

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Consulta:

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una elevación por parte de los participantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que la absolución de consultas y observaciones se encuentran sustentadas en base a la normativa de Contratación Pública o en su defecto, complementada con una normativa específica, asimismo, el área usuaria, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, absuelve la parte técnica cuestionada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Observación:

En el numeral materia de observación se ha establecido que forma parte de la Base Legal "Cualquier otra disposición legal vigente que permita desarrollar el objeto de la convocatoria, que no contravenga lo regulado por la Ley de Contrataciones del Estado".

Al respecto, dicha expresión carece de objetividad y delimitación debida, toda vez que, a través de ella, la Entidad estaría dejando sin delimitación el marco normativo aplicable al presente proceso de contratación. En efecto, la expresión "cualquier otra disposición legal vigente" impide identificar con certeza cuáles serán las reglas que serán aplicables durante el procedimiento de selección y la etapa de ejecución contractual.

En este sentido, nos encontraríamos ante una vulneración expresa del numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes.

En ese sentido, a efectos de evitar la nulidad del presente procedimiento de selección por contravenir las normas antes mencionadas, solicitamos a la Entidad suprimir dicho extremo de las Bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.10 **Literal:** - **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículos 16.2° de la Ley de Contrataciones del Estado y 29 de su Reglamento.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, lo precisado en la observación no restringe ni transgrede el objeto de la presente convocatoria, por el contrario, precisa que de existir dispositivo y/o norma legal que coadyuve al desarrollo de la convocatoria será considerada, por tanto la precisión al tener una connotación positiva resulta necesaria su permanencia en la correspondiente base legal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Consulta:

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1 Literal: - **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la documentación a exigir para la admisibilidad de la oferta, son los que figuran en dicho acápite.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Consulta:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** - **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la documentación a exigir para el perfeccionamiento del contrato, son los que figuran en dicho acápite.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Observación:

El artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el sistema de precios unitarios resulta aplicable en las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras, cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas. En tal sentido, en la medida que el sistema de contratación utilizado en el presente procedimiento de selección es a suma alzada, se solicita eliminar este documento de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato. Asimismo, se evidencia que la estructura de costos señalado en el literal k) del numeral objeto de observación, contendría la misma información que el detalle de precios unitarios. En ese sentido, se requiere se precise cuál de estos dos documentos deberá ser presentado, con la finalidad de no exigir dos documentos distintos con el mismo contenido

Acápate de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** - **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 35° del Reglamento la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

En principio, se precisa que de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5 del Capítulo I de la Sección Específica de las bases integradas, el sistema de contratación es de "Esquema Mixto (Suma Alzada y Precios Unitarios)". Bajo ese contexto y de acuerdo al contenido establecido en las bases estandar, resulta indispensable la referida exigencia "Estructura de Costos", el cual se incluye cuando resulta necesario para la ejecución contractual, identificándose los costos de cada uno de los rubros que comprende la oferta, debiendo el postor favorecido con la buena pro de precisar dicha información a fin de estructurar su precio total ofertado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Consulta:

Solicitamos confirmar que dentro de los 7 días calendario posteriores a la finalización de la prestación mensual del servicio, sin haberse comunicado la existencia de observaciones, el Contratista estará facultado a emitir la factura correspondiente, debiendo la Entidad iniciar el procedimiento de pago a través del SIAF-SP en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-EF/55.1 y a fin de cumplir con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** - **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que la normativa de Contratación Pública tiene ya definido y establecido los plazos con respecto a la emisión de conformidad y de pago, en ese sentido, se absuelve que, con respecto a lo consultado, las acciones serán con apego a lo establecido en la normativa referida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Consulta:

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: - **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, el tiempo para la atención de cualquier tipo de avería será contabilizado a partir del registro del incidente o 15 minutos como máximo que serán computados a partir de la emisión del correo enviado; de acuerdo con lo previsto en el numeral 8.1.1. de los TRD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Consulta:

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: - **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en los Términos de Referencia se han estipulado las penalidades aplicables al servicio; las cuales han sido establecidas de acuerdo con lo previsto en los artículos 162 y 163 del RLCE. Asimismo, se aclara que, ante la ocurrencia de algún hecho que comprometiera la calidad y/o disponibilidad del servicio de nube y que amerite la aplicación de una penalidad, ésta deberá aplicarse tomando en cuenta la configuración del hecho infractor; por lo que, requiere una evaluación de los hechos de manera previa. Sin perjuicio de lo anterior, el contratista tiene la posibilidad de acreditar que, el incumplimiento de alguna de las obligaciones contenidas en el contrato, no le es imputable y en última instancia, puede activar los medios de solución de controversias preestablecidos en la normativa aplicable y en la cláusula respectiva en el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Consulta:

Solicitamos a la Entidad precisar la oportunidad y el plazo en los que deberá presentarse el número telefónico y correo electrónico para contactar a su mesa de ayuda, al que hace referencia en la página indicada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1.1 Literal: - **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el plazo para la entrega de la información de los canales de comunicación es de cinco (05) días calendario; contabilizados a partir del día siguiente de suscrita el acta de inicio del servicio; tal como se indica en el ítem i), del literal a), del numeral 14 de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Consulta:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15 Literal: - **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, dado a que los supuestos señalados tienen concordancia con lo dispuesto en el numeral 15 CONFIDENCIALIDAD de los TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Consulta:

Solicitamos a la Entidad precisar un plazo razonable, contado a partir de la culminación del contrato, dentro del cual el proveedor del servicio deberá mantener la confidencialidad de la información.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15 Literal: - **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que, el plazo de la confidencialidad esta relacionada con la clasificación de la información como sensible, reservada, confidencial o secreta efectuada por la entidad, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como, la Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos Personales.

Por lo tanto, el plazo de confidencialidad será la misma en que la información pierda dicha condición o el plazo que establezca la norma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Observación:

Solicitamos eliminar las penalidades a las que se refiere el acápite indicado de las Bases, pues las mismas resultan subjetivas, desproporcionales y no se encuentran acordes con el objeto de la contratación. En ese sentido, considerando lo dispuesto en el artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, solicitamos acoger la presente observación y, por tanto, eliminar las penalidades indicadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 17 **Literal:** - **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado por el participante debido a que, las penalidades establecidas en el numeral 17 OTRAS PENALIDADES de los TDR, cumplen con las condiciones previstas en el artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; asimismo, debemos precisar que, las penalidades tienen por finalidad desincentivar el incumplimiento del contratista, así como resarcir a la Entidad por el perjuicio que le hubiera causado tal incumplimiento o el retraso en la ejecución de las prestaciones a su cargo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Consulta:

Las bases establecen que el plazo máximo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos es no menor de un (01) año. Al respecto, agradeceremos precisar que dicho plazo será de un (01) año, siendo el mismo un plazo razonable, habida cuenta que se computará a partir de otorgada la conformidad por parte de la Entidad; es decir, una vez culminada la prestación del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 20 Literal: - **Página: 55**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que, el numeral 20 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS, de los TDR establece que el proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios ofertados por un plazo de tres (3) años, contados a partir de la última conformidad otorgada por la Entidad.

Siendo dicho plazo para la Entidad, razonable, debido a las características de la prestación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Observación:

Se observa que en el numeral materia de observación se requiere que el postor ganador de la buena pro presente tres documentos detallados en dicha sección. Al respecto, se debe precisar que de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3 de las Bases Estándar de Concurso Público para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, la Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en dicho numeral para el perfeccionamiento del contrato. En ese sentido, considerando que se estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al no incluir la referida documentación en la mencionada sección, solicitamos a la Entidad eliminar el documento requerido; o, en su defecto, incluir el mismo dentro del numeral 2.3 a efectos de evitar la eventual nulidad del procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 23 **Literal:** - **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019- OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que los referidos documentos serán incluidos en el numeral 2.3 Requisitos para Perfeccionar el Contrato, a fin de que sean presentados por el postor favorecido con la buena pro en la etapa y plazo correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas quedará establecido de la siguiente manera:

(¿)

l) Copia del ¿Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo¿, teniendo en consideración la ¿Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-Cov-2¿, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 031-2023-MINSA y posteriores modificaciones.

m) Copia del documento (constancia y/o correo de envío al MINSA) en el que conste el registro del Plan ante el Ministerio de Salud de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 117-2020-PCM.

n) Datos de contacto de las personas a cargo de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa contratista.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Consulta:

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CLAUSULA18 **Literal:** - **Página:** 72

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, las bases estandarizadas no prevén modificación alguna respecto a la referida cláusula en particular de la proforma de contrato del Capítulo V, en ese sentido, al no contener corchetes sombreados en gris, queda la cláusula de acuerdo a lo establecido en su contenido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar con que SLA se debe atender este requerimiento ya que es un requisito indispensable para brindar de forma correcta el servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los SLA para la correcta prestación dle servicio se precisan en el numeral 8.1.1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita especificar las cantidad de consumo en Gbps y salida de internet requerida (Mbps)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** - **Página:** 2627

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la cantidad de consumo en Gbps y Mbps, debe sujetarse a los ya establecidos por cada servicio de nube ofertado en sus respectivos componentes.

Asimismo cabe indicar que los servicios del MINEDU utilizan desde los 10Gbps hasta mas de 100Gbps, estos numeros se deben tomar como referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que la nomenclatura del personal clave puede variar dependiendo de cada postor siempre que cumpla con las funciones solicitadas en las bases

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12.2 **Literal:** A,B,C **Página:** 4748

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, las nomenclaturas son inherentes a las funciones y actividades que estos especialistas cumplen; asimismo, estos roles son imprescindible para asegurar que cada uno cumpla lo requerido con un alto grado de efectividad de acuerdo con las necesidades del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que la nomenclatura del personal clave puede variar dependiendo de cada postor siempre que cumpla con las funciones solicitadas en las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: REQUISITOS Literal: A y B **Página: 5758**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, las nomenclaturas son inherentes a las funciones y actividades que estos especialistas cumplen, así mismo estos roles son imprescindible para asegurar que cada uno cumpla lo requerido con un alto grado de efectividad de acuerdo con las necesidades del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que en el caso de asumir la arquitectura en AWS, se aceptara cambios de la Cuenta organizacional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: - **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que un cambio organizacional impactaría directamente sobre los permisos asignados a las cuentas de accesos por lo que afectaría en la organización establecida para la gestión de la nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si en la arquitectura de la nueva cuenta se requerirá soporte de aplicaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.3 Literal: - **Página:** 23y2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que no forma parte del requerimiento un soporte de aplicaciones; esta actividad será asumida por parte de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si las configuraciones a nivel de red incluyen VPN's sobre enlaces físicos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que no es parte del requerimiento sobre las configuraciones a nivel de red que incluyan VPNs sobre enlaces físicos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que el despliegue de la aplicación es responsabilidad totalmente de la entidad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el despliegue de la aplicación es responsabilidad de la entidad, precisando que es el despliegue funcional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Consulta:

Sírvase especificar los SLA de atención

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1.a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los SLA para la correcta prestación del servicio se precisan en el numeral 8.1.1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Consulta:

Sírvase confirmar que las aplicaciones cuenta con soporte

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.2.3 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, las aplicaciones cuentan con soporte por parte de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Consulta:

En caso de asumir la arquitectura en AWS, sírvase confirmar que sólo significaría un cambio de Cuenta organizacional

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.4 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que un cambio organizacional impactaría directamente sobre los permisos asignados a las cuentas de accesos por lo que afectaría en la organización establecida para la gestión de la nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Consulta:

Sírvase precisar las cantidades y la salida de internet

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la cantidad de consumo en Gbps y Mbps, debe sujetarse a los ya establecidos por cada servicio de nube ofertado en sus respectivos componentes.

Asimismo cabe indicar que los servicios del MINEDU utilizan desde los 10Gbps hasta mas de 100Gbps, estos numeros se deben tomar como referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Consulta:

Sírvase confirmar que las aplicaciones cuenta con soporte

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.2 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, las aplicaciones cuentan con soporte por parte de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Consulta:

Sírvase confirmar que el despliegue de la aplicación es responsabilidad de la entidad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.2.4 **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el despliegue de la aplicación es responsabilidad de la entidad, precisando que es el despliegue funcional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Consulta:

Se solicita confirmar si las configuraciones a nivel de red incluyen VPNs sobre enlaces físicos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.6 **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que no es parte del requerimiento de las configuraciones a nivel de red incluyan VPNs sobre enlaces físicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Consulta:

Sírvase confirmar que las configuraciones a nivel de red incluyen VPNs sobre enlaces físicos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.2 **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que no es parte del requerimiento de las configuraciones a nivel de red incluyan VPNs sobre enlaces físicos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el plazo del servicio es único para todos los postores, solicitamos a la Entidad se sirva completar el texto del Anexo 4, correspondiente al plazo del servicio, ello para evitar distintas interpretaciones entre los postores.

En caso no admita lo requerido, favor de confirmar que se deberá ingresarse únicamente el plazo del suministro del servicio (Página 14), es decir "en el plazo de Treinta y seis (36) meses".

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8 Literal: - **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, consignar el plazo tal como lo ha establecido el área usuaria (OTIC) en sus términos de referencia (gráfica cuadrante del numeral 13.2).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se procederá a añadir en el Anexo N° 4, una gráfica de cuadrantes donde se consignarán las actividades, debiendo el postor consignar el plazo respectivo en cada una de ellas, de acuerdo a lo descrito en los términos de referencia.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: Concurso Público CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1, la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: A **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se confirma que la Unidad Ejecutora convocante es la 026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS y los datos del procedimiento de selección y su denominación corresponde a lo establecido en el SEACE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20467534026 | Fecha de envío : 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : 23:57:04 |

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Consulta:

Solicitamos confirmar a la entidad que el formato del detalle de los precios unitarios quedarán a criterio del postor, es decir en formato libre.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: J **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que con respecto a la presentación del "Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, respecto a los componentes a Suma Alzada" corresponde al postor favorecido con la buena pro de precisar dicha información a fin de estructurar su precio total ofertado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

En las bases se valida que se solicita la estructura de costos cuando este documento no aplica para el presente proceso debido a que no se necesitan identificar los costos sino los precios y este detalle ya se encuentra solicitado el literal anterior (literal h detalle de los precios unitarios) Ante lo señalado solicitamos que se suprima de las bases la estructura de costos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: K **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al contenido establecido en las bases estandar, resulta indispensable la referida exigencia "Estructura de Costos", el cual se incluye cuando resulta necesario para la ejecución contractual, identificándose los costos de cada uno de los rubros que comprende la oferta, debiendo el postor favorecido con la buena pro de precisar dicha información a fin de estructurar su precio total ofertado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar a la Entidad, que el informe de la conformidad señalada en el 2.6 de las Bases es de responsabilidad exclusiva del personal encargado de la Entidad, no debiendo perjudicar el pago al contratista. El informe del funcionario responsable no será presentado por el proveedor sino adjuntado por la Entidad en el expediente de pago.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18.1 Literal: - **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado, el "Informe del funcionario responsable" se encuentra atribuido a la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirva confirmar que el contratista únicamente se encuentra obligado a presentar su recibo de servicio, factura electrónica o comprobante de pago o factura, pues la demás documentación es elaborada e incluida dentro del expediente de pago por parte de su Entidad.

Por lo tanto, la demora o la omisión de la documentación emitida por su Entidad, no deberá afectar al contratista con el trámite de su pago.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18.1 Literal: - **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Asimismo, previo a la presentación del comprobante de pago, el contratista deberá presentar toda la documentación correspondiente de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, a fin de que se proceda con la conformidad y posterior pago.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que para el requerimiento de comprobante de pago de los servicios objeto de contratación, el contratista entregará ¿Recibo de Servicios Electrónico o Factura electrónica¿, considerando que este comprobante de pago es autorizado por la normativa vigente y cumple, por tanto, con todas las formalidades y disposiciones exigidas por SUNAT y por el OSIPTEL, y teniendo en cuenta que a partir del 1 junio de 2022, los comprobantes de pago electrónicos reemplazarán de manera definitiva a las facturas, boletas de venta, recibos y demás comprobantes físicos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18.1 Literal: - **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución de superintendencia N° 000128-2021/SUNAT Resolución de superintendencia N° 279-2019/SUNAT

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se confirma que será válida la emisión de factura electrónica como parte de la documentación para los pagos parciales o mensuales derivas de la prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

FORMA DE PAGO:

Solicitamos confirmar que debido a que el servicio se factura a través de un recibo electrónico o factura electrónica según Normativa de SUNAT, será la entidad quien descargue sus recibos desde el Portal de SUNAT, con su respectiva clave SOL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18.1 Literal: - **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se confirma que será válida la emisión de factura electrónica como parte de la documentación para los pagos parciales o mensuales derivadas de la prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que aceptarán el ciclo de facturación asignado por el proveedor; asimismo, requerimos se precise que en caso el inicio del servicio se realice antes o después del ciclo asignado, se aceptará el prorrateo correspondiente, el cual se verá reflejado en el primer y último recibo del servicio contratado, sin modificar el importe total del mismo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: - **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se confirma lo consultado con respecto al ciclo de facturación, mientras ello no conlleve a una modificación del monto contractual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 12/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:04 |

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar la dirección electrónica (mesa de partes virtual y/o correo electrónico) a la que se deberá remitir la información del 2.6. Forma de pago.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** - **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, en el numeral 2.5 de las bases integradas, "Forma de Pago, se encuentra consignado la dirección electrónica, la cual corresponde a la mesa de partes virtual del MINEDU.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20467534026 | Fecha de envío : | 13/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:52:36 |

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Con el fin de fomentar la pluralidad de postores y considerando que las Entidades deben promover el libre acceso y participación de proveedores, tal como lo precisa el artículo 2° de la Ley de Contrataciones con el Estado y teniendo en cuenta que en las bases se menciona la opción de acreditar servicios de empresas prestadoras de valor añadido, se solicita aceptar que se pueda aceptar los servicios de valor añadido como los siguientes:

Red de transmisión de datos, Servicio de transmisión de datos por fibra óptica, Interconexión, Enlace de Datos, Servicio de ancho de Banda, Interconexión de datos, Internet y Transmisión de Datos, Acceso dedicado a internet, Enlace dedicado a internet, Transmisión de voz y datos, Internet en general , servicio de acceso a internet, servicio de transmisión de voz y datos, servicio de interconexión o también servicios cloud como los siguientes: Servicios de nube pública, Hosting o colocación, data center, Servicios de Deproject online professional y microsoft 365 Business Standard.

Asimismo, agradecemos considerar la presente consulta teniendo en cuenta que los operadores de Telecomunicaciones también comercializamos el servicio requerido, ampliar la experiencia beneficiará a la entidad debido a que tendrá más propuestas para elegir la mejor opción en relación calidad ¿precio.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 59**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta los indicado por el participante, es preciso aclarar que el objetivo general es contratar un servicio de nube con todas las características indicadas en los diferentes cuadros de capacidades de cada plataforma; asimismo, los participantes deben ofertar un servicio de nube que estimen por conveniente cumpliendo los requerimientos solicitados para cada plataforma, no se está solicitando servicios adicionales que estan fuera del alcance del requerimiento general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601595363 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | HELP CONSULTING GROUP S.A.C. | Hora de envío : | 16:39:18 |

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Agradeceremos se sirva confirmar que el perfil del capacitador podrá ser el mismo que el de los Especialistas en Migración, de manera que cualquiera de los dos (02) Especialistas de Migración pueda ser a la vez el Capacitador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.2 Literal: b **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que, cada perfil solicitado debe cumplir con actividades especializadas para la migración y capacitación de la nube ofertada; esto también asegura que, la experiencia de cada uno de responsables garantice la consecución de los objetivos asignados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601595363 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | HELP CONSULTING GROUP S.A.C. | Hora de envío : | 16:39:18 |

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Se señala que los dos (02) Especialistas en Migración, deban ser profesionales titulados o bachilleres en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Computación y/o Ingeniería de Computación y Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de Administración y Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas y Computación y/o Ingeniería de Sistemas e Informática. Sírvase confirmar que como ramas afines podrá considerarse como válida la presentación de los especialistas en Migración profesionales titulados o bachilleres en las siguientes carreras: Ingeniería Industrial y de Sistemas; Ingeniería de Sistemas Empresariales; Ingeniería de Software; Ingeniería de Sistemas de Información; Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes; Ingeniería de Telecomunicaciones; Ingeniería de Seguridad Informática; Ingeniería Empresarial y de Sistemas; Ingeniería de Estadística e Informática; Ingeniería de Sistemas y Cómputo; Ciencias de la Información; Licenciado en Administración y Sistemas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.1 Página: 57
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente lo solicitado por el participante, por lo que se aceptarán las siguientes especialidades: Ingeniería Industrial y de Sistemas; Ingeniería de Software; Ingeniería de Sistemas de Información; Ingeniería de Sistemas y Cómputo,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
Profesional titulado y/o Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de sistemas y cómputo y/o Ingeniería de Computación y Sistemas.

Se actualiza a:

Profesional titulado y/o Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de sistemas y cómputo y/o Ingeniería de Computación y Sistemas y/o Ingeniería Industrial y de Sistemas y/o Ingeniería de Software y/o Ingeniería de Sistemas de Información y/o Ingeniería de Sistemas y Cómputo.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|--|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601595363 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : HELP CONSULTING GROUP S.A.C. | Hora de envío : 16:39:18 |

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Se solicita que el Especialista en Capacitación (Personal No Clave), cuente con capacitación y/o certificación según el siguiente detalle: Capacitación en DEVOPS y/o TOGAF y/o Diseño de Arquitectura de Nube y/o de la Solución de Nube Implementada. Cantidad de horas mínimas requeridas de 24 horas lectivas y/o certificación en DEVOPS y/o TOGAF y/o Diseño en Arquitectura de Nube y/o de la Solución de Nube Implementada. Al respecto debemos manifestar las instituciones que dictan las capacitaciones de las especialidades requeridas cuentan con programas que en algunos casos solo alcanzan 17 horas lectivas. En ese sentido, agradeceremos se sirva confirmar que las capacitaciones en DEVOPS y/o TOGAF y/o Diseño de Arquitectura de Nube y/o de la Solución de Nube Implementada, podrán ser de al menos diecisiete (17) horas lectivas y/o académicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.2 Literal: c **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que Open Group valida que los programas de capacitación, curso o su equivalente cumplan con sesiones de mas de 24 horas y los participantes cumplan con las sesiones dictadas por las instituciones que ofertan la certificación de TOGAF tanto para el nivel I y II.

Por otro lado en cuandot a DEVOPS, tambien cuenta con programas de capacitación con 24, 32 horas dictadas en forma presencial y/o virtual.

Asimismo, se aclara que dicha característica no ha sido impedimento para verificar la pluralidad de postores durante el estudio de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601595363 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | HELP CONSULTING GROUP S.A.C. | Hora de envío : | 16:39:18 |

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Se requiere que el postor pueda acreditar que cuenta con una experiencia de un monto facturado acumulado de S/ 800,000.00 (Ochocientos mil y 100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Web Hosting y/o Servicio de Cloud Computing y/o Servicio de Cloud Hosting y/o Servicio de Infraestructura en la Nube y/o Servicio de Infraestructura y Plataforma en la Nube (Cloud Computing) y/o Servicio de Hosting de Aplicaciones y/o Servicios de Infraestructura Cloud y/o Servicios Cloud y/o Servidores en Cloud. Al respecto agradeceremos a usted se sirva confirmar que también será considerado como similar el Servicio de Implementación de Infraestructura de Nube Pública o Privada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que una de las características determinantes que se requiere es la alta escalabilidad automatizada, que cuenten con servicios tipo IaaS, PaaS y SaaS, mínimamente. Las nubes privadas no están maduras en estos servicios; asimismo, cuentan con otras características limitadas en cuanto a base de datos tipo SaaS, servicios de broker de mensajería nativa, entre otra multiplicidad de servicios autogestionados; por otro lado, se requiere un cuadro de control disponible para el usuario final que permita aprovisionar, configurar y gestionar todos los servicios de la nube.

Por otro lado, la experiencia en implementación de Data Center se enfoca en servicios de tipo IaaS, y el requerimiento es que se mínimamente sea IaaS, PaaS y SaaS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601595363 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | HELP CONSULTING GROUP S.A.C. | Hora de envío : | 16:39:18 |

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Se solicita que el Jefe de Proyecto cuente con experiencia de cuatro (4) años como coordinador y/o ejecutivo y/o gerente y/o jefe de proyectos de implementación y/o mantenimiento de Soluciones de Servicios en Nube y/o Soluciones Cloud y/o Soluciones en Nube y/o entrega de proyectos de TI y/o Proyectos de Implementación de TI y/o gestión de proyectos. Al respecto agradeceremos a usted confirmar que también será válida acreditar la experiencia con el rol de Gerente de Proyectos de Tecnología de la Información.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que el Cargo de Gerente de Proyecto es a nivel administrativo y de dirección, lo que se requiere es un rol que sea más operativo y técnico que coordine directamente con el equipo técnico, que se pueda comunicar de manera recursiva con las necesidades técnicas y facilitarlas de manera mas directa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601595363 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | HELP CONSULTING GROUP S.A.C. | Hora de envío : | 16:39:18 |

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Se solicita capacitación tanto para el Jefe de Proyecto como para los Especialistas en Migración, y en ambos casos independientemente de las especialidades, deben contar con una duración de 24 horas lectivas. Al respecto debemos manifestar que los certificados y/o constancias emitidas no siempre incluyen la cantidad de horas de duración. En ese sentido agradeceremos a usted se sirva confirmar que podrá adjuntarse al Certificado / Constancia, documentación adicional a través de la cuál se acredite la cantidad de horas de duración de las capacitaciones solicitadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado por el participante, se podrá sustentar con copia de certificados, constancias u otro documento que certifique las horas de capacitación, tal como se indica en el literal a.1.2 (capacitación de los terminos de referencia).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
Acreditación (ambos perfiles)
Se acreditará con copia simple de certificados, o constancias, o cualquier otro documento que acredite dicha capacitación y/o entrenamiento.

Se actualiza
Acreditación (ambos perfiles):
Se acreditará con copia simple de certificados, o constancias, o cualquier otro documento que acredite dicha capacitación y/o entrenamiento.
De no evidenciar en documentos tipo certificado las horas lectivas, podrá adjuntar documentación adicional a través del cual se acredite la cantidad de horas de duración de las capacitaciones solicitadas siendo emitidas por la institución donde realizo la capacitación, curso o programa de educación.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601595363 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | HELP CONSULTING GROUP S.A.C. | Hora de envío : | 16:39:18 |

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Se solicita capacitación para los dos (02) especialistas en migración, entre otros de ITIL v4, con una duración de 24 horas lectivas. Sírvase confirmar que en caso el personal propuesto cuente con la certificación oficial en ITIL v4, ya no será necesario acreditar la cantidad de horas de duración solicitadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que, de no evidenciar en el documento de tipo certificado las horas lectivas, podrá adjuntar documentación adicional a través del cual se acredite la cantidad de horas de duración de las capacitaciones solicitadas siendo emitidas por la institución donde realizó la capacitación, curso o programa de educación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Acreditación

Se acreditará con copia simple de certificados, o constancias, o cualquier otro documento que acredite dicha capacitación y/o entrenamiento.

Se actualiza

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de certificados, o constancias, o cualquier otro documento que acredite dicha capacitación y/o entrenamiento.

De no evidenciar en documentos tipo certificado las horas lectivas, podrá adjuntar documentación adicional a través del cual se acredite la cantidad de horas de duración de las capacitaciones solicitadas siendo emitidas por la institución donde realizó la capacitación, curso o programa de educación.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601595363 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | HELP CONSULTING GROUP S.A.C. | Hora de envío : | 16:39:18 |

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Se solicita capacitación para los dos (02) especialistas en migración, entre otros de ITIL v4, con una duración de 24 horas lectivas. Sírvase confirmar que podrá ofertarse personal con la certificación ITIL Foundation Certificate in IT Service Management superior a la solicitada y que en caso la certificación sea oficial ya no será necesaria la acreditación de la cantidad de horas de duración.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que, de no evidenciar en el documento de tipo certificado las horas lectivas, podrá adjuntar documentación adicional a través del cual se acredite la cantidad de horas de duración de las capacitaciones solicitadas siendo emitidas por la institución donde realizó la capacitación, curso o programa de educación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Acreditación

Se acreditará con copia simple de certificados, o constancias, o cualquier otro documento que acredite dicha capacitación y/o entrenamiento.

Se actualiza

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de certificados, o constancias, o cualquier otro documento que acredite dicha capacitación y/o entrenamiento.

De no evidenciar en documentos tipo certificado las horas lectivas, podrá adjuntar documentación adicional a través del cual se acredite la cantidad de horas de duración de las capacitaciones solicitadas siendo emitidas por la institución donde realizó la capacitación, curso o programa de educación.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601595363 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | HELP CONSULTING GROUP S.A.C. | Hora de envío : | 16:39:18 |

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

El objeto de la convocatoria es la contratación de una solución de Servicios en Nube para las plataformas educativas y sistemas de gestión del ministerio de educación. Los servicios considerados similares para acreditar la experiencia del postor son los siguientes: Servicio de Web Hosting y/o Servicio de Cloud Computing y/o Servicio de Cloud Hosting y/o Servicio de Infraestructura en la Nube y/o Servicio de Infraestructura y Plataforma en la Nube (Cloud Computing) y/o Servicio de Hosting de Aplicaciones y/o Servicios de Infraestructura Cloud y/o Servicios Cloud y/o Servidores en Cloud. Como podrá observarse independientemente de las denominaciones, en estricto los servicios listados como similares en realidad son iguales al objeto de la convocatoria. En ese sentido y con la finalidad de promover la mayor participación de postores solicitamos incluir como servicios similares la implementación de servidores de Nube Privada y/o Implementación de Infraestructura de Data Center para Nubes Privadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c Página: 59
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que una de las características determinantes que se requiere es la alta escalabilidad automatizada, que cuenten con servicios tipo IaaS, PaaS y SaaS, mínimamente. Las nubes privadas no están maduras en estos servicios; asimismo, cuentan con otras características limitadas en cuanto a base de datos tipo SaaS, servicios de broker de mensajería nativo, entre otra multiplicidad de servicios autogestionados; por otro lado, se requiere un cuadro de control disponible para el usuario final que permita aprovisionar, configurar y gestionar todos los servicios de la nube.

Por otro lado, la experiencia en implementación de Data Center se enfoca en servicios de tipo IaaS, y el requerimiento es que se minimamente sea IaaS, PaaS y SaaS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Considerando que el Minedu esta solicitando facturación por consumo, sirvase confirmar si las maquinas virtuales y base de datos y servicios cloud en general solicitados podran ser desplegadas bajo modalidad de instancia reservada y/o créditos spot o similares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: Consumo **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que este tipo de despliegue no se ajusta al requerimiento; por cuanto, el servicio deberá prestarse a demanda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar que los CPU solicitados para las máquinas virtuales y base de datos deben ser virtuales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: Consumo **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los CPU solicitados podran ser virtuales, considerando que los existentes son del mismo tipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Se señala que las máquinas virtuales actuales tienen sistema operativo de código abierto en su última versión disponible. Al respecto, hacemos de su conocimiento que algunos fabricantes ofrecen diferentes performances en los discos SSD para ambientes de desarrollo o pruebas. En ese sentido y con la finalidad de garantizar un mínimo de performance de los discos SSD de las máquinas virtuales para los ambientes productivos, agradeceremos a usted se sirva aclarar que éstas deben soportar como mínimo 25,000 IOPS a nivel de SSD, siendo que éstos son los IOPS mínimos para ambientes productivos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Datalake **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que debido a la diversidad de tipos y características de máquinas virtuales que tienen las diferentes nubes, el participante debe asegurar las características mínimas de 20000 IOPS a nivel de SSD, para ambientes productivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Se señala que las máquinas virtuales actuales tienen sistema operativo de código abierto en su última versión disponible. Al respecto, se hace de conocimiento a la Entidad que diversos proveedores de nube de clase mundial brindan el servicio de máquinas virtuales bajo sistemas operativos de tipo empresarial, los cuales garantizan la continuidad operativa del servicio. Por lo cual, en beneficio de la Entidad y teniendo en cuenta el principio de libre competencia, igualdad de trato. Así como, vigencia tecnológica, se solicita confirmar que las máquinas virtuales cuenten con Sistema operativo de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Datalake Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que el servicio de Nube debe contar adicionalmente con Las máquinas virtuales que podrán tener sistemas operativos de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux, se precisa que de contar con licencias están serán asumidas por el proveedor sin incrementar el valor ofertado de la nube

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade en el pie de paginas:

Las máquinas virtuales podrán tener sistemas operativos de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux, se precisa que de contar con licencias están serán asumidas por el proveedor sin incrementar el valor ofertado de la nube.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Por favor sírvase precisar si las características solicitadas respecto al balanceador de carga son individuales o se reparten entre las 3 unidades de balanceadores. Ejem: se solicita 5TB de transferencia, son 5TB de descarga para cada balanceador o 5TB entre los 3 balanceadores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: Balanceado **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las características solicitadas respecto a los balanceadores son individuales, vale indica 5TB por cada uno de los balanceadores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

En relación a la Base de Datos no relacional autogestionada, sírvase precisar que los 20 días de retención deben ser considerados también para los ambientes productivos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** DB **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, la retención de los 20 días también aplica al ambiente productivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade al pie de página:

Considerar 20 días de retención para las Base de Datos no Relacionales en ambiente productivo.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Dado que ésta es una aplicación crítica para la Entidad (base de datos no relacional autogestionada). Agradeceremos se sirva confirmar si la base de datos autogestionada debe tener la capacidad de escalamiento vertical y horizontal, sin interrupción del servicio, con la finalidad de garantizar la disponibilidad del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: DB **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, es imprescindible que las base de datos no relacional autogestionada de la nube a ofertar deben contar con la capacidad de escalamiento vertical y horizontal sin interrupción del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Sobre la base de datos relacional Postgres, sírvase aclarar que la nube ofertada deberá soportar además del Postgres, el despliegue de otros tipos de base de datos relacional como Oracle y Mysql.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** DB **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la Base de Datos Relacional de la nube ofertada también podrá soportar MySQL y/o Oracle siendo este último no mandatorio; pues no deberá demandar costos adicionales a la entidad por concepto de licencias; ya que, de ser así éstas serán asumidas por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
Base de datos relacional (nodo)

Actualizar:
Base de datos relacional (nodo) Mínimamente compatible con MySql, PostgreSQL.

Añadir en el Pie de Página:
Si la base de datos cuenta con licencias; esta será asumida por el proveedor sin incrementar el valor ofertado de la nube

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

En relación a la base de datos relacional, por favor sírvase indicar si los 4TB de backup indicados son para los 3 nodos solicitados o si cada nodo precisa de un backup de 4TB que finalmente sumarían un total de 12TB.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** DB **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que los 4TB de Backup indicado son para cada uno de los nodos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

En vista que distintos fabricantes de nube de clase mundial configuran el servicio de DNS por cantidad de consultas/queries, agradeceremos se sirva precisar el número de consultas/queries (miles/millones) a considerar en 1 mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: DNS **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que el promedio de consultas que debe tomar como referencia para el servicio de DNS es de 3,2 millones al mes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Añadir en la tabla de capacidades:

Cantidad de consultas 3,2 millones

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

En vista que distintos fabricantes de nube de clase mundial configuran el servicio de WAF por cantidad de peticiones mensuales, agradeceremos se sirva indicar el número de requests (miles/millones) a considerar en 1 mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: WAF **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que el promedio de cantidad de peticiones que debe tomar como referencia para el servicio de WAF es de 3,2 millones al mes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza en la tabla de capacidades:

Se añade:

Cantidad de consultas 3,2 millones

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Con la finalidad de mitigar los riesgos de seguridad y gestionar adecuadamente los servidores Linux de forma remota sin necesidad de exponerlos hacia internet mediante una ip pública, agradeceremos se sirva confirmar que se debe habilitar el servicio de Bastion de al menos 20 conexiones concurrentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: Seguridad Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, el servicio de Bastion no forma parte del requerimiento, debido a que se cuenta con medidas de seguridad aplicadas a los servidores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Se señala que las máquinas virtuales actuales tienen sistema operativo de código abierto en su última versión disponible. Al respecto, se hace de conocimiento a la Entidad que diversos proveedores de nube de clase mundial brindan el servicio de máquinas virtuales bajo sistemas operativos de tipo empresarial, los cuales garantizan la continuidad operativa del servicio. Por lo cual, en beneficio de la Entidad y teniendo en cuenta el principio de libre competencia, igualdad de trato. Así como, vigencia tecnológica, se solicita confirmar que las máquinas virtuales cuenten con Sistema operativo de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Datalake **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que el servicio de Nube debe contar adicionalmente con máquinas virtuales que tengan sistemas operativos de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux, así mismo se precisa que de contar con licencias estas serán asumidas por el proveedor no incrementando el valor ofertado de la nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Añadir en el pie de página:

Las máquinas virtuales podrán tener sistemas operativos de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux, se precisa que de contar con licencias estas serán asumidas por el proveedor sin incrementar el valor ofertado de la nube

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Considerando que el Minedu esta solicitando facturación por consumo, sirvase confirmar si las maquinas virtuales y base de datos y servicios cloud en general solicitados podran ser desplegadas bajo modalidad de instancia reservada y/o créditos spot o similares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Datalake **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que este tipo de despliegue no se ajusta al requerimiento; por cuanto, el servicio deberá prestarse a demanda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar que los CPU solicitados para las máquinas virtuales y base de datos deben ser virtuales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Datalake **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, los CPU solicitados podran ser virtuales, considerando que los existentes son del mismo tipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Considerando que el ancho de banda de las tarjetas LAN de las máquinas virtuales solicitadas debe ser tal que permita el aprovechamiento de los cores virtuales asignados, confirmar que los 12.5Gbps solicitados deben ser máximos soportados a demanda por la maquina virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Datalake Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, no se debe tomar como maximos soportados, se precisa que la cantidad de ancho de banda de 12,5 Gbps es referencial por el promedio de uso de la entidad; asimismo, teniendo en cuenta que la variedad del ancho de banda que se tiene, de acuerdo al tipo de maquina virtuales de la nube a ofertar, el participante debe asegurar lo requerido por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Se señala que las máquinas virtuales actuales tienen sistema operativo de código abierto en su última versión disponible. Al respecto, hacemos de su conocimiento que algunos fabricantes ofrecen diferentes performances en los discos SSD para ambientes de desarrollo o pruebas. En ese sentido y con la finalidad de garantizar un mínimo de performance de los discos SSD de las máquinas virtuales para los ambientes productivos, agradeceremos a usted se sirva aclarar que éstas deben soportar como mínimo 25,000 IOPS a nivel de SSD, siendo que éstos son los IOPS mínimos para ambientes productivos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Datalake **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que debido a la diversidad de tipos y características de máquinas virtuales que tienen las diferentes nubes, el participante debe asegurar las características mínimas de 20000 IOPS a nivel de SSD, para ambientes productivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

Se señala lo siguiente: Promedio de capacidad de escritura: 1000 / Promedio de capacidad de lectura: 2000000. En relación a la base de datos no relacional autogestionada, agradeceremos se sirva aclarar que la unidad de medida para los promedios de capacidad de escritura y lectura deben ser de kilobyte(KB) de data por segundo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Datalake **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, este debera tomar las unidades de medida de acuerdo a la características del servicios de la nube a ofertar, así mismo es imprescindible que las unidades de medidas deben asegurarse la capacidad de lectura y escritura solicitadas,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Sobre la base de datos relacional Postgres, sírvase aclarar que la nube ofertada deberá soportar además del Postgres, el despliegue de otros tipos de base de datos relacional como Oracle y Mysql.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1.1 **Literal:** Datalake **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la Base de Datos Relacional de la nube ofertada también podrá soportar MySQL y/o Oracle siendo este último no mandatorio; pues no deberá demandar costos adicionales a la entidad por concepto de licencias; ya que, de ser así éstas serán asumidas por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
Base de datos relacional (nodo)

Actualizar:
Base de datos relacional (nodo) Mínimamente compatible con MySql, PostgreSQL.

Añadir en el Pie de Página:
Si la base de datos cuenta con licencias; esta será asumida por el proveedor sin incrementar el valor ofertado de la nube

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

En relación a la base de datos relacional, por favor sírvase indicar si los 4TB de backup indicados son para los 3 nodos solicitados o si cada nodo precisa de un backup de 4TB que finalmente sumarían un total de 12TB.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1.1 **Literal:** Datalake **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, los 4TB de Backup indicado son para cada uno de los nodos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Sobre el almacenamiento de objetos, agradeceremos se sirva confirmar si son 10 unidades de 1TB con 27 millones de consultas cada una o una unidad de 10TB con 27 millones de consultas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Datalake **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, que son 10 unidades de 1TB con 27 millones de consultas cada uno

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

En relación a la red de distribución (CDN), se indica un dato de 23TB. Agradeceremos se sirva confirmar si se refiere al almacenamiento que empleará el CDN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1.1 **Literal:** Datalake **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, el determinante para este recurso es la cantidad de transferencia que se requiere esde 54TB, por lo que se actualizara el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza el Item

Dice:

Red de distribución de contenidos (CDN)

- Cantidad 1
- Transferencia 54TB
- (TB) 23

Se actualiza:

Red de distribución de contenidos (CDN)

- Cantidad 1
- Transferencia 54TB
- Unidad 1

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

En vista que distintos fabricantes de nube de clase mundial configuran el servicio de DNS por cantidad de consultas/queries, agradeceremos se sirva precisar el número de consultas/queries (miles/millones) a considerar en 1 mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Datalake **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que el promedio de consultas que debe tomar como referencia para el servicio de DNS es de 3,2 millones al mes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Con la finalidad de tomar control remoto de los servidores Linux sin necesidad de exponerlos hacia internet mediante una IP pública, agradeceremos se sírva confirmar que se debe considerar el servicio de Bastion con hasta 20 conexiones concurrentes, sin generar costo adicional para la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Datalake Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, el servicio de Bastion no forma parte del requerimiento, debido a que se cuenta con medidas de seguridad aplicadas a los servidores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

"Considerando que el Minedu esta solicitando facturación por consumo, sirvase confirmar si las maquinas virtuales y base de datos y servicios cloud en general solicitados podran ser desplegadas bajo modalidad de instancia reservada y/o creditos spot o similares."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: Campus **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que este tipo de despliegue no se ajusta al requerimiento; por cuanto, el servicio deberá prestarse a demanda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar que los CPU solicitados para las máquinas virtuales y base de datos deben ser virtuales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: Campus **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, los CPU solicitados podran ser virtuales, considerando que los existentes son del mismo tipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Considerando que el ancho de banda de las tarjetas LAN de las máquinas virtuales solicitadas debe ser tal que permita el aprovechamiento de los cores virtuales asignados, confirmar que los 12.5Gbps solicitados deben ser máximos soportados a demanda por la maquina virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: Campus **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, no se debe tomar como maximos soportados, se precisa que la cantidad de ancho de banda de 12,5 Gbps es referencial por el promedio de uso de la entidad; asimismo, tendiendo en cuenta que la variedad del ancho de banda que se tiene, de acuerdo al tipo de maquina virtuales de la nube a ofertar, el participante debe asegurar lo requerido por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Considerando que algunos fabricantes ofrecen diferentes performances en los discos SSD para ambientes de desarrollo o pruebas y con la finalidad de garantizar un mínimo de performance de los discos SSD de las máquinas virtuales para los ambientes productivos, agradeceremos a usted se sirva precisar que éstas deben soportar como mínimo 25,000 IOPS a nivel de SSD, siendo que éstos son los IOPS mínimos para ambientes productivos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: Campus **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que debido a la diversidad de tipos y características de maquinas virtuales que tienen las diferentes nubes, el participante debe asegurar las características mínimas de 20000 IOPS a nivel de SSD, para ambientes productivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Se señala que las máquinas virtuales actuales tienen sistema operativo de código abierto en su última versión disponible. Al respecto, se hace de conocimiento a la Entidad que diversos proveedores de nube de clase mundial brindan el servicio de máquinas virtuales bajo sistemas operativos de tipo empresarial, los cuales garantizan la continuidad operativa del servicio. Por lo cual, en beneficio de la Entidad y teniendo en cuenta el principio de libre competencia, igualdad de trato. Así como, vigencia tecnológica, se solicita confirmar que las máquinas virtuales cuenten con Sistema operativo de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: Campus Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que el servicio de Nube debe contar adicionalmente con máquinas virtuales que tengan sistemas operativos de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux, así mismo se precisa que de contar con licencias estas serán asumidas por el proveedor no incrementando el valor ofertado de la nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Añadir en el pie de página:

Las máquinas virtuales podrán tener sistemas operativos de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux, se precisa que de contar con licencias estas serán asumidas por el proveedor sin incrementar el valor ofertado de la nube

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Considerando que las bases de datos se entregan como servicio y que cada fabricante de nube diseña la relación óptima entre procesamiento y ancho de banda del servicio de base de datos, confirmar que los 10Gbps solicitados serán un máximo soportado a demanda por la base de datos Mysql.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: Campus Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, no se debe tomar como maximos sportados, se precisa que la cantidad de ancho de banda de 10Gbps es referencial por el promedio de uso de la entidad, así mismo tendiendo en cuenta que la variedad ancho de banda que se tiene de acuerdo al tipo de maquina virtuales de la nube a ofertar, el participante debe asegurar lo requerido por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

En relación a la base de datos relacional Mysql y considerando que esta plataforma será de carácter critico y productivo, agradeceremos se sirva confirmar que el motor de base de datos relacional Mysql solicitado, debe ser de edición empresarial, la cual permitiría mitigar los riesgos de seguridad de una versión comunitaria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: Campus **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que la versión no es determinante para la oferta del postor, así mismo se tiene en cuenta que la última versión del MySQL Comunitaria mitiga aspectos de seguridad.

Así mismo, se aclara al participante que podrá ofertar la versión empresarial considerando que la licencia y el soporte correrá a cuenta del proveedor sin incremento o adición al costo de la nube que este ofertando.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

En relación al almacenamiento de objetos, agradeceremos se sirva precisar cuántas consultas (millones) son las esperadas en promedio por mes?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.2 **Literal:** Campus **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante, que, para el almacenamiento de objetos tomar como referencia 2 millones de consultas mensuales para el campus virtual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

En relación a la red de distribución (CDN), agradeceremos se sirva precisar cuántos GB de almacenamiento se considerará para el CDN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.2 **Literal:** Campus **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, el requerimiento determinante para este servicio es por la cantidad de transferencia que de va a realizar por el CDN indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

En vista que distintos fabricantes de nube de clase mundial configuran el servicio de DNS por cantidad de consultas/queries, agradeceremos se sirva precisar el número de consultas/queries (miles/millones) a considerar en 1 mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: Campus **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que el promedio de consultas que debe tomar como referencia para el servicio de DNS es de 2.5 millones al mes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

En vista que distintos fabricantes de nube de clase mundial configuran el servicio de WAF por cantidad de peticiones mensuales, agradeceremos se sirva confirmar el número de requests (miles/millones) a considerar en 1 mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: Campus **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, la cantidad de request a considerar se indica en el cuadro de capacidades del numeral 6,1,2 ítem "Firewall de aplicaciones"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Con la finalidad de tomar control remoto de los servidores Linux sin necesidad de exponerlos hacia internet mediante una IP pública, agradeceremos se sírva confirmar que se debe considerar el servicio de Bastion con hasta 20 conexiones concurrentes, sin generar costo adicional para la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: Campus Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, el servicio de Bastion no forma parte del requerimiento, debido a que se cuenta con medidas de seguridad aplicadas a los servidores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

Se señala que las máquinas virtuales actuales tienen sistema operativo de código abierto en su última versión disponible. Al respecto, se hace de conocimiento a la Entidad que diversos proveedores de nube de clase mundial brindan el servicio de máquinas virtuales bajo sistemas operativos de tipo empresarial, los cuales garantizan la continuidad operativa del servicio. Por lo cual, en beneficio de la Entidad y teniendo en cuenta el principio de libre competencia, igualdad de trato. Así como, vigencia tecnológica, se solicita confirmar que las máquinas virtuales cuenten con Sistema operativo de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: Peru Educa Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que el servicio de Nube debe contar adicionalmente con máquinas virtuales que tengan sistemas operativos de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux, así mismo se precisa que de contar con licencias estas serán asumidas por el proveedor no incrementando el valor ofertado de la nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Añadir en el pie de página:

Las máquinas virtuales podrán tener sistemas operativos de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux, se precisa que de contar con licencias estas serán asumidas por el proveedor sin incrementar el valor ofertado de la nube

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

Considerando que el Minedu está solicitando facturación por consumo, sírvase confirmar que las máquinas virtuales y base de datos deben ser desplegadas a demanda (no instancias reservadas) con la finalidad de prevenir las penalizaciones del fabricante de cloud por eliminación de las mismas, dándole mayor flexibilidad de consumo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: Peru Educa Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que el servicio de de maquinas virtuales no deben ser desplegados bajo la modalidad de instancia reservada y/o creditos spot o similares por lo que no forma parte del requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade en el pie de pagina:

Las Maquinas virtuales no deben ser desplegados bajo la modalidad de instancia reservada y/o creditos spot o similares

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar que los CPU solicitados para las máquinas virtuales y base de datos deben ser virtuales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: Peru Educa **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los CPU solicitados podran ser virtuales, considerando que los existentes son del mismo tipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

Considerando que el ancho de banda de las tarjetas LAN de las máquinas virtuales solicitadas debe ser tal que permita el aprovechamiento de los cores virtuales asignados, confirmar que los 12.5Gbps solicitados deben ser máximos soportados por la máquina virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: Peru Educa Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, no se debe tomar como máximos soportados, se precisa que la cantidad de ancho de banda de 12,5 Gbps es referencial por el promedio de uso de la entidad; asimismo, teniendo en cuenta que la variedad del ancho de banda que se tiene, de acuerdo al tipo de máquinas virtuales de la nube a ofertar, el participante debe asegurar lo requerido por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Considerando que algunos fabricantes ofrecen diferentes performances en los discos SSD para ambientes de desarrollo o pruebas y con la finalidad de garantizar un mínimo de performance de los discos SSD de las máquinas virtuales para los ambientes productivos, agradeceremos a usted se sirva precisar que éstas deben soportar como mínimo 25,000 IOPS a nivel de SSD, siendo que éstos son los IOPS mínimos para ambientes productivos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: Peru Educa Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que debido a la diversidad de tipos y características de máquinas virtuales que tienen las diferentes nubes, el participante debe asegurar las características mínimas de 20000 IOPS a nivel de SSD, para ambientes productivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

Considerando que distintas nubes de clase mundial miden la configuración del balanceador por ancho de banda, agradeceremos se sirva precisar el ancho de banda que debe de soportar el balanceador de carga para aplicaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: Peru Educa **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que, teniendo en cuenta el ancho de banda de los distintos tipos de balanceadores de carga de la nube a ofertar, el participante debe asegurar la cantidad de ancho de banda mas optima que se requiere para una transferencia de 6TB, siendo una de las características del balanceador de carga solicitado el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

En relación a la base de datos no relacional autogestionada, agradeceremos se sirva confirmar que los 20 días de retención deben ser considerados también para los ambientes productivos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** Peru Educa **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, la retención de los 20 días también aplica al ambiente productivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade al pie de página:

Considerar 20 días de retención para las Base de Datos no Relacionales en ambiente productivo.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Dado que ésta es una aplicación crítica para la Entidad (base de datos no relacional autogestionada). Agradeceremos se sirva confirmar que la base de datos autogestionada debe tener la capacidad de escalamiento vertical y horizontal, sin interrupción del servicio, con la finalidad de garantizar la disponibilidad del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: Peru Educa Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, es imprescindible que las base de datos no relacional autogestionada de la nube a ofertar deben contar con la capacidad de escalamiento vertical y horizontal sin interrupción del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

Las base de datos Mysql, Postgress y Aurora son base de datos de tipo relacional por lo que sírvase confirmar que se trata de un error y se retiraran.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: Peru Educa Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, por error involuntario de incluyo las base de datos MySql, Postgress y Aurora en el requerimiento de Base de Datos no Relacional actualizando el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza:

Dice:
Base de Datos no relacional autogestionada mínimamente compatible, MySQL, Postgress, aurora, dynamodb, MongoDB.

Se actualiza:

Base de Datos no relacional autogestionada mínimamente compatible compatible con, Cassandra, Dynamodb, MongoDB, CosmosDB.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

Con la finalidad de tener mayor pluralidad de postores, agradeceremos se sirva confirmar que también se aceptarán base de datos no relacionales equivalentes a MongoDB (no relacional).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** Peru Educa **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se podrá ofertar una base de datos no relacional equivalente a MongoDB.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

En relación a la base de datos relacional Postgres, agradeceremos se sirva precisar que la nube ofertada deberá soportar además del Postgres, el despliegue de otros tipos de base de datos relacional como Oracle y Mysql.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** Peru Educa **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la Base de Datos Relacional de la nube ofertada también podrá soportar MySQL y/o Oracle siendo este último no mandatorio; pues no deberá demandar costos adicionales a la entidad por concepto de licencias; ya que, de ser así éstas serán asumidas por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
Base de datos relacional (nodo)

Actualizar:
Base de datos relacional (nodo) Mínimamente compatible con MySql, PostgreSQL.

Añadir en el Pie de Página:
Si la base de datos cuenta con licencias; esta será asumida por el proveedor sin incrementar el valor ofertado de la nube

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

En relación a la base de datos relacional, por favor sírvase indicar si los 4TB de backup indicados son para los 3 nodos solicitados o si cada nodo precisa de un backup de 4TB que finalmente sumarían un total de 12TB.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** Peru Educa **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, los 4TB de Backup indicado son para cada uno de los nodos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

En relación a la red de distribución (CDN), favor indicar cuantos GB de almacenamiento se considerará por CDN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** Peru Educa **Página:** 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, el requerimiento determinante para este servicio es por la cantidad de transferencia que de va a realizar por el CDN indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

En vista que distintos fabricantes de nube de clase mundial configuran el servicio de DNS por cantidad de consultas/queries, agradeceremos se sirva precisar el número de consultas/queries (miles/millones) a considerar en 1 mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: Peru Educa Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que, el numero de consultas/queris a considerar es en promedio es de 30 millones de consultas al mes para que tome como referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

Con la finalidad de mitigar los riesgos de seguridad y gestionar adecuadamente los servidores Linux de forma remota sin necesidad de exponerlos hacia internet mediante una IP pública, agradeceremos se sirva precisar que se debe habilitar el servicio de Bastion, de al menos 20 conexiones concurrentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: Peru Educa Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, el servicio de Bastion no forma parte del requerimiento, debido a que se cuenta con medidas de seguridad aplicadas a los servidores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

Se señala que las máquinas virtuales actuales tienen sistema operativo de código abierto en su última versión disponible. Al respecto, se hace de conocimiento a la Entidad que diversos proveedores de nube de clase mundial brindan el servicio de máquinas virtuales bajo sistemas operativos de tipo empresarial, los cuales garantizan la continuidad operativa del servicio. Por lo cual, en beneficio de la Entidad y teniendo en cuenta el principio de libre competencia, igualdad de trato. Así como, vigencia tecnológica, se solicita confirmar que las máquinas virtuales cuenten con Sistema operativo de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: SIAGIE Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que el servicio de Nube debe contar adicionalmente con máquinas virtuales que tengan sistemas operativos de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux, así mismo se precisa que de contar con licencias estas serán asumidas por el proveedor no incrementando el valor ofertado de la nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Añadir en el pie de página:

Las máquinas virtuales podrán tener sistemas operativos de código abierto de tipo empresarial como por ejemplo Red Hat Enterprise Linux y/o Suse Linux Enterprise y/o Oracle Enterprise Linux, se precisa que de contar con licencias estas serán asumidas por el proveedor sin incrementar el valor ofertado de la nube

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

Considerando que el Minedu está solicitando facturación por consumo, sírvase confirmar que las máquinas virtuales y base de datos deben ser desplegadas a demanda (no instancias reservadas) con la finalidad de prevenir las penalizaciones del fabricante de cloud por eliminación de las mismas, dándole mayor flexibilidad de consumo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: SIAGIE Página: 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que el servicio de de maquinas virtuales no deben ser desplegados bajo la modalidad de instancia reservada y/o creditos spot o similares por lo que no forma parte del requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade en el pie de pagina:

Las Maquinas virtuales no deben ser desplegados bajo la modalidad de instancia reservada y/o creditos spot o similares

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar que los CPU solicitados para las máquinas virtuales y base de datos deben ser virtuales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: SIAGIE **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los CPU solicitados podran ser virtuales, considerando que los existentes son del mismo tipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

Considerando que el ancho de banda de las tarjetas LAN de las máquinas virtuales solicitadas debe ser tal que permita el aprovechamiento de los cores virtuales asignados, agradeceremos se sirva confirmar que los 12.5Gbps solicitados deben ser los máximos soportados a demanda por la máquina virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: SIAGIE Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, no se debe tomar como máximos soportados, se precisa que la cantidad de ancho de banda de 12,5 Gbps es referencial por el promedio de uso de la entidad; asimismo, teniendo en cuenta que la variedad del ancho de banda que se tiene, de acuerdo al tipo de máquinas virtuales de la nube a ofertar, el participante debe asegurar lo requerido por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

Considerando que algunos fabricantes ofrecen diferentes performances en los discos SSD para ambientes de desarrollo o pruebas y con la finalidad de garantizar un mínimo de performance de los discos SSD de las máquinas virtuales para los ambientes productivos, agradeceremos a usted se sirva precisar que éstas deben soportar como mínimo 25,000 IOPS a nivel de SSD, siendo que éstos son los IOPS mínimos para ambientes productivos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: SIAGIE Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que debido a la diversidad de tipos y características de maquinas virtuales que tienen las diferentes nubes, el participante debe asegurar las características mínimas de 20000 IOPS a nivel de SSD, para ambientes productivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 108

Consulta/Observación:

Considerando que distintas nubes de clase mundial miden la configuración del balanceador por ancho de banda, agradeceremos se sirva precisar el ancho de banda que debe de soportar el balanceador de carga para aplicaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: SIAGIE Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que, teniendo en cuenta el ancho de banda de los distintos tipos de balanceadores de carga de la nube a ofertar, el participante debe asegurar la cantidad de ancho de banda mas optima que se requiere para una transferencia de 4TB, siendo una de las características del balanceador de carga solicitado el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

Las base de datos Mysql, Postgress y Aurora son base de datos de tipo relacional. Por lo que se solicita retirar estas base de datos de este numeral, con la finalidad de no incumplir con el propósito del requerimiento solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: SIAGIE Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se actualiza el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza:

Dice:

Base de Datos no relacional autogestionada mínimamente compatible, MySQL, Postgress, aurora, dynamodb, MongoDB.

Se actualiza:

Base de Datos no relacional autogestionada mínimamente compatible compatible con, Cassandra, Dynamodb, MongoDB, CosmosDB.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 110

Consulta/Observación:

Se señala lo siguiente: Promedio de capacidad de escritura: 1000 / Promedio de capacidad de lectura: 2000000. En relación a la base de datos no relacional autogestionada, agradeceremos se sirva aclarar que la unidad de medida para los promedios de capacidad de escritura y lectura deben ser de kilobyte(KB) de data por segundo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: SIAGIE Página: 34
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que las unidades de medidas deben asegurarse la capacidad de lectura y escritura solicitadas, así mismo este debera tomar las unidades de medida de acuerdo a la características del fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

En relación a la base de datos relacional Postgres, agradeceremos se sirva precisar que la nube ofertada deberá soportar además del Postgres, el despliegue de otros tipos de base de datos relacional como Oracle y Mysql.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.4 **Literal:** SIAGIE **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la Base de Datos Relacional de la nube ofertada también podrá soportar MySQL y/o Oracle siendo este último no mandatorio; pues no deberá demandar costos adicionales a la entidad por concepto de licencias; ya que, de ser así éstas serán asumidas por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Actualizar: Base de datos relacional

Actualizar:

Base de datos relacional (nodo) Mínimamente compatible con MySql, PostgreSQL.

Añadir en el Pie de Página:

Si la base de datos cuenta con licencias; esta será asumida por el proveedor sin incrementar el valor ofertado de la nube

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

En relación a la base de datos relacional, se mencionan 3 nodos y 3 unidades. Agradeceremos se sirva confirmar si se deben considerar 3 o 9 nodos como total a desplegar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.4 **Literal:** SIAGIE **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, son 3 unidades con 3 nodos cada uno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 113

Consulta/Observación:

En relación a la base de datos relacional, agradeceremos se sirva confirmar si los 4TB de backup indicados son para los 3 nodos solicitados o cada nodo precisa de un backup de 4TB.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.4 **Literal:** SIAGIE **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, los 4TB de Backup indicado son para cada uno de los nodos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 114

Consulta/Observación:

En relación a la red de distribución (CDN), agradeceremos se sirva precisar cuántos GB de almacenamiento deberán considerarse.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.4 **Literal:** SIAGIE **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, el requerimiento determinante para este servicio es por la cantidad de transferencia que de va a realizar por el CDN indicadas en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 115

Consulta/Observación:

En relación al servicio de DNS, agradeceremos se sirva precisar el número de consultas/queries (miles/millones) a considerar en 1 mes. En vista que distintos fabricantes de nube de clase mundial configuran el servicio de DNS por cantidad de consultas/queries, por favor aclarar el número de consultas/queries (miles/millones) a considerar en 1 mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: SIAGIE Página: 34
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, el numero de consultas/queris a considerar es en promedio es de 8 millones de consultas al mes para que tome como referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 116

Consulta/Observación:

En relación al servicio SNS, notificaciones por SQS. Agradeceremos se sirva confirmar si se refiere a que debe considerarse un servicio de cola de mensajería de 10 millones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.4 **Literal:** SIAGIE **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que 5 millones son para el servicio de notificaciones y 5 millones para el servicio de cola haciendo un total de 10 millones para las notificaciones por el servicio de colas; asimismo, el servicio de SNS, debe entenderse como servicio de "Notificaciones por SQS", para ello se actualizara dicho item en la tabla de requerimientos del numeral 6,1,4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

SNS

- Notificaciones por SQS

Se actualiza:

Servicio de notificaciones

- Notificaciones por servicios de colas

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 117

Consulta/Observación:

Con la finalidad de mitigar los riesgos de seguridad y gestionar adecuadamente los servidores Linux de forma remota sin necesidad de exponerlos hacia internet mediante una IP pública, agradeceremos se sirva confirmar que se debe habilitar el servicio de Bastion de al menos 20 conexiones concurrentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: SIAGIE Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, el servicio de Bastion no forma parte del requerimiento, debido a que se cuenta con medidas de seguridad aplicadas a los servidores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 118

Consulta/Observación:

En vista que distintos fabricantes de nube de clase mundial configuran el servicio de WAF por cantidad de peticiones mensuales, agradeceremos se sirva precisar el número de requests (miles/millones) a considerar en 1 mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.5 Literal: Matrícula **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que, el numero de peticiones a considerar es en promedio es de 20 millones de request al mes para que tome como referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 119

Consulta/Observación:

Se señala lo siguiente: Promedio de capacidad de escritura: 2,000,000 / Promedio de capacidad de lectura: 4,000,000. En relación a la base de datos no relacional autogestionada, agradeceremos se sirva precisar que la unidad de medida para los promedios de capacidad de escritura y lectura deben ser de kilobyte(KB) de data por segundo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.5 Literal: Matrícula Página: 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que las unidades de medidas deben asegurarse la capacidad de lectura y escritura solicitadas, así mismo este debera tomar las unidades de medida de acuerdo a la características del fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 120

Consulta/Observación:

En relación al servicio de monitoreo de recursos y aplicaciones se señala 4 unidades, agradeceremos especificar si lo que se requiere monitorear son aplicaciones o base de datos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.5 **Literal:** Matrícula **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se especifica al participante que, el monitoreo se debe realizar a los recursos y las aplicaciones del servicio de nube a ofertar, tal como se precisa en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 121

Consulta/Observación:

En relación al servicio de almacenamiento de objetos, por favor precisar la cantidad de solicitudes a considerar (millones).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.5 Literal: Matrícula **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No es posible precisar la información requerida por el participante, aclarando que el requerimiento es por la capacidad de almacenamiento que se debe de tomar como característica determinante para ofertar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 122

Consulta/Observación:

Agradeceremos se sirva precisar que el servicio de cómputo deber permitir aprovisionar servidores Windows 2012 o superior y Linux Empresarial desde la consola cloud sin hacer uso de imágenes customizadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.8 Literal: Cómputo **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, es imprescindible que debe asegurar el aprovisionamiento de los recursos de servidores virtuales y sistemas operativos optimos para aplicaciones de alta transaccionalidad y que estos no esten customizadas, considerando que en caso que oferte un S.O que requiera licencia el participante sera responsable de ella, sin afectar o incrementar el valor del servicio ofertado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 123

Consulta/Observación:

Se señala que el Servicio de base de datos relacional, debe ser compatible como mínimo con MySQL y PostgreSQL. Con la finalidad de permitir la mayor pluralidad de postores agradeceremos confirmar que debe ser como mínimo compatible con Mysql o Postgree.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.11 Literal: DB relacio Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, por lo que se actualiza el texto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

El servicio debe ser compatible como mínimo con MySQL y Postgre SQL.

Se actualiza:

El servicio debe ser compatible como mínimo con MySQL, Postgre SQL, Aurora u otras base de datos equivalentes.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 124

Consulta/Observación:

Se precisa que el servicio debe permitir ejecutar tantos recursos de cómputo con la imagen de Moodle como sean necesarios, cuya versión debe ser gratuita. Agradeceremos se sirva precisar la version de moodle que usa el Campus Virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.12 Literal: Moodle **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la versión utilizada en el moodle existente es la 3,9 LTS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 125

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvase confirmar si todos los servicios S3 (S3 - Web Portal, S3 - Recursos, S3 Summer, S3 - Backoffice) alojan una sitio web estático.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 01 Literal: Aprendo **Página: 61**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante; asimismo, se aclara que pueden ofertar buckets que soporten y también puedan alojar web estáticos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 126

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvase confirmar el lenguaje de programación, versión y framework de programación utilizados por los contenedores "Web Content Plans, Web Contents, Security, Identities, User Accounts, Ratings, Metadata, Favorites, Analytics y SSO-Security-Keycloak"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 01 Literal: Aprendo Página: 61
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa lo solicitado por el contratista respecto a las versiones de los servicios cloud:

- javascript, typescript
- nestjs 9.4, reactjs 16.8.6
- keycloak 18.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 127

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvase confirmar si el Elasticsearch indicado en la arquitectura esta desplegado sobre servidores IaaS o utilizan el servicio de Amazon OpenSearch.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 01 Literal: Aprendo **Página: 61**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el ElasticSearch indicado se encuentra desplegado en Servidores IaaS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 128

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvase confirmar cuales de los componentes o contenedores tienen integración con el servicios de Amazon SQS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 01 Literal: Aprendo **Página: 61**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, los microservicios contenerizados tiene integración con Servicios de Colas de Mensajería.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 129

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvese confirmar si el API GATEWAY indicado en la arquitectura utiliza autorización de acceso de APIs mediante Json Web Token (JWT), de ser afirmativo confirmar si el proveedor de identidad utilizado para crear y validar los tokens JWT son desarrollo propio de MINEDU o utilizan un proveedor de identidad externo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 01 Literal: Aprendo **Página:** 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, el ApiGateway utiliza JWT y es desarrollado por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 130

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvase confirmar el lenguaje de programación y versión utilizado en el servicio de Amazon EMR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 01 Literal: Datalake **Página: 62**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma al participante que, el Lenguaje de Programación es Java 11 para el servicio de Nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 131

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvase confirmar el lenguaje de programación y versión utilizado en el servicio de AWS Glue.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Anexo 01 **Literal:** Datalake **Página:** 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa lo solicitado por el participante respecto a las versiones de los servicios cloud:

- Javascript ES6, typescript 5.0.4, java 11 y 17

- Spring boot 3, Nestjs 9.4, Angular 13 y 15

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 132

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvase confirmar si el servicio "SSO & Microservicios (Keycloak)" es un desarrollo propio o se esta utilizando el servicio de Amazon Cognito.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 02 Literal: Campus **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el servicio SSO & Keycloak es un producto adquirido por la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 133

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvase confirmar si todos los servicios S3 (S3-Web Portal, S3- User Account, S3-Public Space, S3-Private Space y S3-BackOffice) alojan una sitio web estático.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Anexo 03 **Literal:** Peru Educa **Página:** 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, así mismo se aclara que pueden ofertar buckets que soporten y también puedan alojar web estáticos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Consulta: Nro. 134

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvese confirmar el lenguaje de programación, versión y framework de programación utilizados por los contenedores "Educational Resources, Web Content, Searches, On Boarding, Accounts, Comments, Ratings, Analytics y SSO-Security".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 03 Literal: Peru Educa Página: 64
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa lo solicitado por el participante respecto a las versiones de los servicios cloud:

- Javascript ES6, typescript 5.0.4, java 11 y 17
- Spring boot 3, Nestjs 9.4, Angular 13 y 15

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 135

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvese confirmar si el API GATEWAY indicado en la arquitectura utiliza autorización de acceso de APIs mediante Json Web Token (JWT), de ser afirmativo confirmar si el proveedor de identidad utilizado para crear y validar los tokens JWT son desarrollo propio de MINEDU o utilizan un proveedor de identidad externo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Anexo 03 **Literal:** Perú Educa **Página:** 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, el ApiGateway utiliza JWT y es desarrollado por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601606233 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : 16:41:14 |

Consulta: Nro. 136

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder estimar el esfuerzo de migración hacia un servicio cloud diferente al existente. Sírvase confirmar el lenguaje de programación, versión y framework de programación utilizados por los contenedores o pods de "matricula-pods, evalua-pods, seguridad-pods, worker-pods y config-pods"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 04 Literal: SIAGIE Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa lo solicitado por el participante respecto a las versiones de los servicios cloud:
- Net Core 6

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601606233 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | VALMER SYSTEMS S.A.C. | Hora de envío : | 16:41:14 |

Observación: Nro. 137

Consulta/Observación:

En relación al requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad, podemos apreciar que aquellos señalados como similares realmente son servicios iguales al objeto de la convocatoria. Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de los principios de libertad de concurrencia e Igualdad de Trato solicitamos a usted se sirva confirmar que también serán considerados como servicios similares la implementación de soluciones convergentes (Nube Privada) y/o implementación de soluciones hiperconvergentes (Nube Privada).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c **Página: 59**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las contrataciones. - Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que las soluciones convergentes e hiperconvergentes referido a nube privada, se considera implementaciones de DataCenter customizado y de otras características técnicas que no son requeridos para este servicio por lo que no es parte del requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20603017987 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : 16:53:53 |

Consulta: Nro. 138

Consulta/Observación:

En el requerimiento de Datalake pág 31:

Sobre este punto me parece que existe un volumen demasiado alto quisiera confirmar si se requieren 23 CDNs cada uno con 54 TB de transferencia de datos? Ya que 1 CDN se componen de servidores locales de distribución de contenido y solo se estima el tráfico total.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1.1.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, el determinante para este recurso es la cantidad de transferencia que se requiere esde 54TB, por lo que se actualizara el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza el Item

Dice:

Red de distribución de contenidos (CDN)

- Cantidad 1
- Transferencia 54TB
- (TB) 23

Se actualiza:

Red de distribución de contenidos (CDN)

- Cantidad 1
- Transferencia 54TB
- Unidad 1

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|--|------------------------------------|
| Ruc/código : 20603017987 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : 16:53:53 |

Consulta: Nro. 139

Consulta/Observación:

Sobre este punto se indican 4 unidades, este se refiere a los NAT gateways? Y cada uno con 30 IPs públicas total 120 IPs públicas?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1.1.1 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, el requerimiento es 4 unidades de red privada virtual de 30 IPs públicas y 3 Nat Gateways

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 140

Consulta/Observación:

- Confirmar si se puede cotizar la capacidad equivalente en plataforma PaaS a los 25 servidores o se requiere 25 servicios independientes
- Se requiere 2 servicios independientes de CDN con 54 TB de almanceamiento? En general el servicio de CDN atiende las consultas en base al volumen de requerimientos sin necesidad de aumentar servidores se puede cotizar solo los 108 TB de volumen o se requieren 2 servicios independientes.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1.3 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, se precisa que se requiere 25 servicios independientes. Por otro lado se requiere 2 servicios de CDN con 54TB de transferencia independientes respectivamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 141

Consulta/Observación:

- Confirmar si se requieren 8 servicios de cifrado diferente u 8 llaves? Se puede tener un estimado de la transaccionalidad

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1.3 **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que son 8 llaves de cifrado; asimismo, no se tiene un estimado de transaccionalidad, no siendo determinante para la oferta de la nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 142

Consulta/Observación:

- Confirmar si se requieren 180 IPs públicas pág 37

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1.4 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, el requerimiento es 6 unidades de red privada virtual de 30 IPs públicas y 3 Nat Gateways.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 143

Consulta/Observación:

confirmar si se trata de llamadas de funciones

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1.5 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, las llamadas son funciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 144

Consulta/Observación:

se estima utilizar para el primer año hasta un 60%, segundo año 75% tercer año y 60% tercer año. Se puede indicar si el tercer año se espera efectivamente un descenso en el consumo?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el porcentaje es promedio de 100%, de consumo de recursos, se actualiza el texto referido a ello.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

- Se estima utilizar para el tercer año hasta un 60% aproximadamente de los recursos solicitados.

Se Actualiza:

- Se estima utilizar para el tercer año hasta un 100% aproximadamente de los recursos solicitados.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 145

Consulta/Observación:

ESTIMADOS EL PERSONAL REQUERIDO DEBE SER SOLO PERUANO; O PUEDE SER DE OTROS PAISES?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que no existe restricción con respecto a la nacionalidad requerida, sin embargo los estudios profesionales del personal extranjero deben poder ser validados en SUNEDU tal como indica las normativas referidas a estos casos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 146

Consulta/Observación:

pagina 61-66/ Para proyección de migración: El cliente maneja DevOps? Si la respuesta es SI, tienen configurado pipeline para la generación de los servicios hacia la nube?Podemos re utilizar estos servicios apuntando ahora hacia Azure?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 66**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que sí se cuenta con DevOps; asimismo, se precisa que si se requiere reutilizar el pipeline el participante debe realizar los ajustes y/o modificaciones necesarias para que pueda funcionar en la nube que oferte.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 147

Consulta/Observación:

Parte de la conformidad está contemplado la entrega de imágenes de los servicios como Docker File? Y en que lugar tienen alojado las imágenes de los servicios.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que no esta contemplado como parte de la conformidad la entrega de imágenes de los servicios como Docker File

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 148

Consulta/Observación:

Se puede considerar 15 días adicionales para el proceso de migración

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.4.1/b Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, los plazos establecidos para el proceso de migración son plazos razonables y han sido establecidos teniendo en consideración el proceso de migración en similares contratos, por lo que no es posible considerar días adicionales, salvo los casos de ampliaciones de plazo de conformidad con lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 149

Consulta/Observación:

Detallar los EKS y sus respectivas IP públicas (si el servicio no tiene restricción al público) que tipo de seguridad tiene implementado en los EKS para controlar el consumo de externos?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.1 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que los servicios de kubernetes no son públicos, así mismo se precisa que el tipo de seguridad se realiza mediante grupos de seguridad y ApiGateway.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 150

Consulta/Observación:

El cliente cuenta con políticas de seguridad de red en los EKS? Como manejo de vlan, servicio tiene restricción de salida al público? Consumo únicamente por tipo de Rangos de ip?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.1 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante sobre su consulta lo siguiente, los kubernetes tiene un tipo de seguridad mediante grupos de seguridad, tienen restricciones de salida pública; asimismo tambien se tiene contemplado el consumo por tipo de rango IP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 151

Consulta/Observación:

El cliente cuenta con documentación de políticas de seguridad o reglas de red que manejen los EKS?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.2 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la entidad cuenta con políticas de seguridad o reglas de red a nivel de servicios y de infraestructura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 152

Consulta/Observación:

Cada EKS sale por un dominio con su propio certificado SSL?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.4/2 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que los kubernetes salen por un dominio con su propio certificado SSL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20603017987 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : 16:53:53 |

Consulta: Nro. 153

Consulta/Observación:

Si maneja certificados SSL, tienen automatizado la generación automática de certificados SSL con algún servicio externo o cargan manualmente el certificado nuevo?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.4/2 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que para la generación de certificados SSL se utiliza el servicio de la nube, adicional a ello se utiliza el servicio Let's Encrypt

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 154

Consulta/Observación:

Nos pueden ayudar detallando el tamaño y versiones de las Bases de datos para poder estimar tiempos de demora en los procesos de migración.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.11 **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que las versiones de las base de datos son las siguientes:

- MongoDB 5,0 y6,0
- PostgreSQL 12

Respecto al tamaño de las base de datos se tiene rangos de 20GB a 2TB

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603017987 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | BUSINESS IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:53:53 |

Consulta: Nro. 155

Consulta/Observación:

No detalla en los TDR pero tienen algún consumo hacia servicios o BDD On-Premises?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.11 **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, no tiene contemplado algún consumo hacia servicios o BDD On-Premises por lo que no forma parte del requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ruc/código : 20602131549

Nombre o Razón social : AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.

Fecha de envío : 14/04/2023

Hora de envío : 17:29:31

Consulta: Nro. 156

Consulta/Observación:

Para los perfiles clave de Jefe de Proyecto y Especialistas en Migración, sírvase confirmar que también se aceptaran las siguientes carreras universitarias: Ingeniería de Software, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes, Ingeniería de Sistemas Empresariales, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería de Sistemas de Información, Ingeniería de Computación y de Sistemas, Ingeniería de Computación, Ingeniería Informática y Sistemas, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Ingeniería de Sistemas Empresariales, Ingeniería de Computación e Informática, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería de Computación y Sistemas, Ingeniería de Computación y Sistemas, Ingeniería Estadística e Informática, Ingeniería de Seguridad Informática.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.1 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado por el participante, por lo que se actualizará el párrafo.

El texto descrito a continuación es el que se establecerá en "Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse"

Jefe de Proyectos

Dice:

Profesional titulado y/o Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de sistemas y cómputo y/o Ingeniería de Computación y Sistemas.

Se actualiza a:

Profesional titulado y/o Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de sistemas y cómputo y/o Ingeniería de Computación y Sistemas y/o Ingeniería Industrial y de Sistemas y/o Ingeniería de Software y/o Ingeniería de Sistemas de Información y/o Ingeniería de Sistemas y Cómputo y/o Ingeniería Estadística e Informática y/o Ingeniería de Seguridad Informática.

Especialista en Migración

Dice:

Ambos especialistas deben ser, profesionales titulados y/o bachilleres en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Computación y/o Ingeniería de Computación y Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de administración y sistemas y/o Ingeniería de sistemas y computación y/o Ingeniería de sistemas e Informática.

Se actualiza a:

Ambos especialistas deben ser, profesionales titulados y/o bachilleres en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Computación y/o Ingeniería de Computación y Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de administración y sistemas y/o Ingeniería de sistemas y computación y/o Ingeniería de sistemas e Informática y/o Ingeniería de Software y/o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes y/o Ingeniería de Sistemas Empresariales y/o Ingeniería Industrial y de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas de Información y/o Ingeniería de Computación y de Sistemas y/o Ingeniería de Computación y/o Ingeniería Informática y Sistemas y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas y/o Ingeniería de Computación e Informática y/o Ingeniería de Sistemas y Computación y/o Ingeniería Estadística e Informática, Ingeniería de Seguridad Informática

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nota: Solo permite 1000 caracteres, el texto literal de cambio está en el "Análisis respecto de la consulta u observación" Jefe de Proyectos

Dice:
Profesional titulado y/o Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de sistemas y cómputo y/o Ingeniería de Computación y Sistemas.

Se actualiza a:

Profesional titulado y/o Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de sistemas y cómputo y/o Ingeniería de Computación y

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ruc/código : 20602131549

Nombre o Razón social : AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.

Fecha de envío : 14/04/2023

Hora de envío : 17:29:31

Consulta: Nro. 157

Consulta/Observación:

Para el perfil no clave de Especialista en Capacitación, sírvase confirmar que también se aceptaran las siguientes carreras universitarias: Ingeniería de Software, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes, Ingeniería de Sistemas Empresariales, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería de Sistemas de Información, Ingeniería de Computación y de Sistemas, Ingeniería de Computación, Ingeniería Informática y Sistemas, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Ingeniería de Sistemas Empresariales, Ingeniería de Computación e Informática, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería de Computación y Sistemas, Ingeniería de Computación y Sistemas, Ingeniería Estadística e Informática, Ingeniería de Seguridad Informática.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12.2 **Literal:** c **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente lo solicitado por el participante, en cuanto a las siguientes carreras: Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes y/o Ingeniería de Sistemas Empresariales y/o Ingeniería Industrial y de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas de Información y/o Ingeniería de Computación y de Sistemas y/o Ingeniería de Computación y/o Ingeniería Informática y Sistemas y/o Ingeniería de Computación e Informática y/o Ingeniería de Sistemas y Computación y/o Ingeniería de Computación y Sistemas y/o Ingeniería Estadística e Informática y/o Ingeniería de Seguridad Informática, las demás ingenierías ya se encuentra duplicadas o contempladas, por lo que actualizará el párrafo.

Dice:

Profesional titulado y/o bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas.

Se actualiza a:

Profesional titulado y/o bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas y/o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes y/o Ingeniería de Sistemas Empresariales y/o Ingeniería Industrial y de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas de Información y/o Ingeniería de Computación y de Sistemas y/o Ingeniería de Computación y/o Ingeniería Informática y Sistemas y/o Ingeniería de Computación e Informática y/o Ingeniería de Sistemas y Computación y/o Ingeniería de Computación y Sistemas y/o Ingeniería Estadística e Informática y/o Ingeniería de Seguridad Informática.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza a:

Profesional titulado y/o bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas y/o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes y/o Ingeniería de Sistemas Empresariales y/o Ingeniería Industrial y de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas de Información y/o Ingeniería de Computación y de Sistemas y/o Ingeniería de Computación y/o Ingeniería Informática y Sistemas y/o Ingeniería de Computación e Informática y/o Ingeniería de Sistemas y Computación y/o Ingeniería de Computación y Sistemas y/o Ingeniería Estadística e Informática y/o Ingeniería de Seguridad Informática.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 158

Consulta/Observación:

Se solicita:

Dos (2) Especialistas en Migración

Ambos especialistas deben ser, profesionales titulados y/o bachilleres¿..

Consulta:

Como señala la Ley de Contrataciones con el Estado, se debe promover la competencia y libre participación de postores evitando adoptar practicas que limiten su participación, en consecuencia, sírvase confirmar que se aceptara profesional titulado y/o bachilleres y/o profesional técnico.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1.1 **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que el requerimiento de migración es altamente especializado, y este debe coordinar con otros especialistas, por otro lado no se tiene limitaciones de profesionales titulados y/o bachilleres, por lo que no es impedimento para ofertar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 159

Consulta/Observación:

Se solicita:

Un (1) Especialista en Capacitación
Profesional titulado y/o bachiller¿..

Consulta:

Como señala la Ley de Contrataciones con el Estado, se debe promover la competencia y libre participación de postores evitando adoptar practicas que limiten su participación, en consecuencia, sírvase confirmar que se aceptara profesional titulado y/o bachilleres y/o profesional técnico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12.2 **Literal:** c **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que el requerimiento de migración es altamente especializado, y este debe coordinar con otros especialistas, por otro lado no se tiene limitaciones de profesionales titulados y/o bachilleres, por lo que no es impedimento para ofertar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 160

Consulta/Observación:

En referencia al literal d), sírvase especificar si se deberán acreditar requisitos con documentación adicional a la declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3). De ser el caso, sírvase consignarlo en los documentos para la admisión de la oferta en el literal correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que solo los documentos exigidos en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases Integradas, serán los necesarios para la admisión de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 161

Consulta/Observación:

Sírvase indicar que otros documentos adicionales se necesitan para la suscripción del contrato, de ser el caso consignarlo en el numeral 2.3 Requisitos para Perfeccionar el Contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 2.3 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que solo los documentos exigidos en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Bases Integradas, serán los necesarios para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 162

Consulta/Observación:

Debido a que los clientes tienen diferentes denominaciones para un objeto de servicio, sírvase confirmar que se aceptara contrato y constancia de prestación de servicio con la siguientes denominaciones:

- Contrato de Outsourcing de Tecnología y Cloud
- Servicio de Centro de Datos y Comunicaciones
- Servicios de Infraestructura pública IaaS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, a razón que, no se requiere experiencias en subcontrataciones, o que hayan participado en centros de datos que se limitan a infraestructura Onpremise o con experiencia en IaaS que se limita a Infraestructura Onpremise, el requerimiento precisa experiencia en brindar servicios de Nube, Cloud o su equivalente indicado en el ítem C del cuadro de requisitos de calificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 163

Consulta/Observación:

Solicitan capacitaciones para el Personal Clave: Jefe de Proyecto y los Especialistas en Migración; sírvase confirmar que será valido presentar constancias o certificados donde se indiquen los términos "horas" y/o "horas académicas" y/o "horas cronológicas" y/o "horas lectivas" y/o "horas efectivas" como equivalentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.2 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, al ser un requisito vinculado con la acreditación de aptitudes académicas y/o de formación cuyo computo se realiza considerando las horas de lección, se ha establecido que la unidad de medida para el cómputo de las horas de capacitación será la de horas lectivas; razón por la cual no se acepta la solicitud del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 164

Consulta/Observación:

Solicitan capacitación para el Personal No Clave: Especialistas en Capacitación; sírvase confirmar que será valido presentar constancias o certificados donde se indiquen los términos "horas" y/o "horas académicas" y/o "horas cronológicas" y/o "horas lectivas" y/o "horas efectivas" como equivalentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.2 Literal: c **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, al ser un requisito vinculado con la acreditación de aptitudes académicas y/o de formación cuyo computo se realiza considerando las horas de lección, se ha establecido que la unidad de medida para el cómputo de las horas de capacitación será la de horas lectivas; razón por la cual no se acepta la solicitud del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|--|-----------------------------|
| Ruc/código : 20602131549 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : 17:29:31 |

Consulta: Nro. 165

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que para el perfil Especialistas en Migración, también se aceptaran las siguientes especialidades técnicas: Computación e Informática, Administración y Sistemas, Redes y Comunicaciones de Datos, Redes y Comunicaciones, Computación y Sistemas, Administración de Redes y Comunicaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.1 **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que el requerimiento de migración es altamente especializado, y este debe coordinar con otros especialistas, por otro lado no se tiene limitaciones en cuanto a profesionales titulados y/o bachilleres de las diferentes carreras contempladas en el requerimiento por lo que no es impedimento para ofertar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 166

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que para el perfil Especialista en Capacitación, también se aceptaran las siguientes especialidades técnicas: Computación e Informática, Administración y Sistemas, Redes y Comunicaciones de Datos, Redes y Comunicaciones, Computación y Sistemas, Administración de Redes y Comunicaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.2 Literal: c **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que el requerimiento de migración es altamente especializado, y este debe coordinar con otros especialistas, por otro lado no se tiene limitaciones en cuanto a profesionales titulados y/o bachilleres de las diferentes carreras contempladas en el requerimiento por lo que no es impedimento para ofertar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 167

Consulta/Observación:

Se solicita:

Certificación oficial como arquitecto y/o profesional o del mismo nivel profesional, por parte de la marca de la solución ofertada, se debe indicar los medios que permitan validar la vigencia de la certificación o que la certificación sea de la versión más reciente a la fecha de su presentación, siendo requisito para el perfeccionamiento del contrato.

Consulta:

Con el fin de hacer posible una mayor participación de postores, sírvase confirmar que también se aceptara una certificación oficial y vigente como arquitecto y/o profesional de otra marca de la solución de nube distinta a la marca de la solución ofertada.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 12.2 **Literal:** b **Página:** 48
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que los conocimientos necesarios y requeridos del especialista no estarían en concordancia con los conocimientos que éste debe tener de la nube ofertada por el participante; asimismo, dicha capacitación no aseguraría que el especialista cuenta con la experiencia necesaria de la nube ofertada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 168

Consulta/Observación:

Se solicita:

Certificación oficial como arquitecto y/o profesional o del mismo nivel profesional, por parte de la marca de la solución ofertada, se debe indicar los medios que permitan validar la vigencia de la certificación o que la certificación sea de la versión más reciente a la fecha de su presentación, siendo requisito para el perfeccionamiento del contrato.

Consulta:

Con el fin de hacer posible una mayor participación de postores, sírvase confirmar que también se aceptara una certificación oficial y vigente como arquitecto y/o profesional y/o associate de la marca de la solución ofertada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12.2 **Literal:** b **Página:** 48
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, a razón que el nivel de Associate es una certificación que se encuentra en proceso de formación a las certificaciones de profesional, especialista o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 169

Consulta/Observación:

Se solicita:

Experiencia:

Debe contar con una experiencia mínima de tres (3) años como capacitador y/o instructor en soluciones de servicios de nube y/o la solución implementada.

Consulta:

Debido a que se requiere una capacitación de un curso no oficial con certificado emitido por el contratista en la solución de nube ofertada, sírvase confirmar que también se aceptara experiencia mínima de tres años como especialista y/o administrador y/o arquitecto en soluciones de servicios en nube y/o la solución implementada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.2 Literal: c **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que se requiere que minimamente haya realizado actividades de capacitación durante su experiencia, así mismo esta experiencia es necesaria para abordar de manera adecuada sesiones de capacitación y metodología de enseñanza, y los documentos de especialista y/o administrador y/o arquitecto en soluciones de servicios en nube y/o la solución implementada no certificarían que el personal haya realizado actividades de capacitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 170

Consulta/Observación:

Se solicita:

Dos (2) Especialistas en Migración

Ambos especialistas deberán contar con una experiencia mínima de tres (3) años realizando implementación en soluciones de servicios en nube y/o diseño de servicios en nube y/o implementación de arquitecturas de nube.

Consulta:

Sírvase confirmar que también se aceptara experiencia en cargos como Especialista de Infraestructura Cloud.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, por lo que se actualizará el párrafo:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Ambos especialistas deberán contar con una Experiencia mínima de tres (3) años realizando implementación en soluciones de Servicios en Nube y/o Diseño de servicios en nube y/o implementación de arquitecturas de Nube.

Se Actualiza:

Ambos especialistas deberán contar con una Experiencia mínima de tres (3) años realizando implementación en soluciones de Servicios en Nube y/o Diseño de servicios en nube y/o implementación de arquitecturas de Nube y/o Especialistas de Infraestructura Cloud.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 171

Consulta/Observación:

Se indica:

c) El pago del servicio de asesorías

Consulta:

Sírvase confirmar que en todos los casos se agotaran las horas contratadas al finalizar el servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18.1 Literal: c **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que la prestación por servicio de asesorías, es un servicio de precios unitarios y a demanda de la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|--|-----------------------------|
| Ruc/código : 20602131549 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : 17:29:31 |

Consulta: Nro. 172

Consulta/Observación:

Se indica:

El número de horas que se solicitan para los trabajos y asesoría es como máximo de ciento cincuenta (150) horas durante el plazo de ejecución contractual del servicio; es decir, la asesoría deberá brindarse a requerimiento del MINEDU a lo largo de los treinta y seis (36) meses de consumo del servicio de nube.

Consulta:

Sírvase confirmar que se consumirá el total de horas contratadas al finalizar el servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.2 **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que la prestación por servicio de asesorías, es un servicio de precios unitarios y a demanda de la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 173

Consulta/Observación:

Se indica:

Forma de cálculo

40% de la UIT vigente, por cada hora o fracción a lo señalado en los niveles de servicio.

Consulta:

Sírvase confirmar que en el caso de concurrencia de dos o más penalidades, se aplicará la penalidad de menor importe a fin de garantizar mayor concurrencia de postores, asimismo, se pide limitar la responsabilidad en todos los casos al 10% del valor del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 17 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que la aplicación de otras penalidades será aplicada de acuerdo a los porcentajes establecidos en dicho acápite de los Términos de Referencia de las Bases Integradas y de acuerdo a la cantidad de veces en que se incurra o vulnere una obligación contractual de parte del contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 174

Consulta/Observación:

Favor de confirmar que el nivel de partner de nube pública se acreditará según los niveles de partner establecidos por el Cloud Solution Provider

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: c **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante; asimismo, se aclara que la certificación con la que se va a acreditar debe ser equivalente a un nivel intermedio minimamente tal como se indica en el numeral 5,1 ítem "c", teniendo en consideración los niveles de partners de cada nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 175

Consulta/Observación:

En el caso de migración, favor de confirmar que MINEDU brindará el apoyo y especialistas para el proveedor con el fin de realizar las validaciones y soporte de las aplicaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: c **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, la entidad realizara el acompañamiento durante la migración con los especialistas de cada plataforma para realizar las validaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 176

Consulta/Observación:

En el punto a) se menciona "en el caso de que no se requiera de algún proceso de migración, el contratista a partir de la suscripción del contrato, debe realizar todas las gestiones necesarias para asumir el rol administrador y/o proveedor de la suscripción y/o servicio cloud en un plazo no mayor a 01 calendario contabilizado a la firma del contrato..." Favor de confirmar que se refiere a 01 día calendario contabilizado a la firma del contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.1 Literal: iii. a) **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se aclara que se refiere a un (1) día calendario posterior a la firma del contrato, se actualiza el texto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
... plazo no mayor a 01 calendario ..

Se actualiza:
... plazo no mayor a un (01) día calendario ...

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 177

Consulta/Observación:

En el punto a) se menciona "en el caso de que no se requiera de algún proceso de migración, el contratista a partir de la suscripción del contrato, debe realizar todas las gestiones necesarias para asumir el rol administrador y/o proveedor de la suscripción y/o servicio cloud en un plazo no mayor a 01 calendario contabilizado a la firma del contrato..." Favor de confirmar solo se requiere transferencia de rol y no transferencia de billing, debido a que estas gestiones requieren mayor tiempo por la coordinación entre el proveedor actual de servicio y el proveedor de nube pública.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.1 Literal: iii. a) **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante; debido a que, por razones de transferencia del mismo servicio de nube, ésta no debe impactar de ninguna manera sobre la continuidad operativa de las plataformas desplegadas en los servicios de la nube existente; siendo estas plataformas críticas para la entidad; por ello, se precisa que, el participante ganador deberá realizar todas las gestiones necesarias para asegurar la continuidad operativa y funcional de las plataformas de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|------------------------------------|
| Ruc/código : 20602131549 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : 17:29:31 |

Consulta: Nro. 178

Consulta/Observación:

En base a las características de los componentes y el detalle de los servicios de nube de cada plataforma, favor de proporcionar el billing (consumo) mensual del proveedor de nube pública actual de los últimos seis meses.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante debido a que, las condiciones establecidas es los Términos de Referencia del presente proyecto difieren de las condiciones contractuales del servicio vigente; razón por la cual, considerar el consumo acutal no serviría como referencia válida y sí representaría un riesgo para la estimación de la oferta económica. Sin perjuicio de lo anterior, los consumos realizados en el marco del contrato vigente, pueden ser solicitados a la Entidad, como información pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 179

Consulta/Observación:

En base a los porcentajes de uso de los recursos desde el año 1 al año 3, favor de brindar el detalle del consumo de los servicios mensuales que actualmente se consumen.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante debido a que, las condiciones establecidas es los Términos de Referencia del presente proyecto difieren de las condiciones contractuales del servicio vigente; razón por la cual, considerar el consumo acutal no serviría como referencia válida y sí representaría un riesgo para la estimación de la oferta económica. Sin perjuicio de lo anterior, los consumos realizados en el marco del contrato vigente, pueden ser solicitados a la Entidad, como información pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 180

Consulta/Observación:

Favor de confirmar la herramienta de análisis, predicción y control de costos de consumo de cloud público que se utiliza actualmente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7.4 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, se precisa que es responsabilidad del proveedor dotar de una herramienta que cumpla las características solicitadas en el numeral 7.4 característica de "Monitoreo de Costos", por tanto indicarle la herramienta actual sesgaría la propuesta que el participante pueda ofertar; asimismo, no es determinante para su oferta general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 181

Consulta/Observación:

Favor de proporcionar el detalle de la cantidad de incidentes y requerimientos mensuales durante los últimos seis meses para el soporte técnico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** a **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la información solicitada no incide en la estimación que deberá tener en cuenta el participante para el cálculo de la oferta económica, toda vez que, el soporte técnico se ejecuta a demanda; por lo cual deberá formularse un precio unitario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 182

Consulta/Observación:

Favor de confirmar que el monitoreo se realiza actualmente con la herramienta nativa de nube pública.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: b **Página: 44**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, el monitoreo se realiza con la herramienta nativa de la nube existente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 183

Consulta/Observación:

Favor de confirmar la cantidad de queries que serán monitoreadas como parte del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** b **Página:** 44
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, siendo que los queries se formulan de acuerdo con las necesidades del servicio, siendo de este modo, imprevisibles, no es posible determinar la cantidad a monitorearse como parte del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 184

Consulta/Observación:

Favor de confirmar que las alertas y umbrales de monitoreo están configuradas para componentes de vcpu, memoria RAM, espacio en disco y disponibilidad, de no ser así, favor de indicar cuáles son las métricas específicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: b **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, las alertas y umbrales de monitoreo están configuradas para componentes de vcpu, memoria RAM, espacio en disco y disponibilidad, pudiendo añadir otras métricas que la entidad estime por necesidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|--|-----------------------------|
| Ruc/código : 20602131549 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : 17:29:31 |

Consulta: Nro. 185

Consulta/Observación:

Favor de confirmar si el servicio incluye la administración de Sistema Operativo y Base de Datos sobre los servicios de nube pública que actualmente se encuentran desplegados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** b **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el proveedor, no es parte de requerimiento la administración, eso lo realizara la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 186

Consulta/Observación:

Favor de confirmar que se utiliza la herramienta nativa de nube pública para backup.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** c **Página:** 44
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se utiliza la herramienta nativa de la nube para los Backup que se requiere.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 187

Consulta/Observación:

Favor de confirmar que MINEDU accederá a la consola y programará y ejecutará las tareas de respaldo, según se consigna en el literal c.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** c **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, la entidad accederá a la consola, programará y ejecutará las tareas de respaldo, según se consigna en el literal c.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 188

Consulta/Observación:

Favor de confirmar que la atención de incidentes se realizará 24x7 y la atención de requerimientos se realizará en horario de oficina (lunes a viernes, 8x5)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** d **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, el servicio requerido cumple una disponibilidad de 24x7, sin restricción de horario, debido a que las plataformas que se encuentran desplegadas en la nube están operativas permanentemente y los usuarios la usan a libre demanda; asimismo, estos pueden reportar, en cualquier momento, algún incidente que comprometa el buen funcionamiento de las diferentes plataformas; los cuales deberán ser atendidos y solucionados de manera inmediata, sin estar sujetos a un horario de oficina.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 189

Consulta/Observación:

Favor de confirmar si actualmente se utilizan componentes de software adicionales y especificar cuáles son.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** e **Página:** 44
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, actualmente no se tiene componentes de software adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 190

Consulta/Observación:

En 8.1.1 "Niveles de Servicio" se especifica el tiempo de solución de incidentes de dos horas como máximo a partir del registro del incidente, favor de confirmar que con tiempo de solución se refiere a solución de los servicios de nube y que dependerán de los SLAs que el Cloud Service Provider compromete y que estos no podrán ser comprometidos por ningún proveedor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: 8.1.1 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que son aplicaciones críticas para la entidad. No obstante se precisa que el contratista podrá coordinar constantemente con la entidad, en caso sea un incidente de fuera del alcance del proveedor deservicio nube. El análisis del nivel de cumplimiento en casos extraordinarios será meritado en función de cada caso concreto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 191

Consulta/Observación:

En 8.1.1 "Niveles de Servicio" se especifica el tiempo de solución de incidentes de dos horas como máximo a partir del registro del incidente, favor de confirmar que el nivel de servicio de solución de incidentes de soporte técnico no será contabilizado en el caso que se presenten errores de las aplicaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: 8.1.1 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que son aplicaciones críticas para la entidad. No obstante se precisa que el contratista podrá coordinar constantemente con la entidad, en caso sea un incidente que este fuera del alcance del proveedor deservicio nube. El análisis del nivel de cumplimiento en casos extraordinarios será meritado en función de cada caso concreto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 192

Consulta/Observación:

Con respecto a los Anexos: 01, 02, 03, 04 y 05 de los Términos de Referencia
Favor de proporcionar los diagramas de arquitectura actualizados, ya que algunos de los servicios descritos en el TDR no coinciden con los especificados en los Anexos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Anexos Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las arquitecturas en los anexos son arquitectura referenciales para cada plataforma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 193

Consulta/Observación:

Anexo 01 - Diseño de solución existente Aprendo en Casa
Favor de Indicar la cantidad de clúster EKS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Anexo 01 **Página:** 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la cantidad de Cluster que se tiene son 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 194

Consulta/Observación:

Anexo 01 - Diseño de solución existente Aprendo en Casa

Favor de confirmar las cantidades de servidores asociados en los clústeres EKS y la cantidad de crecimiento al año.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Anexo 01 Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La cantidad de servidores como mínimo son Clústeres-1: 4 servidores, Clústeres-2: 2 Servidores, Clústeres-3: 2 Servidores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 195

Consulta/Observación:

Anexo 01 - Diseño de solución existente Aprendo en Casa

Favor de confirmar si la capacidad de cómputo y cantidad de base de datos se encuentran en Auto Scaling.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** Anexo 01 **Página:** 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el Participante, la capacidad de computo y la cantidad de base de datos se encuentra en auto scaling

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 196

Consulta/Observación:

Anexo 01 - Diseño de solución existente Aprendo en Casa

Favor de confirmar el método de autenticación de los usuarios hacia la aplicación y si actualmente utiliza MFA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** Anexo 01 **Página:** 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el metodo de autenticación es el protocolo OpenIDConect y no se confirma el uso del MFA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 197

Consulta/Observación:

Anexo 01 - Diseño de solución existente Aprendo en Casa

Favor de confirmar si los certificados asociados a Cloudfront y S3 son públicos o internos generados por el mismo servicio de nube pública.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Anexo 01 Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los certificados son publicos en el caso del CDN y públicos y privados en el caso de los Buckets los cuales son generados por la misma nube pública

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 198

Consulta/Observación:

Anexo 01 - Diseño de solución existente Aprendo en Casa

Favor de confirmar que la renovación de los certificados será responsabilidad de MINEDU

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Anexo 01 **Página:** 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que la renovación de los certificados de tipo Willcard son responsabilidad del MINEDU

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 199

Consulta/Observación:

Anexo 02 - Diseño de solución existente "Campus Virtual"
Favor de especificar la versión de Moodle.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Anexo 02 **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la versión del moodle es la 3,9 LTS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 200

Consulta/Observación:

Anexo 02 - Diseño de solución existente "Campus Virtual"
Favor de confirmar que se utiliza MFA en SSO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Anexo 02 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el metodo de autenticación es el protocolo OpenIDConect y no se confirma el uso del MFA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 201

Consulta/Observación:

Anexo 05 - Diseño de solución existente "Matricula Digital"

Favor de especificar en el servicio Lambda que lenguaje de programación se encuentra ejecutándose.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Anexo 05 **Página:** 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el lenguaje de programación es el NodeJS (Frameworks: nestjs y serverless) LTS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 202

Consulta/Observación:

Favor de confirmar que se aceptarán certificados que acrediten TOGAF o The Open Group Framework, que son las siglas del framework de arquitectura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1.2 **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se confirma lo indicado por el participante, debido a que toda certificación que se emite relacionado a The Open Group Framework lleva la sigla TOGAF y su versión, lo que certifica que tiene conocimientos de este Marco de Trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 203

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar cuales son las plataformas educativas que se tienen actualmente ejecutándose en la nube pública actual y cuales serán nuevas capacidades.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participantes que las plataformas educativas que actualmente se ejecutan en la nube se precisa en los anexos del presenta TDR y las capacidades de las plataformas se describen en le numeral 6.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|------------------------------------|
| Ruc/código : 20602131549 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : 17:29:31 |

Consulta: Nro. 204

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar el tipo o nivel de Soporte que cuentan con la Nube Pública actual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4 **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el soporte brindado por el contratista actual, es el mismo que se solicita en el presente TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 205

Consulta/Observación:

Debido a que existen riesgos en la migración de las Bases de Datos DocumentDB y DynamoDB hacia una Base de datos diferente, y considerando que una migración indirecta (Migración por fases, en donde se migra a una base de datos intermedia antes de migrar a la base de datos final) puede tener riesgos que significan la alteración de la base de datos origen.

Sírvase confirmar si para el caso de que se tenga que migrar a otra Nube Pública con una base de datos diferente, la migración de las bases de datos DocumentDB y DynamoDB serán de manera directa hacia la otra nube, sin realizar una migración indirecta (Migración por fases, en donde se migra a una base de datos intermedia antes de migrar a la base de datos final).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Anexo 01 Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la estrategia de migración deberá ser determinada por el proveedor, considerando que debe optar por la mejor solución técnica que asegure la integridad de los datos del origen al destino.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602131549 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C. | Hora de envío : | 17:29:31 |

Consulta: Nro. 206

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que herramienta de análisis, predicción y control de Costos de consumo de Cloud Público se utiliza actualmente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la herramienta que se utiliza actualmente es el nativo de la nube pública, y adicional a ello para el monitoreo de los consumos se utiliza una herramienta de terceros provista por el contratista actual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600007174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. - COEM | Hora de envío : | 18:07:57 |

Consulta: Nro. 207

Consulta/Observación:

Confirmar la plataforma actual de nube

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.1 Literal: ij **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la plataforma actual de nube es AWS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600007174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. - COEM | Hora de envío : | 18:07:57 |

Consulta: Nro. 208

Consulta/Observación:

jefe de proyecto ,/ capacitación togaf especificar si puede presentar certificación PMO o SCRUM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: a.1.2 Literal: A **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en primer orden se demanda la certificación PMO y TOGAF; no obstante se aceptará SCRUM como opción subyacente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Capacitación en TOGAF9 y/o TOGAF, con una duración mínima de (24) horas lectivas.

Se actualizar el Párrafo:

Capacitación en TOGAF9 y/o TOGAF, y/o PMO y Scrum como opción subyacente con una duración mínima de (24) horas lectivas.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600007174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. - COEM | Hora de envío : | 18:07:57 |

Consulta: Nro. 209

Consulta/Observación:

servase conirmar los servicios de soluciones en nube, correo , colaboracion y seguridad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** C **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa que el servicio de nube vigente contratada por el MINEDU es AWS; los servicios de correo, colaboración y seguridad los provee directamente la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600007174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. - COEM SAC | Hora de envío : | 18:07:57 |

Observación: Nro. 210

Consulta/Observación:

Se sugiere los tiempos de migración cambien ya que los tiempos sugeridos 90 días es muy corto , se recomienda por la magnitud del proyecto que el servicio de migración sea entre 120 a 150 días

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 24 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, siendo necesidad de la entidad que la ejecución de la migración se realice en los tiempos requeridos, a fin de no sobrepasar los recursos dimensionados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600007174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. - COEM | Hora de envío : | 18:07:57 |

Consulta: Nro. 211

Consulta/Observación:

servase confirmar si se debe proporcionar las herramientas de migración

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 5

Literal: 5

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante debido a que este es responsabilidad del proveedor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600007174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. - COEM SAC | Hora de envío : | 18:07:57 |

Observación: Nro. 212

Consulta/Observación:

Sírvase precisar el alcance de la migración. confirmar si la capacitación descrita en la pag 16 es de 90 días o podría ampliarse

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, siendo necesidad de la entidad que la ejecución de la migración y la capacitación se realice en los tiempos requeridos, a fin de no sobrepasar los recursos dimensionados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602990797 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMBER CLOUD INC S.A.C | Hora de envío : | 18:16:51 |

Consulta: Nro. 213

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad aceptar dentro de la capacitación al personal referido como "Jefe de Proyecto", Diplomados en Gestión de Proyectos con mas de 100 horas lectivas. Se añadiría como alternativa a la Capacitación en TOGAF 9 y/o TOGAF

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: A.1.2 Literal: A.1 **Página: 59**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante debido a que TOGAF y Gestión de Proyectos no son mutuamente excluyentes y pueden ser utilizados juntos para obtener mejores resultados en grandes proyectos. TOGAF puede proporcionar una visión a largo plazo y una planificación estratégica, mientras que la Gestión de Proyectos puede asegurar que los objetivos del proyecto se alcancen dentro del alcance, el presupuesto y el plazo acordados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20602990797 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AMBER CLOUD INC S.A.C | Hora de envío : 18:16:51 |

Consulta: Nro. 214

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad aceptar dentro de la experiencia del personal clave al personal referido como "Jefe de Proyecto", experiencia en Gestión de Proyectos de TI

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: B Literal: B **Página: 60**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado por el participante que el Jefe de Proyecto con experiencia en Gestión de Proyectos de TI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

... y/o gestión de proyectos.

Se actualiza:

... y/o gestión de proyectos TI.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602990797 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AMBER CLOUD INC S.A.C | Hora de envío : | 18:16:51 |

Consulta: Nro. 215

Consulta/Observación:

En el apartado E indica lo siguiente "Las capacitaciones deben ser presenciales, previa aprobación del equipo de OTIC. para su inicio. Siendo responsabilidad del contratista, la provisión de una locación y la implementación necesaria del ambiente para la realización de la capacitación." Se solicita a la entidad confirmar si la capacitación puede ser de manera remota y/o virtual, todo en coordinación con el área.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 11.1 Literal: E Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, a razón que la capacitación presencial permitiría mayor interacciones con el capacitador y optimizar la experiencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20602990797 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AMBER CLOUD INC S.A.C | Hora de envío : 18:16:51 |

Consulta: Nro. 216

Consulta/Observación:

En el personal referido como "Especialista en Capacitación", se le pide a la entidad aceptar como experiencia del personal clave: Bachiller en Ingeniería de Software

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 12.2 **Literal:** C **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado por el participante, aceptando adicionalmente la experiencia como "Bachiller en ingeniería de software" para el especialista en capacitación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
Formación
Profesional titulado y/o bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas.

Se Actualiza:

Profesional titulado y/o bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas y/o Ingeniería de Software.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 217

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

5.2.2.Administración de los servicios de nube

La plataforma debe tener la capacidad de conexión a través de una aplicación móvil.

Sírvase confirmar que se aceptará también la capacidad de conexión a través de navegadores desde un dispositivo móvil

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.2 Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que las capacidades técnicas son distintas entre un navegador web y una aplicación móvil, sin embargo se puede aceptar una aplicación web del tipo responsive que cumpla con las funcionalidades mínimas requeridas.

Cabe precisar que ambas aplicaciones deben contar mínimamente con las siguientes funcionalidades: Push Notification, para la alerta de incidentes, realizar el reporte incidentes de degradación o interrupción del servicio, así como, la administración de usuarios (altas, bajas, activación o desactivación de MFA), acotando que la funcionalidad "push", podrá ser brindada de manera nativa es decir propia del aplicación o a través de un servicio, lo cual no debe generar un costo adicional a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

La plataforma debe tener la capacidad de conexión a través de una aplicación móvil.

Se incorpora el siguiente texto:

(...) alternativamente se podrá aceptar una aplicación web del tipo responsive.

Cabe precisar que ambas aplicaciones deben contar minimamente con las siguientes funcionalidades: Push Notification, para la alerta de incidentes, realizar el reporte de incidentes de degradación o interrupción del servicio, así como, la administración de usuarios (altas, bajas, activación o desactivación de MFA), acotando que la funcionalidad "push", podrá ser brindada de manera nativa, es decir propia de la aplicación o a través de un servicio, lo cual no debe generar un costo adicional a la entidad.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 218

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

6.1.1.Aprendo en Casa

Aprendo en casa - ApiGateway/Serverless - Pico Concurrencia/minuto 1 millón

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de medir la concurrencia de peticiones, sírvase confirmar que también se considerara como válido un TPS de 4,000.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: - **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la cantidad de TPS, siendo el máximo de concurrencia de peticiones; cabe precisar que el participante deberá asegurar el requerimiento solicitado por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 219

Consulta/Observación:

6.1.1.Aprendo en Casa

Base de datos no relacional autogestionada

Para que los postores brinden una propuesta económica con el mismo requerimiento, sírvase confirmar que la base de datos no relacional debe considerarse en modalidad de single tenant.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, ya que no es exigencia de la entidad que se uniformice el modo de propuesta single tenant; siendo realmente necesario contar con multiple tenant.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 220

Consulta/Observación:

"6.1.1.Aprendo en Casa
Base de datos relacional (nodos) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que en caso que los servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de CPU debe ser de 32.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 221

Consulta/Observación:

6.1.1.Aprendo en Casa

Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 222

Consulta/Observación:

6.1.1.Aprendo en Casa

Aprendo en casa - Base de Datos para Cache (nodo) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que los servicios de Redis solo manejan información en memoria, este requerimiento de CPU es opcional y referencial. Solo se debe considerar el requerimiento de memoria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con una configuración por defecto en lo que se refiere al número de cpu; en algunos casos aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo se precisa que, la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 223

Consulta/Observación:

6.1.1.Aprendo en Casa

Aprendo en casa - Base de Datos para Cache (nodo) ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar mas nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 224

Consulta/Observación:

Aprendo en Casa ¿ Red de distribución de contenido (CDN)

Sírvase confirmar que se debe considerar en la propuesta económica 4TB de almacenamiento de contenido estático así como 64TB de transferencia de salida al mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante las capacidades técnicas indicadas en el cuadro de requerimientos del numeral 6,1,1,1 ítem "Red de distribución de contenido (CDN)".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 225

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Firewall de aplicaciones

Sírvase confirmar que la cantidad de ACLs hace referencia a reglas en un web application firewall

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1.1 **Literal:** - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante las capacidades técnicas indicadas en el cuadro de requerimientos del numeral 6,1,1,1 item ACL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 226

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa

Base de datos no relacional autogestionada minimamente compatibles, MySql, postgres, aurora, dynamodb, MongoDB - Promedio de capacidad de escritura & Promedio de capacidad de lectura

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de cotizar con base en diferentes drives o variables, sírvase confirmar la cantidad mínima de CPU y Memoria que debe contar la base a datos para el requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la cantidad de cpu y ram debe ser dimensionada en base al promedio de capacidad de lectura y escritura requerido en la tabla de capacidades descritas en el ítem 6.1.1.1 - "Base de datos no relacional autogestionada"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 227

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Base de datos relacional (nodos) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de CPU debe ser de 32.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 228

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 229

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Base de Datos para Cache (nodo) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que los servicios de Redis solo manejan información en memoria, este requerimiento de CPU es opcional y referencial. Solo se debe considerar el requerimiento de memoria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: - **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con una configuración por defecto en lo que se refiere al número de cpu; en algunos casos aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo se precisa que, la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 230

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Base de Datos para Cache (nodo) ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar más nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: - **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 231

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Red de distribución de contenido (CDN)

Sírvase confirmar que se debe considerar en la propuesta económica 1TB de almacenamiento de contenido estático, así como 54TB de transferencia de salida al mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, se debe considerar un(1) recurso de CDN con 54TB de transferencia de Salida, como se indica el cuadro de capacidades del numeral 6,1,1,1 item "Red de distribución de contenido (CDN)".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza el Item

Dice:

Red de distribución de contenidos (CDN)

- Cantidad 1
- Transferencia 54TB
- (TB) 23

Se actualiza:

Red de distribución de contenidos (CDN)

- Cantidad 1
- Transferencia 54TB
- Unidad 1

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 232

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Firewall de aplicaciones

Sírvase confirmar que la cantidad de ACLs hace referencia a reglas en un web application firewall.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: - **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante la cantidad de ACLs hacen referencia a reglas en un web application; asimismo, señalamos que, las capacidades técnicas se encuentran indicadas en el cuadro de requerimientos del numeral 6,1,1,1 item ACL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ruc/código : 20603886837

Fecha de envío : 14/04/2023

Nombre o Razón social : SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L.

Hora de envío : 18:24:12

Consulta: Nro. 233

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa

Servicio de Red Privada Virtual - IPs públicas 30 ¿ Unidad 4

Sírvase confirmar a que hace referencia las 4 unidades y que la cantidad de IPs públicas a cotizar es 30 en su totalidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1

Literal: -

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento es de 4 unidades de red privada virtual de 30 IPs públicas y 3 Nat Gateways

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 234

Consulta/Observación:

6.1.2. Campus Virtual

Base de datos relacional (nodo) ¿ CPU 4

Debido a que es recomendable que la relación entre cpu y memoria sea de 1:8. Sírvase confirmar que el CPU a requerir sea de 8.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: - **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 235

Consulta/Observación:

6.1.2. Campus Virtual

Servicio de Red Privada Virtual - IPs públicas 1 ¿ Unidad 4

Sírvase confirmar a que hace referencia las 4 unidades y que la cantidad de IPs públicas a cotizar es 1 en su totalidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: - **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento es de 4 unidades de red privada virtual de 1 IPs pública y 1 Nat Gateways

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 236

Consulta/Observación:

6.1.2. Campus Virtual
Base de datos relacional (nodos)

Sírvase confirmar que debido a que la relacion cpu:memoria debe ser maximo de 1:8, sírvase confirmar que el requerimiento es de 8 CPUs y 64 GB Ram

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: - **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 237

Consulta/Observación:

6.1.2. Campus Virtual

Base de datos para cache (nodo) ¿ CPU 2

Sírvase confirmar que debido a que los servicios de Redis solo manejan información en memoria, este requerimiento de CPU es opcional y referencial. Solo se debe considerar el requerimiento de memoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: - **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante que el CPU sea Opcional y referencial, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de CPU, en algunos casos aparece en la calculadora de costos, en otros en sus documentación por instancia y en algunos casos solicitan el número de CPU a asignar, asimismo se precisa que la memoria RAM será la determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 238

Consulta/Observación:

6.1.2. Campus Virtual
Firewall de aplicaciones

Sírvase confirmar que la cantidad de ACLs hace referencia a reglas en un web application firewall.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: - **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante la cantidad de ACLs hacen referencia a reglas en un web application; asimismo, señalamos que, las capacidades técnicas se encuentran indicadas en el cuadro de requerimientos del numeral 6,1,1,1 ítem ACL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 239

Consulta/Observación:

6.1.2. Campus Virtual

Servicio de Red Privada Virtual - IPs públicas 1 ¿ Unidad 4

Sírvase confirmar a que hace referencia las 4 unidades y que la cantidad de IPs públicas a cotizar es 1 en su totalidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: - **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento es 4 unidades de red privada virtual de 1 IPs pública y 1 Nat Gateways

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 240

Consulta/Observación:

6.1.3. Portal Perú Educa
ApiGateway/Serverless - Pico Concurrencia/minuto 1 millón

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de medir la concurrencia de peticiones, sírvase confirmar que también se considerara como válido un TPS de 4,000.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: - **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la cantidad de TPS, siendo el máximo de concurrencia de peticiones; cabe precisar que el participante deberá asegurar el requerimiento solicitado por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 241

Consulta/Observación:

6.1.3. Portal Perú Educa
Base de datos relacional (nodos) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de CPU debe ser de 32

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: - **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 242

Consulta/Observación:

6.1.3. Portal Perú Educa

Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: - **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 243

Consulta/Observación:

6.1.3. Portal Perú Educa
Base de Datos para Cache ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que los servicios de Redis solo manejan información en memoria, este requerimiento de CPU es opcional y referencial. Solo se debe considerar el requerimiento de memoria

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** - **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante que el CPU sea Opcional y referencial, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de CPU, en algunos casos aparece en la calculadora de costos, en otros en sus documentación por instancia y en algunos casos solicitan el número de CPU a asignar, asimismo se precisa que la memoria RAM será la determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 244

Consulta/Observación:

6.1.3. Portal Perú Educa
Base de Datos para Cache ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar más nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: - **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 245

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE

ApiGateway/Serverless - Pico Concurrencia/minuto 1 millón

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de medir la concurrencia de peticiones, sírvase confirmar que también se considerara como valido un TPS de 4,000.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: - **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la cantidad de TPS, siendo el máximo de concurrencia de peticiones; cabe precisar que el participante deberá asegurar el requerimiento solicitado por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 246

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE

Base de datos no relacional autogestionada minimamente compatibles, MySql, postgres, aurora, dynamodb, MongoDB - Promedio de capacidad de escritura & Promedio de capacidad de lectura

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de cotizar con base en diferentes drives o variables, sírvase confirmar la cantidad mínima de CPU y Memoria que debe contar la base a datos para el requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: - **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se precisa que la cantidad de cpu y ram debe ser dimensionado en base al promedio de capacidad de lectura y escritura requerido en la tabla de capacidades descritas en el ítem 6.1.4 - "Base de datos no relacional autogestionada"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|------------------------------------|
| Ruc/código : 20603886837 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : 18:24:12 |

Consulta: Nro. 247

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE

Base de datos relacional ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de CPU debe ser de 32.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.4 **Literal:** - **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 248

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE

Base de datos relacional ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: - **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 249

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE

Base de Datos para Cache ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que los servicios de Redis solo manejan información en memoria, este requerimiento de CPU es opcional y referencial. Solo se debe considerar el requerimiento de memoria

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.4 **Literal:** - **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante que el CPU sea Opcional y referencial, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de CPU, en algunos casos aparece en la calculadora de costos, en otros en sus documentación por instancia y en algunos casos solicitan el número de CPU a asignar, asimismo se precisa que la memoria RAM será la determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 250

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE

Base de Datos para Cache ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar más nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: - **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 251

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE

SNS ¿ Notificaciones SQS

Debido a que las nomenclaturas hacen referencia a servicios propios de una nube(<https://aws.amazon.com/es/sns/>).
Sírvese confirmar que el requerimiento es envío de correo electrónicos que son inicializados por un servicios de colas de tipo publish/suscribe.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: - **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, se refiere a un servicio de notificaciones por cola de mensajería, por tanto para su mejor comprensión se actualiza el nombre y la descripción del recurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

SNS - Notificaciones SQS

Se actualiza:

Servicio de Notificaciones - Notificaciones por Servicio de colas

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 252

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE
SQS

Debido a que la nomenclatura hace referencia a servicios propios de una nube (<https://aws.amazon.com/es/sqs/>). Sírvase confirmar que el requerimiento hace referencia al manejo de un gestor de colas de tipo publish/suscribe que deba manejar 100 millones de mensajes al mes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: - **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se refiere a un servicio de cola de mensajería

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
SQS

Se actualiza:
Servicio de colas

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 253

Consulta/Observación:

6.1.5. MATRICULA DIGITAL
Identidad

Sírvase confirmar que este punto hace referencia a usuarios en una solución tipo LDAP.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.5 Literal: -

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, el requerimiento no tiene las características de un LDAP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 254

Consulta/Observación:

6.1.5. MATRICULA DIGITAL

Base de Datos no Relacional ¿ Escrituras & Lecturas

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de cotizar con base en diferentes drives o variables, sírvase confirmar la cantidad mínima de CPU y Memoria que debe contar la base a datos para el requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.1.5 Literal: - **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, el mismo debe dimensionar la cantidad de CPU y memoria que soporte minimamente lo requerido para el almacenamiento, promedio de capacidad de lectura y escritura del Item 6.1.5 del Item "Base de datos no relacional"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 255

Consulta/Observación:

6.1.5. MATRICULA DIGITAL

Eventbridge o equivalente a cualquier bus de eventos

Tomando en cuenta que en las bases no hace referencia a la descripción de este servicio, sírvase confirmar el alcance del servicio de eventbridge

Debido a que los cloud providers tienen diferentes drives o variables de cotización y el nombre del servicio aplica a un solo cloud provider, sírvase confirmar que se aceptara la forma en la cual el proveedor cloud cotice este servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.5 Literal: - **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante debiendo demostrar la equivalencia de acuerdo con lo requerido en el cuadro de capacidades del numeral 6,1,5 - Item Eventbridge ó equivalente a cualquier bus de eventos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 256

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

6.2.5 Servicio de DNS

El servicio debe permitir crear reglas de reenvío condicional y puntos de enlace DNS para resolver nombres personalizados controlados en las zonas privadas alojadas en el servicio o en los servidores DNS que se encuentran en las instalaciones.

Sírvase confirmar que este requerimiento se puede cumplir con un DNS tercero

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.5 Literal: - **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, el servicio de DNS podrá ser de un tercero siempre que cubra los requerimientos minimamente solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 257

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

6.2.5 Servicio de DNS

El servicio debe permitir redirigir a los usuarios finales hacia los mejores puntos de enlace para la aplicación en función de la geo-proximidad, la latencia.

Como la geo-proximidad y latencia son requerimientos similares sobre la posición geografica del usuario final, sírvase confirmar que el requerimiento debe permitir redirigir a los usuarios finales hacia los mejores puntos de enlace para la aplicación en función de la geo-proximidad y/o latencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.5 Literal: - **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante permitir redirigir a los usuarios finales hacia los mejores puntos de enlace para la aplicación en función de la geo-proximidad y/o latencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 258

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

6.2.6. Servicio de base de datos NoSQL

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración.

Debido a que no es una práctica recomendable la reducción de tablas, solicitamos que este requerimiento sea opcional por lo cual debe decir: ¿Opcionalmente ,el servicio podrá permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración¿

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.2.6 **Literal:** - **Página:** 40
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se actualiza el parrafo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Actualizar el parrafo:

Dice:

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Se Actualiza:

El servicio podra permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 259

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

6.2.6. Servicio de base de datos NoSQL

El servicio debe permitir proporcionar modos de capacidad para cada tabla: bajo demanda y aprovisionada previamente (lectura/escritura).

Debido a que se debe indicar en las bases las tablas que se brindaran de un modo y otro así como el crecimiento de cada una y que esta información puede cambiar en el tiempo, sírvase confirmar que para efectos de la propuesta económica se considerará únicamente la modalidad de bajo a demanda y los valores de cotización deben estar alineados a este tipo de modalidad como cantidad de vcpu y memoria. En caso de no contar con la información, se solicita que este requerimiento sea opcional por lo cual debe decir: ¿El servicio podría permitir proporcionar modos de capacidad para cada tabla: bajo demanda y/o aprovisionada previamente (lectura/escritura).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.6 Literal: - **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la solicitud del participante, se actualiza el parrafo, asimismo este puede realizar la propuesta que considere necesaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Actualizar el parrafo:

Dice:

El servicio debe permitir proporcionar modos de capacidad para cada tabla: bajo demanda y aprovisionada previamente (lectura/escritura).

Se Actualiza:

El servicio debe permitir proporcionar modos de capacidad para cada tabla: bajo demanda y/o aprovisionada previamente (lectura/escritura).

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 260

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

6.2.6. Servicio de base de datos NoSQL

El servicio debe ofrecer escalado automático y/o a través de consola, de la velocidad y el rendimiento.

Sírvase confirmar que en caso se brinde el servicio en modalidad IaaS y PaaS, se aceptara también el escalado manual siempre y cuando no afecte los servicios desplegados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.6 Literal: - **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que el requerimiento es por la alta transaccionalidad de las diferentes aplicaciones y estas deben ser elásticas de manera automática sin intervención de un agente externo, y son varias Bases de Datos NoSQL que cumplen lo requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 261

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

6.2.6. Servicio de base de datos NoSQL

El servicio debe proporcionar compatibilidad nativa en el servidor con las transacciones.

Debido que es un requerimiento cuya funcionalidad es propia de motores de base de datos NoSQL propietario de otro cloud provider, y para una pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento es opcional y debe decir: ¿Opcionalmente, el servicio podrá proporcionar compatibilidad nativa en el servidor con las transacciones

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.2.6 **Literal:** - **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, es necesidad de la entidad contar con lo servicios requeridos, la característica de compatibilidad nativa en el servidor lo tiene otras bases de datos no relacionales, además el participante podrá realizar la propuesta que considere optima con una de ellas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 262

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

6.2.7. Servicio de redes

Debe tener la posibilidad de mover las interfaces de red y las direcciones IP entre servidores virtuales.

Sírvase confirmar que el cambiar las IPs entre servidores se pueden realizar de ambas formas, por lo que solicitamos colocar como opcional el mover las interfaces de red y debe decir: ¿Opcionalmente, tener la posibilidad de mover las interfaces de red y/o las direcciones IP entre servidores virtuales

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.6 Literal: - **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que dicha característica es necesidad de la entidad debido a que permite la modificación de sus valores sin generar interrupción en el servicio,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Consulta: Nro. 263

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

6.2.10. Servicio de balanceador de carga de aplicaciones

Se deben poder crear y administrar grupos de seguridad asociados con balanceadores de carga a fin de ofrecer opciones de seguridad y redes adicionales.

Sírvase confirmar que también se aceptara que los grupos de seguridad se asocien a las instancias que están configuradas en el balanceador de carga ya que cumple la misma funcionalidad de seguridad

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.10 **Literal:** - **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido son características de seguridad que deben tener los recursos solicitados, así mismo se aceptarían adicionalmente otras configuraciones que estime el participante siempre que éstas cubran los requerimientos de seguridad que se solicitan.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Observación: Nro. 264

Consulta/Observación:

Referencia:

RESUMEN EJECUTIVO:

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO

NUMERAL 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Precisar donde, cuando y entre quienes se suscribe el Acta de Inicio del Servicio.

- Reevaluar el ejemplo indicado para la certificación otorgada por parte de la marca, toda vez que solo se hace referencia a 02 soluciones de nube (AWS, y AZURE), sabiendo que existen otras en el mercado; podría cuestionarse el mercado, porque se limita solo a dos

Observacion.

Se precisa que en le resumen ejecutivo que solo 2 marcas cumplen en su totalidad las especificaciones técnicas del presente concurso. Por lo cual se limitó la participacion de otros postores que comercializan otras marcas. Esto vulnera lo señalado en el artículo 16.2 .. en el requerimiento no se hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1.2 **Literal:** - **Página:** 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 32.2 , 32.3 Reg. Ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el datalle señalado en los Términos de Referencia sólo sirve para ilustrar el sentido del requerimiento; es por ello que se ha enfatizado la intención de que es sólo un ejemplo. Bajo ningún concepto se puede interpretar dicho ejemplo como una restricción para la oferta de otras soluciones en nube; razón por la cual no se está restringiendo la participación de postores, tal como lo sugiere el participante.

Respecto a las consultas sobre dónde, cuándo y entre quienes se suscribe el acta de inicio del servicio, cumplimos con indicar que esta información se encuentra en el numeral 5,4,1, del requerimiento, precisándose que ésta se firmará entre el contratista y la entidad, en un plazo no mayor a (01) día calendario, contabilizado a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603886837 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOFTSMART CORPORATION E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:24:12 |

Observación: Nro. 265

Consulta/Observación:

Referencia:

RESUMEN EJECUTIVO:

La Oficina de Logística remitió a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC), mediante diversos correos electrónicos las consultas de los proveedores.

Asimismo, tras la solicitud realizada por uno de los proveedores, se realizó una reunión virtual (06.01.2023); al finalizar la reunión virtual sostenida entre el personal técnico de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación - OTIC (fquispe@minedu.gob.pe; arquitecto_usi01@minedu.gob.pe; aacurio@minedu.gob.pe; jarteaga@minedu.gob.pe; plataforma05_otic@minedu.gob.pe; servidores7_otic@minedu.gob.pe; yapardo@minedu.gob.pe; arquitecto_usi05@minedu.gob.pe) y el proveedor BUSINESS IT PERÚ SAC (Aaron.mendez@grupobusiness.it); la OTIC confirmó que actualizaría el Término de Referencia en atención a los recursos computacionales requeridos para las Plataformas Educativas y sistemas de gestión del Ministerio de Educación.

Observacion.

Se precisa que la empresa BUSINESS IT PERÚ SAC no es canal autorizado de Microsoft y no posee el nivel de Designacion de Infraestructura o Especializacion avanzada a partir de esta designación. Por lo cual la empresa BUSINESS IT PERÚ SAC no cumple con las especificaciones tecnicas de la etapa de indagación de mercado y por lo tanto su cotizacion no debió ser considerada para la estimación de precios. Esto se puede constatar en el Portal de Partner de Microsoft: <https://appsourc.microsoft.com/es-419/marketplace/partner-dir?exp=ubp8>

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.2 Literal: - **Página: 4**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 32.2 , 32.3 Reg. Ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ante el cuestionamiento del participante, corresponde informar que, para realizar la indagación de mercado no existen parámetros preestablecidos que restrinjan la consulta a los agentes de mercado; siendo que, la metodología a aplicar en esta actuación preparatoria queda a libre albedrío del órgano encargado de las contrataciones, siendo una práctica habitual realizar la indagación a través de revisión de valores históricos, comparación de servicios similares publicados en el SEACE, entre otros. En esta etapa no se evalúa a los agentes de mercado; pues, la indagación de mercado tiene como propósito verificar la pluralidad de postores, la determinación del precio (para identificar el tipo de procedimiento de selección a convocar); así como la pluralidad de marcas. Por lo expuesto, la observación formulada por el participante carece de fundamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 266

Consulta/Observación:

Referencia:

5.2.2.Administración de los servicios de nube - La plataforma debe tener la capacidad de conexión a través de una aplicación móvil.

Observacion:

En vista que solo los fabricantes Google, AWS y Microsoft cuentan con aplicativos moviles, impidiendo esto la participacion de otros fabricantes, solicitamos que para promover la pluralidad de marcas se considere este requerimiento como opcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2.2 **Literal:** **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que es una necesidad de la entidad. Sin perjuicio de lo indicado, se aclara que de manera alternativa se podrá aceptar una aplicación web del tipo responsive que cumpla con las funcionalidades mínimas requeridas: Push Notification, para la alerta de incidentes, realizar el reporte de incidentes de degradación o interrupción del servicio, así como, la administración de usuarios (altas, bajas, activación o desactivación de MFA), acotando que la funcionalidad "push", podrá ser brindada de manera nativa es decir propia de la aplicación o a través de un servicio, lo cual no debe generar un costo adicional a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

La plataforma debe tener la capacidad de conexión a través de una aplicación móvil.

Se incorpora el siguiente texto:

(...) alternativamente se podrá aceptar una aplicación web del tipo responsive.

Cabe precisar que ambas aplicaciones deben contar minimamente con las siguientes funcionalidades: Push Notification, para la alerta de incidentes, realizar el reporte de incidentes de degradación o interrupción del servicio, así como, la administración de usuarios (altas, bajas, activación o desactivación de MFA), acotando que la funcionalidad "push", podrá ser brindada de manera nativa, es decir propia de la aplicación o a través de un servicio, lo cual no debe generar un costo adicional a la entidad.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 267

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.1.Aprendo en Casa:Aprendo en casa: ApiGateway/Serverless: Pico Concurrencia/minuto: 1 millón

Consulta:

Con el fin de promover la pluralidad de marcas, solicitamos a la Entidad se sirva tomar en consideración que, la solución propuesta soporte una concurrencia/minuto de 1 millón ó TPS de 4,000.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la cantidad de TPS, siendo el máximo de concurrencia de peticiones; cabe precisar que el participante deberá asegurar el requerimiento solicitado por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 268

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.1.Aprendo en Casa: Base de datos relacional (nodos) ¿ CPU: 24

Observación:

Fabricantes como Microsoft y Google no poseen nodos con 24 CPU, solo el fabricante AWS cuenta con este tipo de nodo por lo que esto beneficia en temas de costos a esta marca, por lo cual solicitamos modificar el requerimiento a 32 CPU, que es una medida que todos los fabricantes poseen.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 269

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.1.Aprendo en Casa: Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria: 96

Consulta:

Con el fin de garantizar el rendimiento de la base de datos relacional. Solicitamos a la Entidad se sirva de confirmar que el nodo debe poseer mas de 96Gb de memoria

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 270

Consulta/Observación:

Referencia:

Aprendo en casa - Base de Datos para Cache (nodo) ¿ CPU: 24

Observacion:

Los servicios de cache Redis se caracterizan por realizar transacciones basadas en memoria por lo que fabricantes como Microsoft y Google usan este parametro para su estimacion de costos. En ese sentido, solicitamos a la Entidad considerar como opcional la característica de CPU: 24.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 271

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.1.Aprendo en casa - Base de Datos para Cache (nodo) ¿ Memoria: 128

Consulta:

Favor de confirmar que se aceptaran soluciones equivalentes que incluyan 6 nodos de 64Gb de RAM, lo cual equivale a los 384Gb del requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 272

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa

Base de datos no relacional autogestionada minimamente compatibles, MySql, postgres, aurora, dynamodb, MongoDB -

Promedio de capacidad de escritura & Promedio de capacidad de lectura

Consulta:

Para un correcto funcionamiento, favor de indicar el requerimiento minimo de CPU y Memoria que debe poseer la Base de datos

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.1.1 **Literal:** **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, debe dimensionar la cantidad de CPU y memoria que soporte, minimamente, lo requerido para el almacenamiento, promedio de capacidad de lectura y escritura del Item 6.1.1.1 del Item "Base de datos no relacional"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 273

Consulta/Observación:

Referencia: 6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa: Base de datos relacional (nodos) ¿ CPU: 24

Fabricantes como Microsoft y Google no poseen nodos con 24 CPU, solo el fabricante AWS cuenta con este tipo de nodo por lo que esto beneficia en temas de costos a esta marca, por lo cual solicitamos modificar el requerimiento a 32 CPU, que es una medida que todos los fabricantes poseen.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1.1 **Literal:** **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 274

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria 96

Consulta:

Favor de confirmar si se aceptaran soluciones con una capacidad de memoria superior a 96GB

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.1.1 **Literal:** **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 275

Consulta/Observación:

Referencia: 6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa:
Base de Datos para Cache (nodo) ¿ CPU: 24

Observacion:

Los servicios de cache Redis se caracterizan por realizar transacciones basadas en memoria por lo que fabricantes como Microsoft y Google usan este parametro para su estimacion de costos. En ese sentido, solicitamos a la Entidad considerar como opcional la característica de CPU: 24.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1.1 **Literal:** **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al numero de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentacion por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 276

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Base de Datos para Cache (nodo) ¿ RAM GB 128

Consulta:

Favor de confirmar que se aceptaran soluciones equivalentes que incluyan 6 nodos de 64Gb de RAM, lo cual equivale a los 384Gb del requerimiento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 277

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.2. Campus Virtual

Base de datos para cache (nodo) ¿ CPU 2

Consulta:

Observacion:

Los servicios de cache Redis se caracterizan por realizar transacciones basadas en memoria por lo que fabricantes como Microsoft y Google usan este parametro para su estimacion de costos. En ese sentido, solicitamos a la Entidad considerar como opcional la característica de CPU: 2

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.2 **Literal:** **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 278

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.3. Portal Perú Educa

ApiGateway/Serverless - Pico Concurrencia/minuto 1 millón

Consulta:

Con el fin de promover la pluralidad de marcas, solicitamos a la Entidad se sirva tomar en consideración que, la solución propuesta soporte una concurrencia/minuto de 1 millón ó TPS de 4,000

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la cantidad de TPS, siendo el máximo de concurrencia de peticiones; cabe precisar que el participante deberá asegurar el requerimiento solicitado por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 279

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.3. Portal Perú Educa

Base de datos relacional (nodos) ¿ CPU 24

Observacion:

Fabricantes como Microsoft y Google no poseen nodos con 24 CPU, solo el fabricante AWS cuenta con este tipo de nodo por lo que esto beneficia en temas de costos a esta marca, por lo cual solicitamos modificar el requerimiento a 32 CPU, que es una medida que todos los fabricantes poseen.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 280

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.1.Aprendo en Casa: Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria: 96

Consulta:

Con el fin de garantizar el rendimiento de la base de datos relacional. Solicitamos a la Entidad se sirva de confirmar que el nodo debe poseer mas de 96Gb de memoria

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 281

Consulta/Observación:

Referencia: 6.1.3. Portal Perú Educa :Base de Datos para Cache ¿ CPU 24

Observacion:

Los servicios de cache Redis se caracterizan por realizar transacciones basadas en memoria por lo que fabricantes como Microsoft y Google usan este parametro para su estimacion de costos. En ese sentido, solicitamos a la Entidad considerar como opcional la característica de CPU: 24.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al numero de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentacion por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 282

Consulta/Observación:

Referencia : 6.1.3. Portal Perú Educa : Base de Datos para Cache ¿ RAM GB 128

Consulta:

Favor de confirmar que se aceptaran soluciones equivalentes que incluyan 6 nodos de 64Gb de RAM, lo cual equivale a los 384Gb del requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 283

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.4. SIAGIE : ApiGateway/Serverless - Pico Concurrencia/minuto 1 millón

Consulta:

Con el fin de promover la pluralidad de marcas, solicitamos a la Entidad se sirva tomar en consideración que, la solución propuesta soporte una concurrencia/minuto de 1 millón ó TPS de 4,000.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la cantidad de TPS, siendo el máximo de concurrencia de peticiones; cabe precisar que el participante deberá asegurar el requerimiento solicitado por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 284

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.4. SIAGIE

Base de datos no relacional autogestionada minimamente compatibles, MySql, postgres, aurora, dynamodb, MongoDB - Promedio de capacidad de escritura & Promedio de capacidad de lectura

Consulta:

Solicitamos que se pueda confirmar la cantidad de memoria y CPU requeridos para este componente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que, debe de dimensionar la cantidad de CPU y memoria que soporte minimamente lo requerido para el almacenamiento, promedio de capacidad de lectura y escritura del Item 6.1.4 del Item "Base de datos no relacional"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 285

Consulta/Observación:

Referencia: 6.1.4. SIAGIE: Base de datos relacional ¿ CPU 24

Observacion:

Fabricantes como Microsoft y Google no poseen nodos con 24 CPU, solo el fabricante AWS cuenta con este tipo de nodo por lo que esto beneficia en temas de costos a esta marca, por lo cual solicitamos modificar el requerimiento a 32 CPU, que es una medida que todos los fabricantes poseen.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.4 **Literal:** **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 286

Consulta/Observación:

Referencia : 6.1.4. SIAGIE: Base de Datos para Cache ¿ RAM GB 128

Consulta:

Favor de confirmar que se aceptaran soluciones equivalentes que incluyan 6 nodos de 64Gb de RAM, lo cual equivale a los 384Gb del requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 287

Consulta/Observación:

Referencia: 6.1.4. SIAGIE: SNS ¿ Notificaciones SQS

Dicho servicio corresponde a un producto de AWS <https://aws.amazon.com/es/sns/> lo cual vulnera los principios de Igualdad de Trato y Competencia , en ese sentido solicitamos que esta característica pueda ser tomada como opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, éste podrá proponer un servicio similar o equivalente de notificaciones por cola de mensajería.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 288

Consulta/Observación:

Referencia: 6.1.4. SIAGIE : SQS

Dicho servicio corresponde a un producto de AWS <https://aws.amazon.com/es/sqs/> lo cual vulnera los principios de Igualdad de Trato y Competencia , en ese sentido solicitamos que esta característica pueda ser tomada como opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, este podrá proponer un servicio similar o equivalente de colas de mensajería.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 289

Consulta/Observación:

Referencia:

6.1.5. MATRICULA DIGITAL

Base de Datos no Relacional ¿ Escrituras & Lecturas

Consulta:

Solicitamos que se pueda confirmar la cantidad de memoria y CPU requeridos para este componente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.5 Literal: **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que, debe de dimensionar la cantidad de CPU y memoria que soporte minimamente lo requerido para el almacenamiento, promedio de capacidad de lectura y escritura del Item 6.1.5 del Item "Base de datos no relacional"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 290

Consulta/Observación:

Referencia: 6.1.5. MATRICULA DIGITAL

Eventbridge o equivalente a cualquier bus de eventos

Dicho servicio corresponde a un producto de AWS <https://aws.amazon.com/es/eventbridge/> lo cual vulnera los principios de Igualdad de Trato y Competencia. Dicho requerimiento no cuenta con un producto equivalente por ejemplo en las nubes publicas de Google Cloud u Oracle Cloud , en ese sentido solicitamos que esta característica pueda ser tomada como opcional."

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.5 **Literal:** **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que, en el requerimiento se solicita un equivalente a un bus de eventos, teniendo en cuenta que se tiene productos tecnologicos que cubren este requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 291

Consulta/Observación:

Referencia:

6.2.5 Servicio de DNS

El servicio debe permitir crear reglas de reenvío condicional y puntos de enlace DNS para resolver nombres ¿

Consulta:

Solicitamos confirmar que esta característica podrá ser brindada por una instancia o servicio SaaS de otro fabricante, implementada sobre la plataforma cloud solicitada

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.5 Literal: **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, el servicio de DNS podrá ser de un tercero, siempre que cubra los requerimientos mínimamente solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 292

Consulta/Observación:

Referencia: 6.2.6. Servicio de base de datos NoSQL

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración.

Observación:

Esta característica corresponde a una función propietaria de Amazon Dynamo DB (<https://docs.aws.amazon.com/amazondynamodb/latest/developerguide/AutoScaling.html>) lo cual vulnera los principios de Igualdad de Trato y Competencia, en ese sentido solicitamos que esta característica pueda ser tomada como opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.6 Literal: Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se actualiza el párrafo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Actualizar el párrafo:

Dice:

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Se Actualiza:

El servicio podrá permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 293

Consulta/Observación:

Referencia: 6.2.6. Servicio de base de datos NoSQL

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración.

Observación:

Esta característica corresponde a una función propietaria de Amazon Dynamo DB (<https://docs.aws.amazon.com/amazondynamodb/latest/developerguide/AutoScaling.html>) lo cual vulnera los principios de Igualdad de Trato y Competencia, en ese sentido solicitamos que esta característica pueda ser tomada como opcional.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.2.6 **Literal:** **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se actualiza el párrafo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Actualizar el párrafo:

Dice:

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Se Actualiza:

El servicio podrá permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 294

Consulta/Observación:

Referencia: 6.2.6. Servicio de base de datos NoSQL

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración.

Observacion:

Esta característica corresponde a una función propietaria de Amazon Dynamo DB (<https://docs.aws.amazon.com/amazondynamodb/latest/developerguide/AutoScaling.html>) lo cual vulnera los principios de Igualdad de Trato y Competencia, en ese sentido solicitamos que esta característica pueda ser tomada como opcional.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.2.6 **Literal:** **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se actualiza el párrafo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Actualizar el párrafo:

Dice:

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Se Actualiza:

El servicio podrá permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Observación: Nro. 295

Consulta/Observación:

Referencia:

En las bases se indica:

6.2.6. Servicio de base de datos NoSQL

El servicio debe proporcionar compatibilidad nativa en el servidor con las transacciones.

Observacion:

Esta característica corresponde a una función propietaria de Amazon Dynamo DB

<https://aws.amazon.com/es/dynamodb/features/>

Transacciones ACID - 'DynamoDB proporciona compatibilidad nativa en el servidor con las transacciones, lo que simplifica la experiencia de los desarrolladores que realizan cambios' lo cual vulnera los principios de Igualdad de Trato y Competencia, en ese sentido solicitamos que esta característica pueda ser tomada como opcional.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.2.6 **Literal:** **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de Igualdad de Trato y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, es necesidad de la entidad contar con los servicios requeridos, la característica del modelo ACID la tienen otras bases de datos no relacionales; además, el participante podrá realizar la propuesta que considere óptima.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 296

Consulta/Observación:

Referencia: 6.2.7. Servicio de redes: Debe tener la posibilidad de mover las interfaces de red y las direcciones IP entre servidores virtuales.

Consulta:

Con el fin de brindar la pluralidad de marcas, solicitamos que la entidad pueda aceptar soluciones que: Debe tener la posibilidad de mover las interfaces de red y/o las direcciones IP entre servidores virtuales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.6 **Literal:** **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que dicha característica es necesidad de la entidad debido a que permite la modificación de sus valores sin generar interrupción en el servicio,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 297

Consulta/Observación:

Referencia: 6.2.10. Servicio de balanceador de carga de aplicaciones : Se deben poder crear y administrar grupos de seguridad asociados con balanceadores de carga a fin de ofrecer opciones de seguridad y redes adicionales.

Consulta:

Con el fin de brindar la pluralidad de marcas, solicitamos que la entidad pueda aceptar soluciones que: Se deben poder crear y administrar grupos de seguridad asociados con balanceadores de carga y/o instancias a fin de ofrecer opciones de seguridad y redes adicionales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.10 Literal: **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido son características de seguridad que deben tener los recursos solicitados; asimismo, se aceptarán adicionalmente otras configuraciones que estime el participante; siempre que éste cubra los requerimientos de seguridad que se solicitan.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601618584 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | SECURE TECHNOLOGIES S.A.C. | Hora de envío : | 18:28:13 |

Consulta: Nro. 298

Consulta/Observación:

Favor de confirmar si para el presente concurso aplicaran adelantos y sobre que conceptos serán aplicados.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2.3 Literal: - **Página: 9**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para la ejecución del presente servicio no se han considerado la entrega de adelantos, debido que no es una condición de mercado evidenciada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|--|-----------------------------|
| Ruc/código : 20601858615 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : 18:50:52 |

Consulta: Nro. 299

Consulta/Observación:

La plataforma debe tener la capacidad de conexión a través de una aplicación móvil.

Dado que esto limita la participación de otros fabricantes de nube. Sírvase confirmar que se aceptará también la capacidad de conexión a través de navegadores desde un dispositivo móvil.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.2 Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que las capacidades técnicas son distintas entre un navegador web y una aplicación móvil, sin embargo se puede aceptar una aplicación web del tipo responsive que cumpla con las funcionalidades mínimas requeridas.

Cabe precisar que ambas aplicaciones deben contar mínimamente con las siguientes funcionalidades: Push Notification, para la alerta de incidentes, realizar el reporte incidentes de degradación o interrupción del servicio, así como, la administración de usuarios (altas, bajas, activación o desactivación de MFA), acotando que la funcionalidad "push", podrá ser brindada de manera nativa es decir propia de la aplicación o a través de un servicio, lo cual no debe generar un costo adicional a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

La plataforma debe tener la capacidad de conexión a través de una aplicación móvil.

Se incorpora el siguiente texto:

(...) alternativamente se podrá aceptar una aplicación web del tipo responsive.

Cabe precisar que ambas aplicaciones deben contar mínimamente con las siguientes funcionalidades: Push Notification, para la alerta de incidentes, realizar el reporte de incidentes de degradación o interrupción del servicio, así como, la administración de usuarios (altas, bajas, activación o desactivación de MFA), acotando que la funcionalidad "push", podrá ser brindada de manera nativa, es decir propia de la aplicación o a través de un servicio, lo cual no debe generar un costo adicional a la entidad.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 300

Consulta/Observación:

Aprendo en casa - ApiGateway/Serverless - Pico Concurrencia/minuto 1 millón

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de medir la concurrencia de peticiones, sírvase confirmar que también se considerara como válido un TPS de 4,000. o concurrencia/minuto de 1 millón

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el participante debe asegurar cumplir con las capacidades requeridas por la entidad, ante ello, el participante podrá utilizar la forma de medir la concurrencia de peticiones que se ajuste a su cloud provider, debiendo demostrar su equivalencia acorde con lo requerido en los Terminos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 301

Consulta/Observación:

6.1.1.Aprendo en Casa

Base de datos relacional (nodos) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de CPU debe ser de 32.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 302

Consulta/Observación:

6.1.1.Aprendo en Casa

Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 303

Consulta/Observación:

Aprendo en casa - Base de Datos para Cache (nodo) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que los servicios de Redis solo manejan información en memoria, este requerimiento de CPU es opcional y referencial. Solo se debe considerar el requerimiento de memoria

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de CPU; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de CPU a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 304

Consulta/Observación:

6.1.1.Aprendo en Casa

Aprendo en casa - Base de Datos para Cache (nodo) ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar mas nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 305

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa

Base de datos no relacional autogestionada minimamente compatibles, MySql, postgres, aurora, dynamodb, MongoDB - Promedio de capacidad de escritura & Promedio de capacidad de lectura

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de cotizar con base en diferentes drives o variables, sírvase confirmar la cantidad mínima de CPU y Memoria que debe contar la base a datos para el requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se precisa que la cantidad de cpu y ram debe ser dimensionado en base al promedio de capacidad de lectura y escritura requerido en la tabla de capacidades descritas en el Item 6.1.1.1 - "Base de datos no relacional autogestionada"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 306

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Base de datos relacional (nodos) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de CPU debe ser de 32

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 307

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 308

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Base de Datos para Cache (nodo) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que los servicios de Redis solo manejan información en memoria, este requerimiento de CPU es opcional y referencial. Solo se debe considerar el requerimiento de memoria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 309

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Base de Datos para Cache (nodo) ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar más nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 310

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa
Firewall de aplicaciones

Sírvase confirmar que la cantidad de ACLs hace referencia a reglas en un web application firewall.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1 Literal: **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante las capacidades técnicas indicadas en el cuadro de requerimientos del numeral 6,1,1,1 item ACL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 311

Consulta/Observación:

6.1.1.1. DataLake ¿ Aprendo en Casa

Servicio de Red Privada Virtual - IPs públicas 30 ¿ Unidad 4

Sírvase confirmar a que hace referencia las 4 unidades y que la cantidad de IPs públicas a cotizar es 30 en su totalidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1.1 **Literal:** **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento es 4 unidades de red privada virtual de 30 IPs públicas y 3 Nat Gateways

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 312

Consulta/Observación:

6.1.2. Campus Virtual

Servicio de Red Privada Virtual - IPs públicas 1 ¿ Unidad 4

Sírvase confirmar a que hace referencia las 4 unidades y que la cantidad de IPs públicas a cotizar es 1 en su totalidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento es 4 unidades de red privada virtual de 1 IPs pública y 1 Nat Gateways

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 313

Consulta/Observación:

Base de datos para cache (nodo) ¿ CPU 2

Sírvase confirmar que debido a que los servicios de Redis solo manejan información en memoria, este requerimiento de CPU es opcional y referencial. Solo se debe considerar el requerimiento de memoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 314

Consulta/Observación:

ApiGateway/Serverless - Pico Concurrencia/minuto 1 millón

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de medir la concurrencia de peticiones, sírvase confirmar que también se considerara como válido un TPS de 4,000.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el participante debe asegurar cumplir con las capacidades requeridas por la entidad, ante ello, el participante podrá utilizar la forma de medir la concurrencia de peticiones que se ajuste a su cloud provider, debiendo demostrar su equivalencia acorde con lo requerido en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 315

Consulta/Observación:

Base de Datos para Cache ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que los servicios de Redis solo manejan información en memoria, este requerimiento de CPU es opcional y referencial. Solo se debe considerar el requerimiento de memoria

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 316

Consulta/Observación:

Base de Datos para Cache ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que los servicios de Redis solo manejan información en memoria, este requerimiento de CPU es opcional y referencial. Solo se debe considerar el requerimiento de memoria

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de CPU; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de CPU a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 317

Consulta/Observación:

6.1.3. Portal Perú Educa
Base de Datos para Cache ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar más nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 318

Consulta/Observación:

ApiGateway/Serverless - Pico Concurrencia/minuto 1 millón

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de medir la concurrencia de peticiones, sírvase confirmar que también se considerara como válido un TPS de 4,000.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la cantidad de TPS, siendo el máximo de concurrencia de peticiones; cabe precisar que el participante deberá asegurar el requerimiento solicitado por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 319

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE

Base de datos no relacional autogestionada minimamente compatibles, MySql, postgres, aurora, dynamodb, MongoDB - Promedio de capacidad de escritura & Promedio de capacidad de lectura

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de cotizar con base en diferentes drives o variables, sírvase confirmar la cantidad mínima de CPU y Memoria que debe contar la base a datos para el requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se precisa que la cantidad de cpu y ram debe ser dimensionada en base al promedio de capacidad de lectura y escritura requerido en la tabla de capacidades descritas en el ítem 6.1.4 - "Base de datos no relacional autogestionada"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 320

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE

Base de datos relacional ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de CPU debe ser de 32.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.4 **Literal:** **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 321

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE

Base de datos relacional ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo descrito en el numeral 6, se aclara que son características técnicas mínimas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 322

Consulta/Observación:

Base de Datos para Cache ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que los servicios de Redis solo manejan información en memoria, este requerimiento de CPU es opcional y referencial. Solo se debe considerar el requerimiento de memoria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de CPU; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de CPU a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 323

Consulta/Observación:

6.1.4. SIAGIE

Base de Datos para Cache ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar más nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 324

Consulta/Observación:

6.1.5. MATRICULA DIGITAL

Base de Datos no Relacional ¿ Escrituras & Lecturas

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de cotizar con base en diferentes drives o variables, sírvase confirmar la cantidad mínima de CPU y Memoria que debe contar la base a datos para el requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.5 Literal: **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la cantidad de memoria y CPU utilizada por la base de datos no relacional gestionada por la nube no puede ajustarse directamente como en otros sistemas de bases de datos. En cambio, el dimensionamiento se realiza en base al número de solicitudes de acuerdo al uso que realiza, debiéndose tomar en cuenta esta característica elástica de los SaaS; por lo expuesto, no es posible realizar la precisión solicitada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 325

Consulta/Observación:

Eventbridge o equivalente a cualquier bus de eventos

Tomando en cuenta que en las bases no hace referencia a la descripción de este servicio, sírvase confirmar el alcance del servicio de eventbridge.

Debido a que los cloud providers tienen diferentes drives o variables de cotización y el nombre del servicio aplica a un solo cloud provider, sírvase confirmar que se aceptara la forma en la cual el proveedor cloud cotice este servicio.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.5 **Literal:** **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante debiendo demostrar la equivalencia de acuerdo con lo requerido en el cuadro de dimensionamiento del numeral 6,1,5 - Item Eventbridge ó equivalente a cualquier bus de eventos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 326

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

6.2.5 Servicio de DNS

El servicio debe permitir crear reglas de reenvío condicional y puntos de enlace DNS para resolver nombres personalizados controlados en las zonas privadas alojadas en el servicio o en los servidores DNS que se encuentran en las instalaciones.

Sírvase confirmar que este requerimiento se puede cumplir con un DNS tercero

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.5 Literal: **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, el servicio de DNS podrá ser de un tercero siempre que cubra los requerimientos minimamente solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 327

Consulta/Observación:

Dice:

6.2.6. Servicio de base de datos NoSQL

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración.

Sírvase confirmar que en caso de brindarse en modalidad IaaS o PaaS, también se aceptara que se aumente o disminuya las tablas de manera manual siempre y cuando no afecte el servicio brindado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.6 Literal: **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante con relación al escalamiento de manera manual, esto se debe a que el servicio requerido debe ser automatizado para soportar el incremento y decremento de forma dinámica, por lo que si el participante realizar una propuesta optima en modo IaaS, PaaS o SaaS, este debe ser automatizado sin la interrupción y afectación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 328

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración.

Debido a que no es una práctica recomendable la reducción de tablas, solicitamos que este requerimiento sea opcional por lo cual debe decir: ¿El servicio podría permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.6 Literal: **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se actualiza el párrafo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Actualizar el párrafo:

Dice:

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Se Actualiza:

El servicio podrá permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 329

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

El servicio debe permitir proporcionar modos de capacidad para cada tabla: bajo demanda y aprovisionada previamente (lectura/escritura).

Debido a que se debe indicar en las bases las tablas que se brindaran de un modo y otro así como el crecimiento de cada una y que esta información puede cambiar en el tiempo, sírvase confirmar que para efectos de la propuesta económica se considerará únicamente la modalidad de bajo a demanda y los valores de cotización deben estar alineados a este tipo de modalidad como cantidad de vcpu y memoria. En caso de no contar con la información, se solicita que este requerimiento sea opcional por lo cual debe decir: ¿El servicio podría permitir proporcionar modos de capacidad para cada tabla: bajo demanda y/o aprovisionada previamente (lectura/escritura).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.6 **Literal:** **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la solicitud del participante, se actualiza el párrafo, asimismo este puede realizar la propuesta que considere necesaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Actualizar el párrafo:

Dice:

El servicio debe permitir proporcionar modos de capacidad para cada tabla: bajo demanda y aprovisionada previamente (lectura/escritura).

Se Actualiza:

El servicio debe permitir proporcionar modos de capacidad para cada tabla: bajo demanda y/o aprovisionada previamente (lectura/escritura).

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 330

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración.

Sírvase confirmar que en caso de brindarse en modalidad IaaS o PaaS, también se aceptara que se aumente o disminuya las tablas de manera manual siempre y cuando no afecte el servicio brindado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.6 Literal: **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante con relación al escalamiento de manera manual, esto se debe a que el servicio requerido debe ser automatizado para soportar el incremento y decremento de forma dinámica, por lo que si el participante realizar una propuesta optima en modo IaaS, PaaS o SaaS, este debe ser automatizado sin la interrupción y afectación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 331

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

El servicio debe proporcionar compatibilidad nativa en el servidor con las transacciones.

Debido que es un requerimiento cuya funcionalidad es propia de motores de base de datos NoSQL propietario de otro cloud provider, y para una pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento es opcional y debe decir: ¿El servicio podría proporcionar compatibilidad nativa en el servidor con las transacciones

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.6 **Literal:** **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, es necesidad de la entidad contar con lo servicios requeridos, la característica del model ACID lo tiene otras bases de datos no relacionales además el participante podrá realizar la propuesta que considere optima.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 332

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

Debe tener la posibilidad de mover las interfaces de red y las direcciones IP entre servidores virtuales.

Sírvase confirmar que el cambiar las IPs entre servidores se pueden realizar de ambas formas, por lo que solicitamos colocar como opcional el mover las interfaces de red y debe decir: ¿Podría tener la posibilidad de mover las interfaces de red y/o las direcciones IP entre servidores virtuales

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.6 Literal: **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que dicha característica es necesidad de la entidad debido a que permite la modificación de sus valores sin generar interrupción en el servicio,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 333

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

Se deben poder crear y administrar grupos de seguridad asociados con balanceadores de carga a fin de ofrecer opciones de seguridad y redes adicionales.

Sírvase confirmar que también se aceptara que los grupos de seguridad se asocien a las instancias que están configuradas en el balanceador de carga ya que cumple la misma funcionalidad de seguridad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.10 Literal: **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido son características de seguridad que deben tener los recursos solicitados; asimismo, se aceptarán adicionalmente otras configuraciones que estime el participante siempre que éstas cubran los requerimientos de seguridad que se solicitan.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 334

Consulta/Observación:

Dice:

El proveedor debe contar con certificación otorgada por parte de la marca;

Solicitamos confirmar que será válida la presentación de carta emitida por la marca propuesta para validar este requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: c **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante, en donde se podrá aceptar una carta emitida por el participante y adicionalmente también se podrá consultar en el portal web oficial de la marca del fabricante, en donde se adicionará el texto "Se aceptará carta emitida por la marca propuesta"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 335

Consulta/Observación:

Dice:
Dos (02) Especialistas en migracion
Perfil minimo
Capacitacion
- Certificacion oficial como arquitecto y/o profesional o del mismo nivel profesional, por parte de la marca de la solucion ofertada..

Solicitamos confirmar que tambien será valida la presentacion de una carta o constancia que acredite que los especialistas cuentan con las certificaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12.1 **Literal:** b **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que todas las marcas de nube emiten un documento de certificación oficial a los que superaron el examen correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 336

Consulta/Observación:

Dice:
Un (01) Especialista en capacitacion (personal no clave)
Perfil minimo
Formacion
Profesional titulado y/o bachiller en Ingeniería ¿

Solicitamos confirmar que tambien se aceptara como carreras similares a la de Ingenieria de Seguridad y Auditoria Informática

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12.1 **Literal:** b **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se aceptará como carreras similares a la de Ingenieria de Seguridad y Auditoria Informática

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza Parrafo:

Dice:
Profesional titulado y/o bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas.

Se actualiza:
Profesional titulado y/o bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas y/o Ingeniería de Software y/o Ingeniería de Seguridad y Auditoria Informática

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 337

Consulta/Observación:

Dice:
Formación Académica
Jefe de Proyecto:
Profesional titulado y/o bachiller en ¿

Solicitamos confirmar que tambien se aceptara como carreras similares a la de Ingenieria Empresarial y de Sistemas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1.1 **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se aceptará como carreras similares a la de Ingenieria Empresarial y de Sistemas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza Parrafo:

Dice
Requisitos
Profesional titulado y/o Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de sistemas y cómputo y/o Ingeniería de Computación y Sistemas.

Se actualiza:

Profesional titulado y/o Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de sistemas y cómputo y/o Ingeniería de Computación y Sistemas y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601858615 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGGITY PERU S.A.C. | Hora de envío : | 18:50:52 |

Consulta: Nro. 338

Consulta/Observación:

Dice:

Formación Académica

Dos (01) Especialistas en migracion:

Ambos especialistas deben ser profesioanles titulados y/o bachilleres en ¿

Solicitamos confirmar que tambien se aceptara como carreras similares a la de Ingenieria de Seguridad y Auditoria Informática

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1.1 **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se aceptará como carreras similares a la de Ingenieria de Seguridad y Auditoria Informática

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Seactualiza Parrafo:

Dice

Requisitos

Ambos especialistas deben ser, profesionales titulados y/o bachilleres en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Computación y/o Ingeniería de Computación y Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de administración y sistemas y/o Ingeniería de sistemas y computación y/o Ingeniería de sistemas e Informática.

Se actualiza:

Ambos especialistas deben ser, profesionales titulados y/o bachilleres en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Computación y/o Ingeniería de Computación y Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería Electrónica y/o Licenciado en Computación y/o Ingeniería de administración y sistemas y/o Ingeniería de sistemas y computación y/o Ingeniería de sistemas e Informática y/o Ingeniería de Seguridad y Auditoria Informática.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601726174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C. | Hora de envío : | 18:59:14 |

Consulta: Nro. 339

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que en el caso de los servicios de la marca Google - Google Cloud Platform, será aceptable la condición de Partner Premier y el certificado Sell en Cloud Platform; dado que dicha marca no emite certificaciones como las indicadas en los ejemplos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se aceptará la certificación de condición de Partner Premier siempre que tenga se valide la similitud, equivalencia igual o superior al requerido en el literal c del numeral 5,1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601726174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C. | Hora de envío : | 18:59:14 |

Consulta: Nro. 340

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si la plataforma a ofertar será nube pública

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, para su mejor entendimiento se añade en el objetivo general el termino "nube pública".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza

Dice:

Objetivo General

Contratar una solución de servicios en Nube para la implementación de las plataformas educativas y sistemas de gestión educativa, que permita el despliegue de las mismas, que a continuación se describen.

Se actualiza:

Objetivo General

Contratar una solución de servicios en Nube Pública para la implementación de las plataformas educativas y sistemas de gestión educativa, que permita el despliegue de las mismas, que a continuación se describen.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601726174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C. | Hora de envío : | 18:59:14 |

Consulta: Nro. 341

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si la plataforma a ofertar deberá contar con SOC2 Y SOC3

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que dicha característica no forma parte del requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601726174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C. | Hora de envío : | 18:59:14 |

Consulta: Nro. 342

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que en lugar de la capacitación en TOGAF y/o TOGAF 9, será aceptable la capacitación o certificación en ITIL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 12 **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que ITIL y TOGAF son dos marcos de trabajo diferentes que abordan problemas diferentes por tanto las capacitaciones no son equivalentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601726174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C. | Hora de envío : | 18:59:14 |

Consulta: Nro. 343

Consulta/Observación:

Sírvase precisar cuál es el servicio con el que actualmente dispone el MINEDU a efecto de poder determinar si será necesario o no proveer los servicios de migración solicitados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el servicio de nube actual con que cuenta la entidad es AWS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601726174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C. | Hora de envío : | 18:59:14 |

Consulta: Nro. 344

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si se aceptará la capacitación en TOGAF y/o TOGAF 9 y/o Arquitectura con Google Compute Engine sin mínimo de horas, ya que, el fabricante no indica cantidad de horas en las certificaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12 **Literal:** 12.2 **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente lo solicitado por el participante, para mayor pluralidad de postores se apertura sobre la solicitud de Arquitectura con Google Compute Engine se actualizará con el texto Certificación Oficial en Arquitectura en la solución de la nube propuesta, se actualiza el párrafo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Capacitación y/o Certificación:

Capacitación en DEVOPS y/o TOGAF y/o Diseño de Arquitectura Nube y/o de la solución de nube implementada. Cantidad de horas mínimas requeridas de 24 horas lectivas y/o Certificación en DEVOPS y/o TOGAF y/o Diseño en Arquitectura Nube y/o de la solución de nube implementada.

Se actualiza:

Capacitación y/o Certificación:

Capacitación en DEVOPS y/o TOGAF, TOGAF 9 o Superior y/o Diseño de Arquitectura Nube y/o Arquitectura en la solución de la nube propuesta. con un mínimo de 24 horas lectivas y/o Certificación en DEVOPS y/o TOGAF y/o Diseño en Arquitectura Nube y/o de Solución en Arquitectura Nube y/o Certificación Oficial en Arquitectura en la solución de la nube propuesta.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601726174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C. | Hora de envío : | 18:59:14 |

Consulta: Nro. 345

Consulta/Observación:

En la sección 6.2.4 ítem 7 dice "el servicio debe permitir usar cualquier biblioteca de terceros e incluso las nativas" dicho requerimiento esta direccionado a una marca en especifico, por lo tanto con la finalidad de permitir la pluralidad de postores o proveedores. Sírvase confirmar si el servicio debe permitir usar cualquier biblioteca de terceros e incluso las nativas compatible con la solución a ofertar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.2.4 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante, con la finalidad de aclarar la característica, se actualizar el párrafo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

El servicio debe permitir usar cualquier biblioteca de terceros e incluso las nativas.

Se Actualiza:

El servicio debe permitir usar cualquier biblioteca de terceros e incluso las nativas compatibles con la solución a ofertar.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601726174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C. | Hora de envío : | 18:59:14 |

Consulta: Nro. 346

Consulta/Observación:

En la sección 6.2.4 ítem 7 dice "el servicio debe ser compatible de forma nativa o usando biblioteca de terceros con Java, Powershell y/o .Net Core, Node.js, C# y Python" dicho requerimiento esta direccionado a una marca en especifico, por lo tanto con la finalidad de permitir la pluralidad de postores o proveedores. Sírvase confirmar si el servicio debe ser compatible de forma nativa o usando biblioteca de terceros con Java, Node.js, C#, Python y como opcional Powershell y/o .Net Core.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.2.4 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado por el participante, con la finalidad de permitir la pluralidad de postores los ítem Powershell y Net Core, serán opcionales, se actualiza el párrafo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
El servicio debe ser compatible de forma nativa o usando biblioteca de terceros, con Java, PowerShell y/o .NET Core, Node.js, C# y Python.

Se Actualiza:

El servicio debe ser compatible de forma nativa o usando biblioteca de terceros e incluso las nativas compatibles con la solución a ofertar, con Java, PowerShell y/o .NET Core, Node.js, C# y Python.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601726174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C. | Hora de envío : | 18:59:14 |

Consulta: Nro. 347

Consulta/Observación:

En la seccion 6.2.8 item 1 dice "Debe permitir el aprovisionamiento de recursos computacionales, mínimamente con recursos como CPU, RAM y almacenamiento, los cuales pueden ser modificados sin necesidad de ventanas de mantenimiento, es decir, detener el servicio" dicho requerimiento no es posible realizarse, por lo tanto con la finalidad de permitir la pluralidad de postores o proveedores. Sirvase confirmar si Debe permitir el aprovisionamiento de recursos computacionales, mínimamente con recursos como CPU, RAM y almacenamiento, los cuales pueden ser modificados y funcional luego de reiniciarse la VM, el servicio no debe detenerse por mantenimientos de los recursos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.2.8 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que es necesidad de la entidad el no tener que requerir ventanas de mantenimiento para realizar el escalamiento de recursos de manera horizontal y/o verticalmente, para cubrir las capacidades de uso, cabe precisar que los diferentes proveedores cloud tienen servicios de cómputo que escalan vertical y horizontalmente de manera automática, sin inhabilitar los servicios implementados, considerando que dicha característica no ha sido impedimento para la presentación de más de una propuesta de diferentes marcas durante el estudio de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601726174 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C. | Hora de envío : | 18:59:14 |

Consulta: Nro. 348

Consulta/Observación:

En la seccion 8.1.1 dice "... Solución de incidentes de soporte técnico, Dos (02) horas como máximo ..." dicho requerimiento Sírvase confirmar si para las atenciones de Soporte se va a considerar por los tiempos de solución por niveles de criticidad, siendo como muy críticos del servicio que impida la continuidad de negocio el tiempo de solución de 2 horas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 8.1.1 **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, se precisa que los tiempos de solución serán de acuerdo a lo establecido en los niveles de atención descriptor en el numeral 8,1,1 "Niveles de Servicio"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 349

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar que será aceptada una carta del fabricante donde se indique el nivel de socio estratégico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** c **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante, Se precisa que dicha carta debe de acreditar claramente el nivel de socio solicitado.

Se hara la precisión en el ítem c). del numeral 5.1. Características generales del servicio a contratar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en el ítem c) del numeral 5.1 del TDR:

Dice:

c. El proveedor debe contar con certificación otorgada por parte de la marca, que lo certifique como socio estratégico de nivel intermedio o superior o similares, tomando como ejemplo lo siguiente:

Se actualiza:

c. El proveedor debe contar con certificación otorgada por parte de la marca, que lo certifique como socio estratégico de nivel intermedio o superior o similares dicha certificación será presentada a través de una carta emitida por el fabricante, tomando como ejemplo lo siguiente:

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|--|-----------------------------|
| Ruc/código : 20505160674 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : 19:14:45 |

Consulta: Nro. 350

Consulta/Observación:

Se indica: "..para asumir el rol de administrador y/o proveedor de suscripción y/o servicio cloud en un plazo no mayor a 01 calendario.." Al parecer se ha omitido la palabra día o mes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4.1 **Literal:** a **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que hubo un error de redaccion y debe ser "día calendario", se actualizará el párrafo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

i.Inicio del servicio: El inicio del servicio será computado a partir de suscrita del acta de inicio del servicio entre el contratista y la entidad, en un plazo no mayor a (01) calendario ...

Se Actualiza:

i.Inicio del servicio: El inicio del servicio será computado a partir de suscrita del acta de inicio del servicio entre el contratista y la entidad, en un plazo no mayor a (01) día calendario ...

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 351

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que la integración se dará al directorio Activo local, asimismo indicar la versión del servicio de directorio activo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** L **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la integración se realizará al servicio de Directorio Activo de la entidad con la finalidad de mantener una única identidad para los accesos respectivos y elevar el nivel de seguridad. Los detalles del servicio serán entregados al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 352

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que la integración se dará al directorio Activo en nube, esto con la finalidad de estimar requerimientos y esfuerzo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** L **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, esto se definirá con el postor ganador tomando en cuenta cuales son las opciones más seguras para proteger las identidades de la institución, por lo que el proveedor debe contemplar el escenario más óptimo y con menos riesgo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 353

Consulta/Observación:

En el ítem 3 se indica: "se estima utilizar para el tercer año hasta en 60%.." Sirvase confirmar si debe indicar 100%, ya que, al ser un servicio crítico y con una tendencia al consumo de más recursos se debería utilizar los valores referenciales máximos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el porcentaje es promedio de 100%, de consumo de recursos, se actualiza el texto referido a ello.

Se realizará la precisión en el numeral 6.1. Sistemas Educativos, tercera viñeta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se realiza la precisión en el numeral 6.1. Sistemas Educativos, tercera viñeta:

Dice:

- Se estima utilizar para el tercer año hasta un 60% aproximadamente de los recursos solicitados.

Se Actualiza:

- Se estima utilizar para el tercer año hasta un 100% aproximadamente de los recursos solicitados.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 354

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar que las actividades indicadas como soporte técnico no serán tomadas en cuenta para el consumo de 150 horas indicado para las asesorías.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: . **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el proveedor deberá brindar 150 horas exclusivas para realizar el detalle indicado en el numeral 8.2 Asesoría. Las actividades relacionadas al soporte, gestión, optimización, operación y recomendaciones no deberán consumirse las 150 horas de asesorías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 355

Consulta/Observación:

Al ser un servicio crítico para la entidad, sirvase confirmar que el proveedor deba brindar un portal para que tanto MINEDU como el proveedor realicen el registro, revisión, seguimiento de ticket. Así también permita el historial de tickets registrados y registro de tiempos de atención.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1.1 **Literal:** . **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, Se añade el párrafo sugerido como parte del numeral 8.1.1 Niveles de Servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade el Párrafo en el numeral 8.1.1

El proveedor deberá brindar un portal web en el cual MINEDU pueda registrar los tickets y visualizar el estado de estos, de tal manera que la entidad pueda velar por el cumplimiento de los niveles de servicio ante incidencias o degradaciones en el sistema.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 356

Consulta/Observación:

Al ser un servicio crítico para la entidad, sirvase confirmar que el proveedor deba brindar un reporte disponible en línea indicando el resumen de consumo de horas, horas contratadas vs horas consumidas, detalle de actividades ejecutadas por consultor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: . **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, dicha información forma parte del informe anual de asesorías de acuerdo a lo indicado en el literal "e" del numeral 14 de los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 357

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que el proveedor deberá realizar por lo menos 02 pruebas de restauración de manera trimestral.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: c **Página: 44**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el postor, tal como se precisa en el numeral 8.1 literal c, que la entidad realizará las tareas de restauración y esto teniendo en cuenta las políticas internas sobre esta actividad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 358

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar si como parte de la gestión del servicio la entidad espera que el postor ganador realice actividades orientadas a la optimización de costos, considerando:

- Tareas de escalamiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** a **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, acotando que dicha informacion debe ser remitida tal como se describe en el literal c) del numeral 14 "Entregables".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 359

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si como parte de la gestión del servicio la entidad espera que el postor ganador realice reportes, considerando:

- Uso de componentes de nube.
- Reporte de optimización.
- Nivel de las actualizaciones de seguridad y sistema operativo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: a **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, dichas actividades están relacionadas con los entregables indicados en el literal c del numeral 14 Entregables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 360

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar si como parte de la gestión del servicio la entidad espera que el postor ganador brinde las siguientes herramientas de gestión:

- Site documentario, donde se almacenará informes, documentación del servicio de gestión y soporte.
- Portal de gestión de incidencias.
- Panel de componentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: a **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que los requerimientos son mínimos; no obstante, el postor puede ofertar características superiores sin que estas generen un costo adicional para la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 361

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si como parte de la gestión del servicio la entidad espera que el postor ganador realice actividades operativas, considerando:

- Gestión de cuentas administrativas u operadores.
- Encendido y/o apagados programados.
- Actualización de plataforma soportada (Windows/Linux) trimestral/mensual

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: a **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que los requerimientos son mínimos; no obstante, el postor puede ofertar características superiores sin que estas generen un costo adicional para la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 362

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que el proveedor debe de incluir en los servicios que proporcionará a la entidad el escalamiento hacia el fabricante de la nube ofertada, con la finalidad de priorizar y atender la atención o requerimiento que necesite la entidad por parte del proveedor y el fabricante durante la vigencia de todo el contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: h **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante, debido a que las soluciones que se alojarán en la nube deben de contar con el soporte priorizado tanto del postor como del fabricante de la nube ofertada, considerando que esto no debe generar un costo adicional a la entidad y se deben respetar los tiempo de solución de acuerdo a los niveles de servicio especificados en el numeral 8.1.1 "Niveles de Servicio"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 363

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que la entidad, como parte del mecanismo de monitoreo va a requerir la recolección de telemetría de los componentes de nube y/o de las aplicaciones, utilizando herramientas nativas del proveedor de nube, con la finalidad de obtener información del comportamiento, rendimiento y estado de salud de los mismos. Además, de ser posible, la integración con mecanismos de inteligencia artificial y/o aprendizaje automático de tal forma que se prevenga los problemas de manera proactiva o predictiva. Por ejemplo, en vez de atender una alerta de espacio no disponible en el disco de un determinado servidor, con el mecanismo de observabilidad, se puede ver que este comportamiento ocurre siempre los fines de mes, debido al aumento de transacciones de una aplicación que reside en el servidor, con esta información, se puede implementar un mecanismo de solución más efectiva más allá de la simple atención a una alerta puntual. Este nuevo mecanismo de monitoreo se denomina Observabilidad - Full Stack.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: a Página: 44
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que este podrá proponer los servicios que estime por conveniente siempre que cumpla con los requerimientos mínimos solicitados por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 364

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que el proveedor deberá proponer y/o implementar alertas de consumo anormal, de ser posible utilizando mecanismo de machine learning, sobre los componentes de nube creados. Esto con la finalidad de evitar consumos inesperados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.1 Literal: d **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante, considerando que dichas actividades son consideradas dentro de la actividad de monitoreo; asimismo, todo mecanismo y/o herramienta que utilice el proveedor, no debe generar un costo adicional para la entidad y debe de poder visualizarse a través de los reportes mensuales que se le entregan a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 365

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar que la entidad será responsable por las actividades, creaciones, uso de recursos, consumo del saldo contratado, entre otras actividades y capacidades que realizará el usuario con la cuenta con los privilegios solicitados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.1 Literal: d **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante, que la entidad será responsable de las actividades y costos adicionales que generen la asignación de dicha cuenta. Para ello, el proveedor debe de contar con mecanismos de seguridad y monitoreo que reduzcan este riesgo y de encontrarse poder mitigarse rápidamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 366

Consulta/Observación:

Sirvase a confirmar, que bajo la estrategia de administracion compartida entre el fabricante, proveedor y entidad, el proveedor propondra e implementara la aplicacion de una checklist de seguridad con los siguientes puntos, Aplicacion de mecanismo MFA obligatorio a todos los usuarios, auditoria de accesos y/o creacion de componentes, alertas de consumo anormal, acceso a solo usuarios de la entidad, aplicacion de politicas para restringir la creacion de componentes, de ser posible restringir el inicio de sesion a las consolas de adminitracion, entre otros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.1 Literal: d **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante, considerando que dichas actividades son consideradas dentro de la actividad de monitoreo; asimismo, todo mecanismo y/o herramientas que utilice el proveedor, no debe generar un costo adicional para la entidad y debe de poder visualizarse a través de los reportes mensuales que se le entregan a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|------------------------------------|
| Ruc/código : 20505160674 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : 19:14:45 |

Consulta: Nro. 367

Consulta/Observación:

servase confirmar que la entidad y el proveedor realizarán una revisión de la nomenclatura de los nombres de los componentes actuales para estandarizar dichos nombres en base a los ambientes que tenga la entidad (producción, desarrollo, QA u otros ambientes) y facilite la gestión de cada ambiente con la finalidad de cumplir las tareas operativas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: a **Página:** 44
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante, considerando que dichas actividades son consideradas dentro de la actividad de monitoreo; asimismo, todo mecanismo y/o herramientas que utilice el proveedor, no debe generar un costo adicional para la entidad y debe de poder visualizarse a través de los reportes mensuales que se le entregan a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 368

Consulta/Observación:

servase confirmar que el proveedor deberá de realizar las configuraciones de monitoreo a todos los componentes que se encuentren en el ambiente de produccion, para ello la entidad deberá brindar la lista de todos los componentes del ambiente productivo actuales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: a **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante, tomando en cuenta que dichas actividades son consideradas dentro de la actividad de monitoreo, asimismo, la entidad y en conjunto con el postor ganador detallarán la lista de los componentes de cómputos de las aplicaciones de produccion. Es responsabilidad del postor mantener la dicha lista actualizada y en caso no tener respuesta de la entidad, considerar que todo nuevo ambiente es de producción y de esa manera mantenerlo monitorizado, reducido cualquier riesgo de pérdida del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 369

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar que la entidad brindará la lista semanalmente de componentes agregados al ambiente productivo para que el proveedor pueda realizar las configuraciones de monitoreo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** a **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante, tomando en cuenta que dichas actividades son consideradas dentro de la actividad de monitoreo. Es responsabilidad del postor mantener la dicha lista actualizada y en caso no tener respuesta de la entidad, considerar que todo nuevo ambiente es de producción y de esa manera mantenerlo monitorizado, reducido cualquier riesgo de pérdida del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|--|-----------------------------|
| Ruc/código : 20505160674 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : 19:14:45 |

Consulta: Nro. 370

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar que tanto la entidad como el proveedor al generar nuevos componentes cloud deberán seguir los lineamientos y estándares definidos para las nomenclaturas y con ello el proveedor pueda realizar todas las tareas operativas y de monitoreo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: a **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante. Se deberá aplicar una estrategia de nomenclatura que permita a la identidad su fácil identificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 371

Consulta/Observación:

Sirvase a confirmar que la entidad Compartira los accesos y privilegios para realizar las operaciones de administracion, operacion y monitoreo de los recursos de nube, con el postor ganador, entonces, considerando que se compartira la administracion de la plataforma de nube, es importante mencionar que bajo un modelo de pago por uso, la entidad de hace responsable (economicamente y administrativamente) de todos los recursos creados, modificados e eliminados por usuarios o indentidad de aplicaciones que esten bajo su supervision y resguardo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: a **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, considerando que dichas actividades son consideradas dentro de la actividad de monitoreo, asi mismo todo mecanismo y/o herramientas que utilice el proveedor, no debe generar un costo adicional para la entidad.

Se debe precisar que el proveedor no podrá crear, generar, habilitar, algun servicio sin la autorizacion previa del Ministerio de Educación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 372

Consulta/Observación:

Sirvase a confirmar que la entidad Compartira los accesos y privilegios para realizar las operaciones de administracion, operacion y monitoreo de los recursos de nube, con el postor ganador, entonces, se debera indicar a la entidad los lineamientos de seguridad en base a acceso y creacion de recursos y lineamientos de uso de las cuentas de usuario y aplicaciones, el postor debera monitorear que los lineamientos de seguridad en base a la identidad se esten cumpliendo o alerte a la entidad cualquier incumplimiento. Estos lineamientos deben de presentarse en un documento de planificacion a los 10 dias de iniciado el servicio y en el primer mes de consumo enviarse el documento de su implementacion y puesta en produccion para todos los ambientes de produccion y a solicitud para otros ambientes

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** a **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante respecto a compartir los accesos y privilegios, considerando que dichas actividades son consideradas dentro de la actividad de monitoreo, asi mismo todo mecanismo y/o herramientas que utilice el proveedor, no debe generar un costo adicional para la entidad.

Respecto a los lineamientos se debe precisar que no son parte del requerimiento de la entidad, por lo que se debe tomar en cuenta que el proveedor no podrá crear, generar, habilitar, algun servicio sin la autorizacion previa del Ministerio de Educación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 373

Consulta/Observación:

Sirvase a confirmar que como parte de las actividades de soporte, el proveedor debera realizar un assessment de la plataforma de nube, con la finalidad de mejorar el entendimiento de la gestion de la plataforma. La actividad del assessment debera entregar un informe tomando como base los pilares de los controles de gobierno de nube en base a identidad, control de recursos y control de costos. Asimismo, el postor debera realizar una presentacion de los hallazgos encontrados. Las actividades del assessment seran coordinadas con la entidad para su ejecucion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: a **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante, que la entidad solicitara al postor ganador el informe sobre el levantamiento de informacion de la plataforma de nube teniendo como base los controles de gobierno en base al servicio de identidades, controles de los recursos de computo y gestion de los costos. Para la ejecucion de estas actividades se proporcionara acceso y documentacion disponible por la entidad. Al finalizar esta actividad ,el postor debera entregar la documentacion y realizar una presentacion sobre los hallazgos a la entidad e indicar el grado de maduracion del gobierno de cloud definido y que a lo largo del servicio debe de ir mejorando.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 374

Consulta/Observación:

Sirvase a confirmar que como parte de las actividades de soporte, el proveedor debera plantear e implementar controles de gobierno de nube, basado en el pilar de identidad el cual garantice la aplicacion de politicas de controles de acceso condicional, aplicacion de doble factor de autenticacion, tener un registro centralizado de los acceso de usuarios y de las aplicaciones. Es postor ganador, debera garantizar la validacion periodica de estas politicas y alertar o dar un informe de los incumplimientos. Asimismo, esto debe ir apoyado de politicas que garanticen el cumplimiento, siendo nativas o no.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: a **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante, que la entidad solicitará al postor ganador las actividades indicadas, tales como ejecucion la planificacion , ejecucion y la validacion periodica de los controles aplicados a los accesos e identidades de la plataforma de nube, como la aplicacion de mecanismo de MFA y politicas de control que garanticen su cumplimiento y que deben de evidenciarse mes a mes, adicional a los reportes de consumo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 375

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que como parte de las actividades de soporte, el proveedor deberá plantear e implementar controles de gobierno de nube, basado en el pilar de gestión de recursos el cual garantice la identificación de los recursos de nube, el control y restricción de su creación, la identificación para ayudar a la operación de los recursos de cómputo. Esto debe ir apoyado de la aplicación de políticas, nativas o no que garanticen el cumplimiento. El postor ganador, deberá garantizar la validación periódica de estas políticas y alertar o dar un informe de los incumplimientos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: a **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que los requerimientos son mínimos; no obstante, el postor puede ofertar características superiores sin que estas generen un costo adicional para la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 376

Consulta/Observación:

Sirvase a confirmar que como parte de las actividades de soporte, el proveedor debera plantear e implementar controles de gobierno de nube, basado en el pilar de gestion de costos, el cual garantice el conrtol de consumos, basado en la entrega de un dashboard para la visualizacion de los costos, el cual podra visualizarle por aplicaciones o por informacion de los TAG de los recursos, asimismo debera indicar una tendencia de consumo en base a un historial de consumo diario. El postor puede aplicar politicas que permita reforzar la identificacion de los recursos de cumputo, Implementacion de mecanismo de deteccion de consumo anormales y la configuracion de umbrales y alertas. El postor ganador, debera garantizar la validacion periodica de estas politicas, alertar o dar un informe de los incumplimientos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: a **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que los requerimientos son mínimos; no obstante, el postor puede ofertar características superiores sin que estas generen un costo adicional para la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 377

Consulta/Observación:

Sirvase a confirmar que la entidad, como parte del mecanismo de monitoreo va ha requerir la recoleccion de telemetria de los componentes de nube y/o de las aplicaciones, utilizando herramientas nativas del proveedor de nube, con la finalidad de obtener informacion del comportamiento, rendimiento y estado de salud de los mismos. Ademas, de ser posible, la integracion con mecanismos de inteligencia artificial y/o aprendizaje automatico de tal forma que se prevenga los problemas de manera proactiva o predictiva. Asimismo, para los componentes sin servidor, se deberan mostrar graficos de la anomalias detectada, con las recomendaciones propuestas y los eventos mas relevantes en la plataforma del cliente. El postor ganador, dentro del esquema de soporte de tecnico debera realizar las afinaciones necesarias en el monitoreo de forma periodica y en coordinacion con la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: b Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que este podrá proponer los servicios que estime por conveniente siempre que cumpla con los requerimientos mínimos solicitados por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 378

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que la entidad, como parte del mecanismo de monitoreo el proveedor dispondrá de un asistente virtual que ayudara a los operadores a realizar consultas vía línea de comando sobre la plataforma de nube. Este asistente virtual deberá soportar mecanismo de restricción para realizar las consultas sobre los tipos de recursos de nube implementados. La solución debe tener la capacidad de integrarse a Slack o Microsoft Teams o vía una página Web. La solución también deberá guardar información de todos los comandos ejecutados por los usuarios para fines de auditorías, las cuales deberán ser presentados en digital a la entidad de forma mensual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: b **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que podrá presentar la propuesta más óptima siempre con la finalidad de cumplir con los requerimientos solicitados por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 379

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que la presentación de los informes de consumo mensual, serán entregados a los 17 primeros días del mes siguiente al mes calendario concluido. Por ejemplo, si el mes calendario concluido es Enero del 2023, la presentación del informe de consumo sería el 17 de Febrero del 2023.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14 Literal: c **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante, tal como se describe en literal "C", del numeral 14.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 380

Consulta/Observación:

Sirvase a confirmar que el postor ganador, debera realizar un relevamiento de las arquitecturas ya desplegadas en produccion por la entidad, asimismo, la entidad debera proporcionar las arquitecturas de las aplicaciones en produccion, esto con la finalidad de plantear la estrategia de monitoreo y del soporte tecnico sobre esas cargas de trabajo. Luego del relevamiento el postor tendra el esquema de las arquitecturas de las aplicaciones que estaran bajo el esquema de soporte. De haber cambios en las arquitecturas que son ejecutadas por la entidad (esto debido a la administracion compartida) estan deberan sera comunicadas al postor con la finalidad que esten cubiertas dentro del esquema de soporte tecnico y monitoreo indicado en el TDR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** b **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que los requerimientos son mínimos; no obstante, el postor puede ofertar características superiores sin que estas generen un costo adicional para la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 381

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar, que como parte de la gestión de incidentes se requiere de una herramienta nativa o no, que informe de las vulnerabilidades a nivel de la carga de trabajo de máquinas virtuales, imágenes de los contenedores y servicio de cómputo de sin servidor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.5 Literal: . **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante respecto a que se puede utilizar una herramienta nativa o de tercero para la gestión de incidentes de seguridad; se modificará lo descrito en el numeral 7,5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica el párrafo en el numeral 7.5:

Como parte del servicio se debe tener habilitada una herramienta nativa o tercera que permita la gestión centralizada de los incidentes de seguridad.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 382

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar, que como parte de la gestión de incidentes se requiere de una herramienta nativa o no, que permita contar un con servicio de monitoreo continuo para detección de amenazas, actividad maliciosa y indicar posible remediación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.5 Literal: . **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante respecto a que se puede utilizar una herramienta nativa o de tercero para la gestión de incidentes de seguridad; se modificará lo descrito en el numeral 7,5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica el párrafo en el numeral 7.5:

Como parte del servicio se debe tener habilitada una herramienta nativa o tercera que permita la gestión centralizada de los incidentes de seguridad.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 383

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar, que como parte de la gestión de incidentes se requiere registrar toda actividad de los usuarios sobre la plataforma de nube, y esta información deberá ser utilizada para evaluar la postura de seguridad de la plataforma de nube.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.5 Literal: . **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado por el participante respecto a que se puede utilizar una herramienta nativa o de tercero para la gestión de incidentes de seguridad; se modificará lo descrito en el numeral 7,5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica el párrafo en el numeral 7.5:

Como parte del servicio se debe tener habilitada una herramienta nativa o tercera que permita la gestión centralizada de los incidentes de seguridad.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 384

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad complementar la definición el nivel de disponibilidad porcentual de cada una de las cargas de trabajo que se listan en los numerales 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4 de tal forma que se contemplen dentro de la arquitectura las estrategias necesarias para llegar a los niveles de disponibilidad requeridos en cada caso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: b **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la disponibilidad requerida para los componentes de nube, será lo indicado por el fabricante en la modalidad de alta disponibilidad publicado en su portal oficial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 385

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que la siguiente premisa esta alineada a la disponibilidad de las plataforma educativas indicadas en el punto 4.2.b que indica una disponibilidad de 99.95%.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** a **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la disponibilidad requerida para los componentes de nube, será lo indicado por el fabricante en la modalidad de alta disponibilidad publicado en su portal oficial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|--|-----------------------------|
| Ruc/código : 20505160674 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : 19:14:45 |

Consulta: Nro. 386

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que la siguiente premisa esta alineada a la disponibilidad de las plataforma educativas indicadas en el punto 4.2.b que indica una disponibilidad de 99.95%.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** h **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la disponibilidad requerida para los componentes de nube, será lo indicado por el fabricante en la modalidad de alta disponibilidad publicado en su portal oficial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|--|-----------------------------|
| Ruc/código : 20505160674 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : 19:14:45 |

Consulta: Nro. 387

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad listar formalmente las certificaciones mínimas con el fin de garantizar que en efecto se traten de estándares internacionales y ampliamente reconocidos. Adicionalmente, sugerimos complementar el listado con las siguientes certificaciones que también contienen controles relevantes para la seguridad y privacidad de los datos de la Entidad:

- ¿ CSA STAR (Cloud Security Alliance) Controles de la alianza de seguridad en la nube
- ¿ ISO 9001 Estándar de calidad internacional
- ¿ ISO 22301 Seguridad y Resistencia
- ¿ ISO 27001 Controles de administración de seguridad
- ¿ ISO 27017 Controles específicos de la nube
- ¿ ISO 27701 Administración de la información sobre la privacidad
- ¿ ISO 27018 Protección de datos personales
- ¿ SOC 1 Informe de controles de auditoría
- ¿ SOC 2 Informe de seguridad, disponibilidad y confidencialidad
- ¿ SOC 3 Informe de control general
- ¿ FEDRAMP Programa estandarizado para la monitorización continua, la autorización y la evaluación de la seguridad de servicios y productos en la nube que operan cargas de trabajo de gobierno
- ¿ NIST 800-53 Controles para garantizar un nivel de protección suficiente de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas de información.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** m **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la lista de certificaciones mínimas requeridas se lista en el numeral 5.1 ítem "m", pudiendo este añadir las certificaciones que estime por conveniente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 388

Consulta/Observación:

Se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio de ejecución de Kubernetes en la nube tenga capacidades de reparación automática; es decir, que para asegurar la disponibilidad requerida sea posible detectar y reemplazar automáticamente los nodos no saludables.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo mencionado por el participante son características propias del servicio kubernetes solicitado en el pie de pagina 9 del numeral 6,1,4,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 389

Consulta/Observación:

Se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio de ejecución de Kubernetes en la nube tenga capacidad para hacer control granular de actualizaciones automáticas; es decir, que las actualizaciones de la versión de Kubernetes se realicen donde corresponda, de modo que no haya necesidad de crear nuevos clústeres o de migrar aplicaciones a un nuevo clúster.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo mencionado por el participante son características propias del servicio kubernete solicitado en el pie de pagina 9 del numeral 6,1,4,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 390

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad tener en cuenta que el listado de las certificaciones está disponible en las páginas de los Proveedores de Servicios de Nube, pero que la mayoría de reportes de auditoría son confidenciales y por lo tanto solo puede ser consultados bajo el marco de confidencialidad que establece cada Proveedor de Servicios de Nube.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: m Página: 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, se precisa que la entidad validara la información requerida en su portal oficial, tal como se indica en el literal "m" del numeral 5,1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 391

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que la entidad, tal como está formulado este requisito puede ser cumplido por proveedores de nube privada que no tienen los servicios, credenciales e infraestructura global de un Proveedor de Servicios de Nube Pública. En virtud de lo anterior, se sugiere robustecer el requisito exigiendo una infraestructura global con al menos 2 centros de datos ubicados en cada una de las siguientes regiones: Norte América, Latinoamérica y Europa.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1 Literal: . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que no se tiene confirmado que todas las nubes públicas puedan cumplir estas características en Latinoamérica, por lo que se estaría limitando el cumplimiento del requerimiento, así mismo se precisa que debe cumplirse lo señalado en la primera viñeta del numeral 5.2.1, considerando que la siguiente característica no ha sido impedimento de más de una oferta durante el estudio de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 392

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad tener en cuenta que en este escenario las credenciales de acceso al servicio de nube actual solo pueden ser entregadas al cliente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4.2 **Literal:** j **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que las credenciales de acceso al servicio de nube actual solo pueden ser entregadas al cliente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade un párrafo al numeral 5.4.1 ítem i:

Asi mismo las credenciales de acceso al servicio de nube actual solo pueden ser entregadas a la entidad.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 393

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad tener en cuenta que en este escenario las credenciales de acceso al servicio de nube actual solo pueden ser entregadas al cliente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4.2 **Literal:** ii **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que las credenciales de acceso al servicio de nube actual solo pueden ser entregadas al cliente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade un párrafo al ítem I del numeral 5.4.1 ítem ii:

k) Las credenciales de acceso al servicio de nube actual solo pueden ser entregadas a la entidad.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|------------------------------------|
| Ruc/código : 20505160674 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : 19:14:45 |

Consulta: Nro. 394

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad tener en cuenta que el proceso de entrega de cuentas entre partners está regido por procedimientos establecidos por el Proveedor de Servicios de Nube y dichos procedimientos incluyen lineamientos ligados a los ciclos de facturación, obligaciones financieras y obligaciones operativas del partner saliente y entrante. Teniendo en cuenta lo anterior 1 día de transición resulta insuficiente si no se ejecutan con antelación el procedimiento establecido por el Proveedor de Servicios de Nube.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4.1 **Literal:** iii **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, en donde el postor ganador deberá contemplar todos los controles que permita cumplir los tiempos establecidos en el literal iii del numeral 5,4,1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 395

Consulta/Observación:

Se sugiere a la Entidad establecer un requisito que señale que la disponibilidad de los servicios no debe verse impactada ante un eventual proceso de migración a otro Proveedor de Servicios de Nube.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, donde el postor ganador debe tomar todas los controles para no afectar la disponibilidad del servicio, debido que son plataformas criticas para la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 396

Consulta/Observación:

Con el fin de optimizar el uso de los recursos de cómputo por parte de la Entidad se sugiere incluir dentro de los requerimientos, funcionalidades que ayuden a elegir configuraciones óptimas del tipo de recurso de cómputo y el volumen de almacenamiento asociado a partir de los datos históricos de utilización.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, ya que dicha información se encuentra en el informe mensual de consumo (Literal "c" del Numeral 14)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 397

Consulta/Observación:

Al contar con diversas aplicaciones que tiene como objetivo brindar servicios a la comunidad educativa y al revisar las arquitecturas se sugiere a la Entidad aclarar que el acceso por demanda a los servicios de nube no significa que no se pueda hacer uso de las ofertas comerciales y programas que tienen los Proveedores de Servicios de Nube para optimizar los costos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, en caso de contar con una mejora, esta debe ser informada de manera formal a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 398

Consulta/Observación:

Al contar con diversas aplicaciones que tiene como objetivo brindar servicios a la comunidad educativa y al revisar las arquitecturas se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio de ejecución de Kubernetes en la nube tenga un tablero que permita visualizar los recursos para su óptima supervisión y administración.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de nube provistos por el proveedor, debe cumplir con las funcionalidades mínimas establecidas en los Términos de Referencia en relación a la disponibilidad, seguridad, administración, integración entre otros, para la adecuada gestión, operación y monitoreo de los servicios de nube

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 399

Consulta/Observación:

Al contar con diversas aplicaciones que tiene como objetivo brindar servicios a la comunidad educativa y al revisar las arquitecturas se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio de ejecución de Kubernetes en la nube tenga un tablero que permita visualizar los recursos para su óptima supervisión y administración.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de nube provistos por el proveedor, debe cumplir con las funcionalidades mínimas establecidas en los Términos de Referencia en relación a la disponibilidad, seguridad, administración, integración entre otros, para la adecuada gestión, operación y monitoreo de los servicios de nube

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 400

Consulta/Observación:

Al contar con diversas aplicaciones que tiene como objetivo brindar servicios a la comunidad educativa y al revisar las arquitecturas se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio de ejecución de Kubernetes en la nube tenga capacidades para proporcionar el cifrado de sobre de los secretos de Kubernetes almacenados ya que esta se considera una práctica recomendada de seguridad para las aplicaciones que almacenan datos confidenciales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de nube provistos por el proveedor, debe cumplir con las funcionalidades mínimas establecidas en los Términos de Referencia en relación a la disponibilidad, seguridad, administración, integración entre otros, para la adecuada gestión, operación y monitoreo de los servicios de nube

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 401

Consulta/Observación:

Al contar con diversas aplicaciones que tiene como objetivo brindar servicios a la comunidad educativa y al revisar las arquitecturas se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio de ejecución de Kubernetes en la nube tenga capacidades para proporcionar el cifrado de sobre de los secretos de Kubernetes almacenados ya que esta se considera una práctica recomendada de seguridad para las aplicaciones que almacenan datos confidenciales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de nube provistos por el proveedor, debe cumplir con las funcionalidades mínimas establecidas en los Términos de Referencia en relación a la disponibilidad, seguridad, administración, integración entre otros, para la adecuada gestión, operación y monitoreo de los servicios de nube

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 402

Consulta/Observación:

Al contar con diversas aplicaciones que tiene como objetivo brindar servicios a la comunidad educativa y al revisar las arquitecturas se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio de ejecución de Kubernetes en la nube tenga capacidades para integrarse con herramientas de auditoria nativa de la nube de tal forma que la Entidad pueda contar con visibilidad de la gestión, operación e historial asociado a uso de los Kubernetes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de nube provistos por el proveedor, debe cumplir con las funcionalidades mínimas establecidas en los Términos de Referencia en relación a la disponibilidad, seguridad, administración, integración entre otros, para la adecuada gestión, operación y monitoreo de los servicios de nube

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 403

Consulta/Observación:

La seguridad es una consideración fundamental para configurar y mantener los clústeres y las aplicaciones de Kubernetes de la Entidad. El Benchmark de Kubernetes del Center for Internet Security (CIS) proporciona una guía de buenas prácticas sobre configuraciones de seguridad para clústeres de Kubernetes autoadministrados. Por lo tanto, se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio de ejecución de Kubernetes en la nube la capacidad de ejecutar un Benchmark de la configuración del servicio en la nube vs la guía de buenas prácticas de CIS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de nube provistos por el proveedor, debe cumplir con las funcionalidades mínimas establecidas en los Términos de Referencia en relación a la disponibilidad, seguridad, administración, integración entre otros, para la adecuada gestión, operación y monitoreo de los servicios de nube

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 404

Consulta/Observación:

Al contar con diversas aplicaciones que tiene como objetivo brindar servicios a la comunidad educativa y al revisar las arquitecturas se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio administrado para ejecutar código sin aprovisionar o administrar servidores tenga capacidad para acceder a otros recursos de la nube manteniendo control absoluto y seguro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de nube provistos por el proveedor, debe cumplir con las funcionalidades mínimas establecidas en los Términos de Referencia en relación a la disponibilidad, seguridad, administración, integración entre otros, para la adecuada gestión, operación y monitoreo de los servicios de nube

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 405

Consulta/Observación:

Al contar con diversas aplicaciones que tiene como objetivo brindar servicios a la comunidad educativa y al revisar las arquitecturas se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio administrado para ejecutar código sin aprovisionar o administrar servidores pueda operar con balanceadores de carga de aplicación de tal forma que sea posible mantener niveles de disponibilidad y procesamiento adecuados al ejecutar funciones en la nube.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de nube provistos por el proveedor, debe cumplir con las funcionalidades mínimas establecidas en los Términos de Referencia en relación a la disponibilidad, seguridad, administración, integración entre otros, para la adecuada gestión, operación y monitoreo de los servicios de nube

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 406

Consulta/Observación:

Al contar con diversas aplicaciones que tiene como objetivo brindar servicios a la comunidad educativa y al revisar las arquitecturas se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio administrado para ejecutar código sin aprovisionar o administrar servidores tenga capacidad para operar de forma centralizada el código y los datos que son usados por múltiples funciones de la arquitectura para garantizar un adecuado despliegue de los cambios y actualizaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de nube provistos por el proveedor, debe cumplir con las funcionalidades mínimas establecidas en los Términos de Referencia en relación a la disponibilidad, seguridad, administración, integración entre otros, para la adecuada gestión, operación y monitoreo de los servicios de nube

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 407

Consulta/Observación:

Al contar con diversas aplicaciones que tiene como objetivo brindar servicios a la comunidad educativa y al revisar las arquitecturas Se sugiere a la Entidad incorporar dentro de las funcionalidades requeridas que el servicio administrado para ejecutar código sin aprovisionar o administrar servidores tenga capacidad crear aplicaciones distribuidas, automatizar procesos, organizar microservicios y crear canalizaciones de datos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de nube provistos por el proveedor, debe cumplir con las funcionalidades mínimas establecidas en los Términos de Referencia en relación a la disponibilidad, seguridad, administración, integración entre otros, para la adecuada gestión, operación y monitoreo de los servicios de nube

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 408

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar la posibilidad de robustecer los requisitos planteados para asegurar que el Proveedor de Servicios de Nube Pública cuenta con un portafolio de servicios robusto de cara a las iniciativas futuras de innovación que pueda desarrollar la Entidad. En este sentido se sugiere identificar los posibles Proveedores de Servicios de Nube a partir del uso de informes de analistas como los siguientes:

- ¿ 2022 Gartner Magic Quadrant for Cloud Infrastructure and Platform Services
- ¿ 2022 Gartner Magic Quadrant for Cloud Database Management Systems
- ¿ The Forrester Wave: Public Cloud Development and Infrastructure Platforms, Global, Q4 2022
- ¿ IDC MarketScape: Worldwide Public Cloud Infrastructure-as-a-Service 2022 Vendor Assessment
- ¿ Frost Radar: Global Cloud IaaS and PaaS Market
- ¿ The Omdia Universe for Container Management Solutions
- ¿ The Forrester Wave: Function-As-A-Service Platforms, Q1 2021

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1

Literal: .

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que dicha característica vulneraría la libre competencia e igualdad de trato,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 409

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad ajustar este requisito teniendo en cuenta que los Proveedores de Servicios de Nube ofrecen a través de sus páginas web, de forma pública, Acuerdos de Nivel de Servicio para la mayoría de servicios de nube y que dichos Acuerdos de Nivel de Servicio no se ajustan a la definición ¿sin interrupción¿ que supone una disponibilidad igual al 100%.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: d Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que el termino "sin interrupcion del servicio" aplica a las configuraciones de los recursos computacionales, tal como se indica en literal d del numeral 5.1 del TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505160674 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 19:14:45 |

Consulta: Nro. 410

Consulta/Observación:

Se sugiere a la Entidad confirmar si para el caso de que se tenga que migrar a otra Nube Pública con una base de datos diferente, la migración de las bases de datos DocumentDB y DynamoDB sean de manera directa hacia la otra nube, sin realizar una migración indirecta (Migración por fases: en donde se migra a una base de datos intermedia antes de migrar a la base de datos final) y sin hacer conversiones completas del motor de base de datos o hacer reingeniería de la aplicación/BD. Esto pensando en minimizar al máximo el riesgo de migrar la base de datos para la Entidad y cumplir con el tiempo estimado para migrar que se menciona en el TDR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la estrategia de migración deberá ser determinada por el proveedor, considerando que debe optar por la mejor solución técnica que asegure la integridad de los datos del origen al destino.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 19:30:45 |

Consulta: Nro. 411

Consulta/Observación:

Por pluralidad de postores sírvase confirmar que se aceptará el nivel de Partner de Solution Provider , y que la forma de evidenciarlo será mediante captura de la página web de la nube

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** c **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, el nivel de partner solicitado permite a la entidad validar el nivel de conocimiento y experiencia del servicio de nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 19:30:45 |

Consulta: Nro. 412

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que todos los servicios indicados en el presente concurso se encuentran actualmente desplegados en AWS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4 **Literal:** II B **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, que los servicios se encuentran desplegados en AWS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 19:30:45 |

Consulta: Nro. 413

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar la región en la que se encuentran los servicios indicados en las bases

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: II B

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los servicios se encuentran en las regiones de Ohio y NortVirginia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 19:30:45 |

Consulta: Nro. 414

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Maquinas Virtuales del sistema Aprendo en Casa, sírvase confirmar la versión de sistema operativo (Ubuntu, Red Hat, Amazon Linux u otro)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que las versiones del sistema operativo se viene actualizando constantemente, por lo que debe ser la ultima versión estable disponible minimamente compatibles con Linux (Ubuntu, Red Hat, Centos)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20252575457 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : 19:30:45 |

Consulta: Nro. 415

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Máquinas Virtuales del sistema Aprendo en Casa, sírvase confirmar el tipo de procesador para las instancias de máquina virtual (Graviton, AMD o Intel)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que no es parte del requerimiento alguna marca en específico para los CPUs, el participante debe asegurar la cantidad de CPUs indicados en la tabla de capacidades del numeral 6.1.4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 19:30:45 |

Consulta: Nro. 416

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Transferencia de datos Externo del sistema Aprendo en Casa, sírvase confirmar que la referencia al tráfico saliente desde la nube pública hacia internet.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma al participante que el tráfico saliente de transferencia de datos es de 54TB tal como se indica en la tabla de capacidades del numeral 6.1.1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 19:30:45 |

Consulta: Nro. 417

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Máquinas Virtuales del sistema Aprendo en Casa, sírvase confirmar que las instancias indicadas en el ítem "Máquinas Virtuales" son parte de un clúster de EKS

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que las maquinas virtuales son parte de un Kubernentes, tal como se precisa en la nota 2 del pie de pagina del cuadro de capacidades del numeral 6.1.1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 19:30:45 |

Consulta: Nro. 418

Consulta/Observación:

Sobre el ítem ApiGateway/Serverless del sistema Aprendo en Casa, sírvase confirmar que la configuración solicitada corresponde al tipo "WebSocket API" o al tipo "Rest API"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la configuración del Apigateway corresponde a ambos tipos "WebSocket API" y al tipo "Rest API"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 19:30:45 |

Consulta: Nro. 419

Consulta/Observación:

Sobre el ítem base de datos no relacional autogestionada del sistema Aprendo en Casa, sírvase confirmar que hace referencia a la base de datos Document DB del "Anexo 01 - Diseño de la solución existente Aprendo en Casa", así mismo se solicita que la entidad confirme si el servicio usado para esta base de datos es Amazon DocumentDB u otro servicio de la nube pública

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma al participante que la base de datos existente es DocumentDB.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20252575457 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : 19:30:45 |

Consulta: Nro. 420

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Base de Datos para cache (nodo)" del sistema Aprendo en Casa, sírvase confirmar que el servicio está actualmente desplegado en "Amazon MemoryDB for Redis", "Elasticache for Redis" o se está utilizando otro servicio para su implementación (se solicita indicar que servicio de nube pública)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que actualmente para la plataforma existente de aprendo en casa se utiliza Elasticache for Redis de AWS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 19:30:45 |

Consulta: Nro. 421

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Maquinas Virtuales del sistema Datalake - Aprendo en Casa, sírvase confirmar la versión de sistema operativo (Ubuntu, Red Hat, Amazon Linux u otro)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** 6.1.1.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que las versiones del sistema operativo se viene actualizando constantemente, por lo que debe ser la ultima versión estable disponible minimamente compatibles con Linux (Ubuntu, Red Hat, Centos)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 19:30:45 |

Consulta: Nro. 422

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Máquinas Virtuales del sistema Datalake - Aprendo en Casa Aprendo en Casa, sírvase confirmar el tipo de procesador para las instancias de máquina virtual (Graviton, AMD o Intel)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** 6.1.1.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que no es parte del requerimiento alguna marca en específico para los CPUs, en donde el participante debe asegurar la cantidad de CPUs indicados en la tabla de capacidades del numeral 6.1.4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 423

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Transferencia de datos Externo del sistema Datalake - Aprendo en Casa, sírvase confirmar, que la referencia al tráfico saliente desde la nube pública hacia internet.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** 6.1.1.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma al participante que el tráfico saliente de transferencia de datos es de 81TB tal como se indica en la tabla de capacidades del numeral 6.1.1,1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 424

Consulta/Observación:

Sobre el ítem base de datos no relacional autogestionada del sistema Datalake - Aprendo en Casa, se solicita que sea compatible con bases de datos relacionales como Mysql, PostgreSQL y Aurora lo cual es contradictorio. Por ello se solicita a la entidad indicar cual es el servicio específico de AWS que están utilizando actualmente, en caso esta base de datos no exista sirvase indicar si requiere una base de datos no relacional optimizada para Documentos u optimizada para Llave-Valor

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: 6.1.1.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el requerimiento solicitado es una base de datos no relacional que sea minimamente optimizada para documentos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade en pie de pagina:

La base de datos no relacional debe ser optimizada para Documentos

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 425

Consulta/Observación:

En relación al ítem "Red de Distribución de Contenidos (CDN)" del sistema Datalake - Aprendo en Casa, se indica "Cantidad = 1", Unidad de Medida (TB) y Cantidad Mensual Referencial de 23. Esta definición es completamente diferente a la del sistema "Aprendo en Casa", se solicita a la entidad confirmar si la transferencia mínima por mes es de 23TB y máxima de 54TB, o en su defecto brindar mayor descripción de este ítem para poder entenderlo correctamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: 6.1.1.1 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, el determinante para este recurso es la cantidad de transferencia que se requiere desde 54TB, por lo que se actualizará el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza el ítem

Dice:

Red de distribución de contenidos (CDN)

- Cantidad 1
- Transferencia 54TB
- (TB) 23

Se actualiza:

Red de distribución de contenidos (CDN)

- Cantidad 1
- Transferencia 54TB
- Unidad 1

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 426

Consulta/Observación:

En relación al servicio de "Red Privada Virtual - IP Públicas", sírvase confirmar si las 30 direcciones IP Públicas solicitadas son asignadas a las máquinas virtuales y/o a servicios

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** 6.1.1.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, las direcciones IP solicitadas serán asignadas a las maquinas virtuales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 427

Consulta/Observación:

En relación al servicio de "Red Privada Virtual" del servicio Datalake - Aprendo en Casa, considerando que se indica como valor mensual 4 unidades, sírvase confirmar que mensualmente se requieren 4 Redes privadas virtuales cada una con 30 ip públicas y 3 NAT Gateway por cada "red privada virtual". De ser diferente el requerimiento por favor ampliar detalle para poder entenderlo correctamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: 6.1.1.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que las capacidades solicitadas deberán estar disponibles de manera mensual sin incrementarse.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20252575457 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : 20:50:34 |

Consulta: Nro. 428

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Maquinas Virtuales del sistema Campus Virtual, sírvase confirmar la versión de sistema operativo (Ubuntu, Red Hat, Amazon Linux u otro).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que las versiones del sistema operativo se vienen actualizando constantemente, por lo que debe ser la última versión estable disponible mínimamente compatibles con Linux (Ubuntu, Red Hat, Centos)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 429

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Máquinas Virtuales del sistema Campus Virtual, sírvase confirmar que las instancias indicadas en el ítem "Máquinas Virtuales" son parte de un clúster de EKS (Elastic Kubernetes Service)

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que las maquinas virtuales son parte de un Kuberntes, tal como se precisa en la nota 5 del pie de pagina del cuadro de capacidades del numeral 6.1.2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 430

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Base de Datos para cache (nodo)" del sistema Campus Virtual, sírvase confirmar que se requieren 6 bases de datos de manera mensual con las características indicadas en la tabla.

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.2 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que las capacidades solicitadas deberán estar disponibles de manera mensual sin incrementarse.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 431

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Base de Datos relacional (nodo)" del sistema Campus Virtual, sírvase confirmar que se actualmente el servicio desplegado es AWS Aurora Mysql en base a lo mostrado en el "Anexo 02 - Diseño de solución existente "Campus Virtual" o se esta utilizando otro servicio para su implementación (se solicita indicar que servicio de nube pública).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.2 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que la Base de Datos utilizada AWS Aurora MySQL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 432

Consulta/Observación:

En relación al servicio de "Red Privada Virtual - IP Públicas" del servicio Campus Virtual, considerando que se indica como valor mensual (unidad) es de 4, sírvase confirmar que mensualmente se requieren 4 direcciones IP y 4 Nat Gateway, de no ser así se solicita mayor detalle en el requerimiento para poder entenderlo correctamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.2 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que las capacidades solicitadas deberán estar disponibles de manera mensual sin incrementarse.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20252575457 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : 20:50:34 |

Consulta: Nro. 433

Consulta/Observación:

En relación al "Anexo 02 - Diseño de solución existente Campus Virtual" se muestra el servicio de EFS, en vista de que no hay especificaciones técnicas de este servicio, sírvase confirmar que el servicio de archivos EFS no es requerido para este concurso, de ser requerido se solicita especificar capacidades necesarias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que se requerirá un servicio de Servidor de Archivos Elásticos; no obstante con ocasión de la integración de las bases es necesario precisar el nombre del recurso que quedará redactado de la siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Actualizar el párrafo:

Dice:

Almacenamiento de Objetos

Se actualiza:

Servidor de Archivos Elásticos

Con un consumo mensual de 40GB, con este requerimiento el servicio de almacenamiento de objetos del cuadro de capacidades se reduce a 30GB Mensuales.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 434

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Maquinas Virtuales del sistema Portal Perú Educa, sírvase confirmar la versión de sistema operativo (Ubuntu, Red Hat, Amazon Linux u otro)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.3 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que las versiones del sistema operativo se viene actualizando constantemente, por lo que debe ser la ultima versión estable disponible minimamente compatibles con Linux (Ubuntu, Red Hat, Centos)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20252575457 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : 20:50:34 |

Consulta: Nro. 435

Consulta/Observación:

Sobre el ítem ApiGateway/Serverless del sistema Portal Perú Educa, sírvase confirmar que la configuración solicitada corresponde al tipo "WebSocket API" o al tipo "Rest API".

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.3 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la configuración del Apigateway corresponde a ambos tipos "WebSocket API" y al tipo "Rest API"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 436

Consulta/Observación:

Sobre el ítem base de datos no relacional autogestionada del sistema Portal Perú Educa, se solicita que sea compatible con bases de datos relacionales como Mysql,

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.3 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el requerimiento solicitado es una base de datos no relacional que sea mínimamente compatible con, Cassandra, Dynamodb, MongoDB, CosmosDB o equivalentes que cumplan las características de una base de datos no relacional, asimismo se retirara la descripción "base de datos de MySQL, Postgre y Aurora".

Se realizará la modificación en el numeral 6.1.5 "Base de Datos No Relacional" y aclaración en el numeral 6.1.5 Cuadro de Capacidades "Matricula Digital"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificación en el numeral 6.1.3 Cuadro de Capacidades "Portal Peru Educa"

Se modifica:

Dice:
Base de Datos no relacional autogestionada mínimamente compatible, MySQL, Postgress, aurora, dynamodb, MongoDB.

Se actualiza:

Base de datos no relacional auto gestionada mínimamente compatibles con Dynamodb, CosmosDB, Google Cloud DataStore, Mongo DB

Aclaración en el numeral 6.1.5 Cuadro de Capacidades "Matricula Digital"

Se modifica:

Dice:
Base de Datos no relacional.

Se actualiza:

Base de datos no relacional auto gestionada mínimamente compatibles con Dynamodb, CosmosDB, Google Cloud DataStore, Mongo DB

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 437

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Base de Datos para cache (nodo)" del sistema Portal Perú Educa, sírvase confirmar que el servicio está actualmente desplegado en "Amazon MemoryDB for Redis", "Elasticache for Redis" o se está utilizando otro servicio para su implementación (se solicita indicar que servicio de nube pública).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.3 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que actualmente para la plataforma existente de PeruEduca se utiliza Elasticache for Redis de AWS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 438

Consulta/Observación:

Sobre el ítem base de datos no relacional autogestionada del sistema Portal Perú Educa, se solicita confirmar a la entidad que se requieren 25 instancias diferentes de base de datos no relacionales autogestionada considerando que se indican como cantidad referencial 25 unidades.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.3 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, se precisa que se requieren 15 instancias con las características indicadas en el cuadro de requerimientos del numeral 6,1,3 ítem "Base de datos no relacional", se actualizará el número de instancias

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 439

Consulta/Observación:

Sobre el ítem base de datos no relacional autogestionada del sistema Portal Perú Educa, sírvase confirmar que hace referencia a la base de datos Document DB del "Anexo 01 -

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.3 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, la base de datos existente esta desplegado en MongodDB

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20252575457 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : 20:50:34 |

Consulta: Nro. 440

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Base de Datos para cache (nodo)" del sistema Portal Perú Educa, sírvase confirmar que se requieren 3 bases de datos de manera mensual con las características indicadas en la tabla.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.3 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que las capacidades solicitadas son 3 base de datos de consumo mensual, con las características y descripción en el cuadro de capacidades del numeral 6.1.4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 441

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Base de datos relacional" del sistema Portal Perú Educa, sírvase confirmar que se requieren 3 bases de datos de manera mensual con las características indicadas en la tabla.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.3 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que se refiere al consumo de 3 bases de datos de manera mensual con las características indicadas en la tabla del numeral 6.1.3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 442

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Almacenamiento de Objetos" del sistema Portal Perú Educa, sírvase confirmar que se requieren 4TB de almacenamiento mensuales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.3 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que se requieren 4TB de almacenamiento de manera mensual con las características indicadas en la tabla del numeral 6.1.3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 443

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Red de Distribución de Contenidos" del sistema Portal Perú Educa, sírvase confirmar que se requieren dos unidades de servicio CDN cada uno con 54TB de transferencia mensual.

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.3 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, el requerimiento es 2 CDN con capacidad de transferencia de 54 TB de la tabla del numeral 6.1.3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 444

Consulta/Observación:

En relación al servicio de "Red Privada Virtual" del servicio Portal Perú Educa, considerando que se indica como valor mensual 6 unidades, sírvase confirmar que mensualmente se requieren 6 Redes privadas virtuales (VPC) cada una con 30 ip públicas, 3 NAT Gateway por cada "red privada virtual (VPC)", de ser diferente el requerimiento se solicita brindar mayor detalle para poder tener un entendimiento correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.3 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que las capacidades solicitadas deberán estar disponibles de manera mensual sin incrementarse.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 445

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si el sistema SIAGIE se encuentra ya desplegado en nube pública o debe ser implementado como parte de este concurso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.4 SIAG Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma al participante que el sistema SIAGIE esta desplegado en la Nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20252575457 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : 20:50:34 |

Consulta: Nro. 446

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Maquinas Virtuales del sistema SIAGIE, sírvase confirmar la versión de sistema operativo (Ubuntu, Red Hat, Amazon Linux u otro).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.4 SIAG **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que las versiones del sistema operativo se viene actualizando constantemente, por lo que debe ser la última versión estable disponible mínimamente compatibles con Linux (Ubuntu, Red Hat, Centos)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 447

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Máquinas Virtuales del sistema SIAGIE, sírvase confirmar el tipo de procesador para las instancias de máquina virtual (Graviton, AMD o Intel)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.4 SIAG **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que no es parte del requerimiento alguna marca en específico para los CPUs, en donde el participante debe asegurar la cantidad de CPUs indicados en la tabla de capacidades del numeral 6.1.4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 448

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Transferencia de datos Externo del sistema SIAGIE, sírvase confirmar que la referencia al tráfico saliente desde la nube pública hacia internet.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.4 SIAG Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma al participante que el tráfico saliente de transferencia de datos es de 55TB tal como se indica en la tabla de capacidades del numeral 6.1.4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 449

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Máquinas Virtuales del sistema SIAGIE, sírvase confirmar que las instancias indicadas en el ítem "Máquinas Virtuales" son parte de un clúster de EKS (Elastic Kubernetes Service)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.4 SIAG **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante que las maquinas virtuales son parte de un Kubernetes, tal como se precisa en la nota 9 del pie de pagina del cuadro de capacidades del numeral 6.1.4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 450

Consulta/Observación:

Sobre el ítem ApiGateway/Serverless del sistema SIAGIE, sírvase confirmar que la configuración solicitada corresponde al tipo "WebSocket API" o al tipo "Rest API".

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.4 SIAG **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la configuración del Apigateway corresponde a ambos tipos "WebSocket API" y al tipo "Rest API"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 451

Consulta/Observación:

Sobre el ítem ApiGateway/Serverless del sistema SIAGIE, se indica como cantidad mensual referencial el valor de 270, sírvase confirmar si esto significa que requieren 270 instancias de APIGateway de manera mensual con las características definidas en el cuadro de valores o es que se requiere una única instancia de APIGateway con un valor máximo mensual de 270 millones de peticiones al mes. De tener otra explicación por favor detallar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.4 SIAG Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la solicitud que se se requiere es una instancia de APIGateway con un valor mensual de 265 millones de peticiones al mes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza el ítem
ApiGateway/Serverless
Dice:
Peticiones (millones) 265
Pico Concurrencia/minuto (millones) 1
Duración de pico de concurrencia (hr) 2
Duración de petición (ms) 100
Memoria MB -
- Peticiones (por millones) 270

Se actualiza:
ApiGateway/Serverless
Peticiones (millones) 265
Pico Concurrencia/minuto (millones) 1
Duración de pico de concurrencia (hr) 2
Duración de petición (ms) 100
Memoria MB -
- Unidad 1

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 452

Consulta/Observación:

Sobre el ítem ApiGateway/Serverless del sistema SIAGIE, se indica como cantidad mensual referencial el valor de 270, sírvase confirmar si esto significa que requieren 270 instancias de APIGateway de manera mensual con las características definidas en el cuadro de valores o es que se requiere una única instancia de APIGateway con un valor máximo mensual de 270 millones de peticiones al mes. De tener otra explicación por favor detallar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.4 SIAG Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la solicitud que se se requiere es una instancia de APIGateway con un valor mensual de 265 millones de peticiones al mes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza el ítem
ApiGateway/Serverless
Dice:
Peticiones (millones) 265
Pico Concurrencia/minuto (millones) 1
Duración de pico de concurrencia (hr) 2
Duración de petición (ms) 100
Memoria MB -
- Peticiones (por millones) 270

Se actualiza:
ApiGateway/Serverless
Peticiones (millones) 265
Pico Concurrencia/minuto (millones) 1
Duración de pico de concurrencia (hr) 2
Duración de petición (ms) 100
Memoria MB -
- Unidad 1

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 453

Consulta/Observación:

Sobre el ítem base de datos no relacional autogestionada del sistema SIAGIE, se solicita que sea compatible con bases de datos relacionales como Mysql, PostgreSQL y Aurora lo cual es contradictorio. Por ello se solicita a la entidad indicar cual es el servicio específico de AWS que están utilizando actualmente, en caso esta base de datos no exista sirvase indicar si requiere una base de datos no relacional optimizada para Documentos u optimizada para Llave-Valor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.4 SIAG Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el requerimiento solicitado es una base de datos no relacional que sea mínimamente optimizada para documentos, así mismo se retirara las base de datos de MySQL, Postgre y Aurora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza:

Dice:

Base de Datos no relacional autogestionada mínimamente compatible, MySQL, Postgress, aurora, dynamodb, MongoDB.

Se actualiza:

Base de Datos no relacional autogestionada mínimamente compatible compatible con, Cassandra, Dynamodb, MongoDB, CosmosDB.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 454

Consulta/Observación:

Sobre el ítem base de datos no relacional autogestionada del sistema SIAGIE, sírvase confirmar que el servicio usado es Amazon DynamoDB tal como se indica en el Anexo 04 - Diseño de Solución SIAGIE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.4 SIAG **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el servicio existente es Amazon DynamoDB tal como se indica en el Anexo 04 - Diseño de Solución SIAGIE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 20:50:34 |

Consulta: Nro. 455

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Base de datos relacional" del sistema SIAGIE, sírvase confirmar que se requieren 3 bases de datos de manera mensual con las características indicadas en la tabla.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.4 SIAG Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que las capacidades solicitadas son 3 base de datos de consumo mensual, con las características y descripción en el cuadro de capacidades del numeral 6.1.4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20252575457 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : 20:50:34 |

Consulta: Nro. 456

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Base de Datos para cache (nodo)" del sistema SIAGIE, sírvase confirmar que el servicio está actualmente desplegado en "Amazon MemoryDB for Redis", "Elasticache for Redis" o se está utilizando otro servicio para su implementación (se solicita indicar que servicio de nube pública).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.4 SIAG Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que para la plataforma de SIAGIE se requiera una base de datos para Cache que cubra las características requeridas indicadas en el cuadro 6.1.4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20252575457 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : 20:50:34 |

Consulta: Nro. 457

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Almacenamiento de Objetos" del sistema SIAGIE, sírvase confirmar que se requieren 1TB de almacenamiento mensuales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.4 SIAG Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante, las capacidades solicitadas son de consumo mensual, tal como se describe en el cuadro de capacidades del numeral 6.1.4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza el ítem

Dice:
Almacenamiento (TB) -
Consulta 18000000

- TB 1

Se actualiza:
Almacenamiento (TB) 1
Consulta (millones)18

- Unidad 1

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20252575457 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : 20:50:34 |

Consulta: Nro. 458

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Red de Distribución de Contenidos" del sistema Portal Perú Educa, sírvase confirmar que se requieren una unidad de servicio CDN con 16TB de transferencia mensual, de ser diferente el requerimiento por favor brindar mayor detalle para entendimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.4 SIAG Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, la característica determinante para este recurso es la cantidad de transferencia que se requiere indicado en la tabla de características del 6.1.4. Ítem Red de Distribución de contenidos - "Transferencia (TB)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualiza el ítem

Dice:

Cantidad 1

Transferencia (TB) 16

- TB 1

Se actualiza:

Transferencia (TB) 16

- Unidad 1

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 21:03:35 |

Consulta: Nro. 459

Consulta/Observación:

En relación al servicio de "Red Privada Virtual" del servicio SIAGIE, considerando que se indica como valor mensual 6 unidades, sírvase confirmar que mensualmente se requieren 6 Redes privadas virtuales cada una con 30 ip públicas, 3 NAT Gateway y 750 Mbs por cada "red privada virtual". De ser diferente el requerimiento por favor especificarlo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.4 SIAG Página: 35
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se aclara que las capacidades solicitadas deberán estar disponibles de manera mensual sin incrementarse.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 21:03:35 |

Consulta: Nro. 460

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Red de Distribución de Contenidos" del sistema Portal Perú Educa, sírvase confirmar que se requieren una unidad de servicio CDN con 16TB de transferencia mensual, de ser diferente el requerimiento por favor brindar mayor detalle para entendimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1.4 SIAG Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, la característica determinante para este recurso es la cantidad de transferencia que se requiere indicado en la tabla de características del 6.1.4. Ítem Red de Distribución de contenidos - "Transferencia (TB)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 21:03:35 |

Consulta: Nro. 461

Consulta/Observación:

Sobre el ítem Transferencia de datos Externo del sistema Matrícula Digital, sírvase confirmar que la referencia al tráfico saliente desde la nube pública hacia internet.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.5 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma al participante que el tráfico saliente de transferencia de datos es de 1TB tal como se indica en la tabla de capacidades del numeral 6.1.5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 21:03:35 |

Consulta: Nro. 462

Consulta/Observación:

Sobre el ítem ApiGateway/Serverless del sistema Matrícula Digital, sírvase confirmar que la configuración solicitada corresponde al tipo "WebSocket API", al tipo "Rest API" o "HTTP API"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.5 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la configuración del Apigateway corresponde a ambos tipos "WebSocket API" y al tipo "Rest API"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 21:03:35 |

Consulta: Nro. 463

Consulta/Observación:

Sobre el ítem base de datos no relacional del sistema Matrícula Digital, sírvase confirmar que el servicio usado es Amazon DynamoDB tal como se indica en el Anexo 05 - Diseño de Solución existente Matrícula Digital.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.5 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el servicio existente es Amazon DynamoDB tal como se indica en el Anexo 05 - Diseño de Solución existente Matrícula Digital.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 21:03:35 |

Consulta: Nro. 464

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Almacenamiento de Objetos" del sistema Matrícula Digital, sírvase confirmar que se requieren 1TB de almacenamiento mensuales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.5 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante, las capacidades solicitadas son de consumo mensual, tal como se describe en el cuadro de capacidades del numeral 6.1.5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 21:03:35 |

Consulta: Nro. 465

Consulta/Observación:

Sobre el ítem "Serverless" del sistema Matrícula Digital, sírvase confirmar que actualmente vienen usando el servicio Lambda de AWS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1.5 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se aclara que los serverless ofertada debe ser equivalente a Lambdas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 21:03:35 |

Consulta: Nro. 466

Consulta/Observación:

Se solicita "Brindarle a la entidad dos accesos bajo el dominio de la entidad para que puedan visualiar los reportes anteriormente mencionados a través de un cliente para computadoras de escritorio Windows 10 o superior o smartphones con sistemas operativos Android 10 o IOS", se solicita confirmar que se aceptará que el proveedor brinde un portal web que pueda ser accedido por navegador (browser) tanto desde computadoras de escritorio como smartphones para la visualización de los reportes solicitados en este item.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.4 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que este debe de ofertar las herramientas y sus características que considere necesario siempre y cuando cumpla los requisitos mínimos solicitados en el numeral 7,4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 21:03:35 |

Consulta: Nro. 467

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que las actividades de soporte que deben ser asumidas por el proveedor serán exclusivas de los servicios nativos de la nube pública y que el soporte sobre aplicaciones de negocio, soporte técnico de sistemas operativos, soporte técnico de base de datos, desarrollo de aplicaciones serverless serán realizadas por la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.1 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que son aplicaciones críticas para la entidad. No obstante se precisa que el contratista podrá coordinar constantemente con la entidad, en caso sea un incidente que este fuera del alcance del proveedor deservicio nube. El análisis del nivel de cumplimiento en casos extraordinarios será meritado en función de cada caso concreto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20252575457 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : | 21:03:35 |

Consulta: Nro. 468

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que será aceptado como capacitación y certificación en relación a Diseño de Arquitectura en Nube, curso y certificación oficial de Arquitecto en la nube

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12 **Literal:** 12.2 **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la consulta del participante, sobre la capacitación y certificación se precisa lo siguiente:

Para el Jefe de Proyecto, No se acepta debido a que no guarda relación con las actividades propias del perfil..

Para el Especialista de Migración, la certificación oficial de arquitecto de nube ya esta contemplado, así mismo en cuanto al diseño de arquitectura, no se acepta, debido a que se requiere una capacitación relacionado a la operatividad, ejecución o implementación y no solo a un diseño que es mas conceptual.

Para el especialista de capacitación, ya se tiene contemplado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20252575457 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A. | Hora de envío : 21:03:35 |

Consulta: Nro. 469

Consulta/Observación:

Se solicita como parte de los requisitos de capacitación para el jefe de proyecto, capacitación en TOGAF 9 y/o TOGAF, sin embargo considerando que el Jefe de Proyecto su función principal es la gestión del proyecto (riesgos, actividades, recursos, etc.) y no realizará labores de diseño y gobierno de un arquitectura empresarial sírvase confirmar que esta capacitación será opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, primero por que la certificación TOGAF para el jefe de proyectos, permitirá a la Entidad determinar que cuentan con las capacidaes necesarias para la correcta ejecución del servicio; en efecto, la capacitación en dicha metodología, permitirá al jefe de proyecto, tener una visión integral de la organización, de tal manera que le permita organizar, gestionar, integrar y priorizar los servicios de la nube, mitigando los riesgos que se puedan producir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 470

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

La plataforma debe tener la capacidad de conexión a través de una aplicación móvil.

El acceso a una plataforma móvil no es un requerimiento que cambie/mejore la arquitectura de la solución, y tampoco mejora la operación de la plataforma Cloud.

Sírvase confirmar que se aceptará también la capacidad de conexión a través de navegadores desde un dispositivo móvil, el cual permite tener la consola de administración total de la plataforma, asimismo incluye los mecanismos de autenticación brindando mayor seguridad de acceso

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.2.2. Literal: - **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, debido a que las capacidades técnicas son distintas entre un navegador web y una aplicación móvil, sin embargo se puede aceptar una aplicación web del tipo responsive que cumpla con las funcionalidades mínimas requeridas.

Cabe precisar que ambas aplicaciones deben contar mínimamente con las siguientes funcionalidades: Push Notification, para la alerta de incidentes, realizar el reporte incidentes de degradación o interrupción del servicio, así como, la administración de usuarios (altas, bajas, activación o desactivación de MFA), acotando que la funcionalidad "push", podrá ser brindada de manera nativa es decir propia del aplicación o a través de un servicio, lo cual no debe generar un costo adicional a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

La plataforma debe tener la capacidad de conexión a través de una aplicación móvil.

Se incorpora el siguiente texto:

(...) alternativamente se podrá aceptar una aplicación web del tipo responsive.

Cabe precisar que ambas aplicaciones deben contar minimamente con las siguientes funcionalidades: Push Notification, para la alerta de incidentes, realizar el reporte de incidentes de degradación o interrupción del servicio, así como, la administración de usuarios (altas, bajas, activación o desactivación de MFA), acotando que la funcionalidad "push", podrá ser brindada de manera nativa, es decir propia de la aplicación o a través de un servicio, lo cual no debe generar un costo adicional a la entidad.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 471

Consulta/Observación:

Aprendo en casa - ApiGateway/Serverless - Pico Concurrencia/minuto 1 millón

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de medir la concurrencia de peticiones, por lo que sírvase confirmar que también se considerara como válido un TPS de 4,000.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿Se confirma la cantidad de TPS, siendo el máximo de concurrencia de peticiones?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: - **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la cantidad de TPS, siendo el máximo de concurrencia de peticiones; cabe precisar que el participante deberá asegurar el requerimiento solicitado por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 472

Consulta/Observación:

Aprendo en casa - Base de Datos para Cache (nodo) ¿ CPU 24

El servicio de redis gestionado trabaja con almacenamiento de información en memoria, por lo tanto no es necesario indicar en el requerimiento una cantidad mínima de CPU. Por lo tanto el requerimiento de CPU no es valido, en ese sentido y con el objetivo de no restringir la participación se solicita se retire este requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al numero de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentacion por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 473

Consulta/Observación:

DataLake ¿ Aprendo en Casa - Base de Datos para Cache (nodo) ¿ CPU 24

El servicio de redis gestionado trabaja con almacenamiento de información en memoria, por lo tanto no es necesario indicar en el requerimiento una cantidad mínima de CPU. Por lo tanto el requerimiento de CPU no es valido, en ese sentido y con el objetivo de no restringir la participación se solicita se retire este requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1.1. Literal: - **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 474

Consulta/Observación:

Campus Virtual - Base de datos para cache (nodo) ¿ CPU 2

El servicio de redis gestionado trabaja con almacenamiento de información en memoria, por lo tanto no es necesario indicar en el requerimiento una cantidad mínima de CPU. Por lo tanto el requerimiento de CPU no es valido, en ese sentido y con el objetivo de no restringir la participación se solicita se retire este requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: - **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 475

Consulta/Observación:

Portal Perú Educa - ApiGateway/Serverless - Pico Concurrencia/minuto 1 millón

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de medir la concurrencia de peticiones, sírvase confirmar que también se considerara como válido un TPS de 4,000.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿Se confirma la cantidad de TPS, siendo el máximo de concurrencia de peticiones?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: - **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la cantidad de TPS, siendo el máximo de concurrencia de peticiones; cabe precisar que el participante deberá asegurar el requerimiento solicitado por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 476

Consulta/Observación:

Portal Perú Educa - Base de Datos para Cache ¿ CPU 24

El servicio de redis gestionado trabaja con almacenamiento de información en memoria, por lo tanto no es necesario indicar en el requerimiento una cantidad mínima de CPU. Por lo tanto el requerimiento de CPU no es valido, en ese sentido y con el objetivo de no restringir la participación se solicita se retire este requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: - **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 477

Consulta/Observación:

SIAGIE - ApiGateway/Serverless - Pico Concurrencia/minuto 1 millón

Tomando en cuenta que cada cloud provider tienen diferentes formas de medir la concurrencia de peticiones, sírvase confirmar que también se considerara como valido un TPS de 4,000.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿Se confirma la cantidad de TPS, siendo el maximo de concurrencia de peticiones¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4. Literal: - **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la cantidad de TPS, siendo el maximo de concurrencia de peticiones; cabe precisar que el participante deberá asegurar el requerimiento solicitado por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 478

Consulta/Observación:

SIAGIE - Base de Datos para Cache ¿ CPU 24

El servicio de redis gestionado trabaja con almacenamiento de información en memoria, por lo tanto no es necesario indicar en el requerimiento una cantidad mínima de CPU. Por lo tanto el requerimiento de CPU no es valido, en ese sentido y con el objetivo de no restringir la participación se solicita se retire este requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: - **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que todas las nubes cuentan con configuración por defecto en lo que se refiere al número de cpu; en algunos casos, aparece en la calculadora de costos; en otros, en su documentación por instancia y en algunos otros casos, solicitan el número de cpu a asignar; asimismo, se precisa que la memoria RAM será lo determinante para la oferta de este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Observación: Nro. 479

Consulta/Observación:

MATRICULA DIGITAL - Eventbridge o equivalente a cualquier bus de eventos

Actualmente el servicio de bus de eventos: Eventbridge es proporcionado por solo un proveedor de servicios Cloud: AWS, y con el objetivo de brindar pluralidad de soluciones se solicita se retire el requerimiento: ¿Eventbridge o equivalente a cualquier bus de eventos¿ y el requerimiento debe ser: ¿Bus de Eventos¿, ello en cumplimiento con el PRINCIPIO DE pluralidad de postores- establecido en el art 2 de la LCE:

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.5. Literal: - **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo indicado por el participante, debido a que, en el requerimiento se solicita un equivalente a un bus de eventos teniendo en cuenta que se tiene productos tecnologicos que cubren este requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20100017491 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : 21:06:36 |

Consulta: Nro. 480

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración.

Debido a que no es una práctica recomendable la reducción de tablas, porque podría generar una corrupción de la base de datos y por consecuencia inestabilidad de la plataforma, por lo tanto solicitamos que este requerimiento sea opcional por lo cual debe decir: ¿El servicio podría permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración¿

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: :¿ (el postor) puede realizar la propuesta que considere necesaria

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.6 **Literal:** - **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se actualiza el parrafo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Actualizar el parrafo:

Dice:

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Se Actualiza:

El servicio podra permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 481

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración.

Sírvase confirmar que en caso de brindarse en modalidad IaaS o PaaS, también se aceptara que se aumente o disminuya las tablas de manera manual siempre y cuando no afecte el servicio brindado.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿¿modalidad sea PaaS, priorizando la administración automatizada, también se tomara la propuesta más óptima de lado del participante¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.6. **Literal:** - **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante con relación al escalamiento de manera manual, esto se debe a que el servicio requerido debe ser automatizado para soportar el incremento y decremento de forma dinámica, por lo que si el participante realizar una propuesta óptima en modo IaaS, PaaS o SaaS, este debe ser automatizado sin la interrupción y afectación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 482

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

El servicio debe permitir proporcionar modos de capacidad para cada tabla: bajo demanda y aprovisionada previamente (lectura/escritura).

Se solicita indicar en las bases las tablas que se brindaran de un modo u otro así como el crecimiento de cada una y que esta información puede cambiar en el tiempo. En caso de no contar con esta información, se solicita que este requerimiento sea opcional por lo cual debe decir: ¿El servicio podría permitir proporcionar modos de capacidad para cada tabla: bajo demanda y/o aprovisionada previamente (lectura/escritura). Sírvase confirmar que para efectos de la propuesta económica se considerará únicamente la modalidad de bajo a demanda y los valores de cotización deben estar alineados a este tipo de modalidad como cantidad de vcpu y memoria

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿ (el postor) puede realizar la propuesta que considere necesaria¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.6. Literal: - **Página: 40**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la solicitud del participante, se actualiza el párrafo, asimismo este puede realizar la propuesta que considere necesaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Actualizar el párrafo:

Dice:

El servicio debe permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Se Actualiza:

El servicio podrá permitir aumentar o reducir automáticamente las tablas para ajustar la capacidad y mantener el rendimiento sin necesidad de administración

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 483

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

El servicio debe proporcionar compatibilidad nativa en el servidor con las transacciones.

Sírvanse confirmar que el requerimiento de proporcionar compatibilidad nativa en el servidor de transacciones se circunscribe en el motor de BD MongoDB que garantiza que las transacciones ACID se ha realizado correctamente. Para ello, cuando modificamos dos documentos, si en uno de ellos hay error, la transacción será cancelada. Si los dos documentos se han modificado correctamente, la transacción se completará correctamente

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.6. **Literal:** - **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, aclarando que lo mencionado es un comportamiento propio de la tecnología solicitada, sin embargo dicho comportamiento no es frecuente, por lo que no es limitante para el uso de la tecnología.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 484

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

Debe tener la posibilidad de mover las interfaces de red y las direcciones IP entre servidores virtuales.

Tomando en cuenta que el requerimiento de intercambiar IPs entre servidores se cumple con ambas opciones. Solo el movimiento de interfaces de red mantendría la MAC Address lo cual es una mala práctica porque en la necesidad de generar un nuevo servidor y tomando en cuenta que la MAC address es única e irreplicable se tendría que realizar este cambio en todos los servicios que se conecten a este servidor, por lo tanto con el intercambio de IPs sería suficiente y lo más óptimo.

Sírvase confirmar que el requerimiento sea opcional y debe decir: ¿Podría tener la posibilidad de mover las interfaces de red y/o las direcciones IP entre servidores virtuales ¿

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.7 **Literal:** - **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que dicha característica es necesidad de la entidad debido a que permite la modificación de sus valores sin generar interrupción en el servicio,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 485

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

Se deben poder crear y administrar grupos de seguridad asociados con balanceadores de carga a fin de ofrecer opciones de seguridad y redes adicionales.

Sírvase confirmar que se aceptara que la creación y administración de los grupos de seguridad se asocien a los servidores, debido a que también se brinda las opciones de seguridad y redes adicionales sin ninguna diferencia. El esquema de seguridad creado en los servidores se refleja y mantiene en el balanceador

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.10. Literal: - **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido son características de seguridad que deben tener los recursos solicitados; asimismo, se aceptarán adicionalmente otras configuraciones que estime el participante, siempre que éstas cubran los requerimientos de seguridad que se solicitan.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 486

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

Se deben poder crear y administrar grupos de seguridad asociados con balanceadores de carga a fin de ofrecer opciones de seguridad y redes adicionales.

Sírvase confirmar que se aceptara que la creación y administración de los grupos de seguridad se asocien a los servidores, debido a que también se brinda las opciones de seguridad y redes adicionales sin ninguna diferencia. El esquema de seguridad creado en los servidores se refleja y mantiene en el balanceador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.13. Literal: - **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido son características de seguridad que deben tener los recursos solicitados, así mismo se aceptarían adicionalmente otras configuraciones que estime el participante siempre que éstas cubran los requerimientos de seguridad que se solicitan.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 487

Consulta/Observación:

Aprendo en casa - Base de datos relacional (nodos) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de CPU debe ser de 32.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿Tomando en consideracion lo indicado por el participante y mantener el calculo exponencial se modificara el CPU a 32¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1. **Literal:** - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que son características técnicas mínimas requeridas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 488

Consulta/Observación:

Aprendo en casa - Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿Tomando en consideración lo indicado por el participante y mantener el cálculo exponencial se modificará el CPU a 128¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** . **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que son características técnicas mínimas requeridas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 489

Consulta/Observación:

Aprendo en casa - Base de Datos para Cache (nodo) ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar mas nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿ Se confirma que debe cumplirse con el requerimiento de la memoria y la asignación de nodos debe ser la mas optima posible¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20100017491 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : 21:06:36 |

Consulta: Nro. 490

Consulta/Observación:

Base de datos relacional (nodos) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de CPU debe ser de 32.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿Tomando en consideracion lo indicado por el participante y mantener el calculo exponencial se modificara el CPU a 32¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1.1. **Literal:** - **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que son características técnicas mínimas requeridas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 491

Consulta/Observación:

Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿Tomando en consideracion lo indicado por el participante y mantener el calculo exponencial se modificara el CPU a 128¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1.1. **Literal:** - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que son características técnicas mínimas requeridas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 492

Consulta/Observación:

Base de Datos para Cache (nodo) ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar más nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿ Se confirma que debe cumplirse con el requerimiento de la memoria y la asignación de nodos debe ser la mas optima posible¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1.1. **Literal:** - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 493

Consulta/Observación:

Base de datos relacional (nodo) ¿ CPU 4

Debido a que es recomendable que la relación entre cpu y memoria sea de 1:8. Sírvase confirmar que el CPU a requerir sea de 8.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿tomando en consideración lo indicado por el participante y mantener el cálculo exponencial se modificara el CPU a 8¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2 Literal: - **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que son características técnicas mínimas requeridas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 494

Consulta/Observación:

Base de datos relacional (nodos)

Sírvase confirmar que debido a que la relacion cpu: memoria debe ser maximo de 1:8, sírvase confirmar que el requerimiento es de 8 CPUs y 64 GB Ram.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.2. **Literal:** - **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que son características técnicas mínimas requeridas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 495

Consulta/Observación:

Base de datos relacional (nodos) ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de CPU debe ser de 32.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿tomando en consideracion lo indicado por el participante y mantener el calculo exponencial se modificara el CPU a 32¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3 Literal: - **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que son características técnicas mínimas requeridas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 496

Consulta/Observación:

Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿tomando en consideración lo indicado por el participante y mantener el cálculo exponencial se modificara el CPU a 128¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.3. Literal: - **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que son características técnicas mínimas requeridas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 497

Consulta/Observación:

Base de datos relacional (nodos) ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿tomando en consideracion lo indicado por el participante y mantener el calculo exponencial se modificara el CPU a 128¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.3 **Literal:** - **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que son características técnicas mínimas requeridas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:06:36 |

Consulta: Nro. 498

Consulta/Observación:

Base de Datos para Cache ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar más nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿ Se confirma que debe cumplirse con el requerimiento de la memoria y la asignación de nodos debe ser la mas optima posible¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.3. **Literal:** . **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20602990797 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AMBER CLOUD INC S.A.C | Hora de envío : 21:45:02 |

Consulta: Nro. 499

Consulta/Observación:

Con respecto a la transferencia de datos, se solicita detallar lo siguiente: Transferencia de datos entre zonas de disponibilidad, hacia los CDN y la transferencia de entrada hacia los servidores (en TB)

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** 1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento es por la cantidad de transferencia que va a requerir por el CDN indicado en el cuadro de requerimientos, pero el participante puede tomarlo como referencia para su propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20602990797 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AMBER CLOUD INC S.A.C | Hora de envío : 21:45:02 |

Consulta: Nro. 500

Consulta/Observación:

Se pide indicar el % de uso de disco en cada uno de los servidores y/o indicar si el tamaño solicitado ya tiene en cuenta el crecimiento mensual durante los siguientes 3 años

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** 1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se esta solicitando solo IaaS, de acuerdo a lo descrito en el numeral 5.1 ítem i, ante ello el participante debe brindar las capacidades de acuerdo a la tabla de capacidades de los numerales 6.1.1, 6.1.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4., considerando las capacidades de disco de los servidores son para operaciones y no almacenamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20602990797 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : AMBER CLOUD INC S.A.C | Hora de envío : 21:45:02 |

Consulta: Nro. 501

Consulta/Observación:

En la Red de entrega de Contenidos, se solicita la cantidad de transferencia de datos desde el CDN hacia el servidor y del CDN hacia los usuarios.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.1.1 Literal: 1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento es por la cantidad de transferencia que va a requerir por el CDN indicado en el cuadro de requerimientos, pero el participante puede tomarlo como referencia para su propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:54:28 |

Consulta: Nro. 502

Consulta/Observación:

Base de datos relacional ¿ CPU 24

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de CPU debe ser de 32.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿Tomando en consideracion lo indicado por el participante y mantener el calculo exponencial se modificara el CPU a 32¿

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.4 **Literal:** - **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que son características técnicas mínimas requeridas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:54:28 |

Consulta: Nro. 503

Consulta/Observación:

Base de datos relacional ¿ Memoria 96

Sírvase confirmar que debido a que servicios de computo se brindan con recursos en exponentes de 2, el valor de memoria debe ser de 128.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿Tomando en consideracion lo indicado por el participante y mantener el calculo exponencial se modificara el CPU a 128¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.4. **Literal:** - **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que son características técnicas mínimas requeridas, pudiéndose aceptar recursos que superen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:54:28 |

Consulta: Nro. 504

Consulta/Observación:

Base de Datos para Cache ¿ RAM GB 128

Sírvase confirmar que también se cumplirá el requerimiento en brindar más nodos que en su totalidad sumen la memoria mínima requerida.

Es importante indicar que en la etapa de Estudio de Mercado se realizó esta consulta y la respuesta brindada fue: ¿ Se confirma que debe cumplirse con el requerimiento de la memoria y la asignación de nodos debe ser la mas optima posible¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.4 Literal: - **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante y se precisa que, debe cumplirse con el requerimiento de la memoria, procurando la optimización de nodos; asimismo, debe tenerse en cuenta que, lo determinante para este requerimiento será la memoria RAM indicada en el cuadro de capacidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20100017491 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : 21:54:28 |

Consulta: Nro. 505

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar a la entidad que la siguiente nomenclatura será utilizada para la emisión de la carta fianza: Contratación del Servicio de Solución de Servicios en nube para las plataformas educativas y sistemas de Gestión del Ministerio de Educación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que el nombre o descripción de servicio se encuentra establecido en la plataforma del SEACE o en las bases integradas, para las acciones que puedan corresponder.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:54:28 |

Consulta: Nro. 506

Consulta/Observación:

Considerando que las Bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite *¿Documentos para la admisión de la oferta¿*, *¿Requisitos de calificación¿* y *¿Factores de evaluación¿*, agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de las Bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** - **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los documentos que serán exigidos para la Admisión de Ofertas serán los que se encuentran consignados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:54:28 |

Consulta: Nro. 507

Consulta/Observación:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3 del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: - **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los documentos que serán exigidos para la Suscripción o Perfeccionamiento de Contrato serán los que se encuentran consignados en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:54:28 |

Consulta: Nro. 508

Consulta/Observación:

Agradeceremos confirmar que en caso se produzca alguna variación en el porcentaje establecido para el IGV, previa verificación de disponibilidad presupuestal por parte de la Entidad, las partes suscribirán una adenda a fin de modificar el monto contratado en igual porcentaje a la modificación del IGV introducida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: - **Página: 68**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, de darse tal acontecimiento (variación en el porcentaje establecido para el IGV) la Entidad procederá de acuerdo con la aplicación de los mecanismos legales a fin de no alterar el equilibrio financiero contractual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:54:28 |

Consulta: Nro. 509

Consulta/Observación:

En las bases indica:

"El postor debe acreditar un monto facturado acumulado a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil y 00/100 soles) ¿"

Tomando en cuenta que el servicio requerido comprende la implementación y continuidad de 06 plataformas educativas de gran impacto al sector educativo y con el objetivo de que los postores puedan demostrar una alta capacidad y experiencia en la provisión de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria se solicita que la experiencia a acreditar sea de mínimo S/ 8,000,000.00 (Ocho millones y 00/100 soles)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: C **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que consideramos que el monto facturado señalado en los TDR resulta razonable para acreditar la experiencia del postor; considerando además, que dicho monto ha sido establecido en base a la experiencia de similares contratos suscritos por la Entidad. Además que permitirá mayor pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100017491 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELEFONICA DEL PERU SAA | Hora de envío : | 21:54:28 |

Consulta: Nro. 510

Consulta/Observación:

En las bases indica:

"Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Servicio de Cloud Hosting ¿"

Tomando en cuenta que las entidades al momento de la convocatoria a presentar propuestas utilizan diversos terminos para describir su requerimiento, se solicita nos puedan confirmar que se aceptaran como experiencia Servicios brindados de Housing o Hosting , Servicio de alojamiento de la base de datos, Servicio de alojamiento , Servicio de alojamiento de servidores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, debido a que el servicio solicitado es un servicios de nube pública, lo cual engloba mas de un servicio el mismo que tiene replicacion en mas de un continente, comparando la experiencia propuesta por el participante, estas solo aseguran un servicio puntual y no se asegura la replicacion en mas de un continente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602691617 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:11 |

Observación: Nro. 511

Consulta/Observación:

C) Se indica que el proveedor debe contar con certificación otorgada por parte de la marca, para el caso de Microsoft Azure se pide: ¿Nivel de Designaciones de Infraestructura o especialización avanzada a partir de esta designación?. Se observa que solicitar literalmente es restrictivo y restringe la participación de varios socios de Microsoft, ya que aún el fabricante MICROSOFT está en transición el pase de "nivel de Competencias" a "nivel de designaciones", prueba de ello es que MICROSOFT aun brinda cartas de PARTNER a los que aun son de "NIVEL DE COMPETENCIAS". Por ende, con la finalidad de brindar una Igualdad de trato, pluralidad de postores, en cumplimiento de los principios que rigen las contrataciones de la LCE, se pide que se modifique el requerimiento al siguiente: ii. Azure ¿ Nivel de Designaciones de Infraestructura o Competencia en Cloud Platform (Silver o Gold), a finde evitar sin quererelo la parcialidad solo a un pequeño grupo.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el datalle señalado en los Términos de Referencia sólo sirve para ilustrar el sentido del requerimiento; es por ello que se ha enfatizado la intención de que es sólo un ejemplo. Bajo ningún concepto se puede interpretar dicho ejemplo como una restricción para la oferta de otras soluciones en nube; razón por la cual no se está restringiendo la participación de postores, tal como lo sugiere el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602691617 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 22:46:36 |

Consulta: Nro. 512

Consulta/Observación:

L) Se requiere Características General del Servicio a Contratar, y se indica de la Autenticación MFA, se pide precisar si el aplicativo de Múltiple factor de autenticación debe ser del mismo fabricante de nube ofertada, a fin de que las cuentas de autenticación sean las integradas con el directorio activo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

No

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante, se precisa que el participante podría proveer un mecanismo de autenticación MFA que asegure cubrir lo requerido en el literal "I" del numeral 5,1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602691617 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 22:52:49 |

Observación: Nro. 513

Consulta/Observación:

M) En este requerimiento piden una serie de certificados de cumplimiento de estándares internacionales, donde también se indica que dicha información podrá ser validada en idioma nativo del portal oficial de la marca del fabricante y debe ser de acceso público. Se precisa que algunos fabricantes requieren de tener alguna cuenta de ingreso (en decir clave y usuario) para acceder a dichos certificados. Se pide confirmar si la entidad es responsable de la verificación con su propia cuenta de ingreso a la plataforma del fabricante y/o de la creación de dicha cuenta que es gratuita y de acceso público, en su defecto permitan evidenciarlo con carta del mismo fabricante y/o la presentación de dichos certificados adjuntos en la oferta, a fin de no limitar la participación por algo que realmente si lo cuentan.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2, 3, 4

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la validación de la información presentada por el postor es responsabilidad de la Entidad; razón por la cual, se ha precisado que, la información incluida en la oferta debe ser de acceso público. El contratista deberá considerar los documentos que resulten necesarios para sustentar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos señalados en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602691617 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:04:55 |

Observación: Nro. 514

Consulta/Observación:

ii) Actividades de Migración. En este requerimiento se pide realizar actividades varias, para lo cual se solicita saber cuál es el servicio cloud existente que tipo y marca, y su estado actual del contrato, ya que se menciona que el plazo para la migración es de 90 días, sin embargo, en caso el contrato con el antiguo proveedor caduque antes de estos 90 días, se pone en riesgo la migración ya que los datos de la Entidad podrían perderse, por lo cual confirmar también que la entidad será la responsable de mantener vigente su servicio actual hasta el término de la migración (en el plazo de los 90 días). Además, el nuevo contratista no puede asumir, ni los costos de prolongar el contrato anterior, ni la pérdida de la información, ya que es una relación contractual ajena al nuevo contratista. Inclusive el antiguo proveedor podría desistir de una prolongación del servicio para poder realizar la migración, lo que imposibilitaría el cumplimiento del servicio objeto de la presente contratación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.4.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2, 3

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo señalado por el participante, respecto del cual debemos precisar lo siguiente:

El proceso de migración de acuerdo con los TDR, tiene un plazo de 90 días contabilizados a partir de suscrito el acta de inicio del servicio, sin generar costo adicional para la entidad más que lo ofertado en la propuesta del proveedor, es decir, todos los gastos que generen la migración deben ser asumidos por el contratista. Lo señalado en los TDR obedece a que la entidad no puede mantener vigente (con sus respectivas contraprestaciones) dos contratos por un mismo servicio lo que generaría perjuicio para la entidad; asimismo, en los TDR, específicamente en el literal b) del numeral 5.4.1, se encuentran debidamente descritos los servicios que se migraran.

En tal sentido, el contratista previa coordinación con la Entidad, será responsable de la migración y asumir la gestión de los servicios de nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602691617 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:16:29 |

Observación: Nro. 515

Consulta/Observación:

Se observa las certificaciones TOGAF requeridas para el personal clave JEFE DE PROYECTO, Correspondiente al Jefe de Proyecto, ya esta certificación TOGAF ayuda a las empresas a alinear la TI con los objetivos comerciales (MINEDU no tiene fin comercial), también permite planificar, diseñar e implementar la arquitectura empresarial de una organización (que no es el caso), EL OBJETO DE CONVOCATORIA CORRESPONDE A UN SERVICIO DE COMPUTACION EN NUBE (no desarrollos, la arquitectura ya lo define el propio fabricante de nube quien da los recursos), por tanto se pide eliminar el TOGAF 9 y/o TOGAF, ya que no corresponde al servicio requerido. En su lugar se SOLICITE por las certificaciones requeridas en la página 47 (12.2 requisitos del personal clave jefe de proyecto), como son Scrum Master y/o Gestión y/o Gerencia de Proyectos bajo el enfoque PMI y/o PMBOK y/o Certificación PMP del Project Management Institute), los cuales deben reflejarse en el 3.2 por ser lo requerido por el área usuaria. No se logra determinar porque la unidad de abastecimiento agregó certificaciones que no estuvieron en el 3.1 de los términos de referencia, esto ante una elevación al OSCE podría ser causal de nulidad del proceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.2 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2,3,4

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo observado por el participante, primero por que la metodología TOGAF, así como, Scrum Master, PMI, PMBOK y otros han sido concebidos para empresas privadas con objetos comerciales, pero no ha sido óbice para incorporar a la administración pública; segundo, la certificación TOGAF para el personal clave, permitirá a la Entidad determinar que cuentan con las capacidades necesarias para la correcta ejecución del servicio; en efecto, la capacitación en dicha metodología, permitirá al jefe de proyecto, tener una visión integral de la organización, de tal manera que le permita organizar, gestionar, integrar y priorizar los servicios que migraran a la nube, mitigando los riesgos que se puedan producir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Ruc/código : 20551703712 | Fecha de envío : 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : NM TELECOM S.A.C. | Hora de envío : 23:52:15 |

Observación: Nro. 516

Consulta/Observación:

CAPACITACION PERSONAL CLAVE.

SE OBSERVA QUE AL JEFE DE PROYECTO SE SOLICITA CAPACITACION TOGAF QUE NO TIENE RELACION CON EL OBJETO DEL PROCESO. ASI MISMO ESTA CERTIFICACION ES UN ARQUITECTURA DE TRABAJO PARA ARQUITECTURAS EMPRESARIALES. SE SOLICITA QUE SEA OPCIONAL.

SE OBSERVA QUE A LOS ESPECIALISTAS DE MIGRACIONES SE PIDAN CAPACITACIONES TOGAF DEBE ELIMINARSE, ASI MISMO LO REQUERIDO NO FUE SOLICITADO EN SU ESTUDIO DE MERCADO YA QUE NO SE OBSERVA MANDATORIO EN SUS TERMINOS DE REFERENCIA.

PARA QUE TENGAN PLURALIDAD DE POSTORES. TAMBIEN NO LIMITEN LA PARTICIPACION DE LA PYMES COMO NOSOTROS, QUE TENEMOS POCOS AÑOS EN EL MERCADO PERO CUMPLIMOS CON LA FACTURACION REQUERIDA LA CUAL RESPALDA NUESTRA EXPERIENCIA.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A12 **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 Y 3 Y 4 Y 5 DE LA LEY Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo observado por el participante, primero por que la metodología TOGAF, así como, Scrum Master, PMI, PMBOK y otros han sido concebidos para empresas privadas con objetos comerciales, pero no ha sido óbice para incorporar a la administración pública; segundo, la certificación TOGAF para el personal clave, permitirá a la Entidad determinar que cuentan con las capacidades necesarias para la correcta ejecución del servicio; en efecto, la capacitación en dicha metodología, permitirá al jefe de proyecto, tener una visión integral de la organización, de tal manera que le permita organizar, gestionar, integrar y priorizar los servicios que migraran a la nube, mitigando los riesgos que se puedan producir.

Asimismo, se aclara al participante que la capacitación en TOGAF para los especialista en migraciones, es opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20551703712 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | NM TELECOM S.A.C. | Hora de envío : | 23:52:15 |

Observación: Nro. 517

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.

SE OBSERVA QUE, EN LA SECCION 12.2 DEL 3.1, NO SE INDICA EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, POR TANTO SI SU ESTUDIO DE MERCADO ESTUVO BASADO EN ESTOS TERMINOS DE REFERENCIA, AL COLOCAR 4 AÑOS PARA EL JEFE Y 3 AÑO PARA LOS ESPECIALISTAS, PODRIA DISTORSIONAR SU ESTUDIO DE MERCADO, POR TANTO, SE SOLICITA QUE LA EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL CLAVE SEA DE SOLO 1 AÑO, Y PUEDAN TENER PLURALIDAD DE POSTORES, Y TAMBIEN NO LIMITEN LA PARTICIPACION DE LA PYMES COMO NOSOTROS, QUE TENEMOS POCOS AÑOS EN EL MERCADO PERO CUMPLIMOS CON LA FACTURACION REQUERIDA LA CUAL RESPALDA NUESTRA EXPERIENCIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 Y 3 Y 4 Y 5 DE LA LEY Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo observado por el participante, debido a que la experiencia consignada en los TDR tanto para el jefe de proyecto, así como de los especialistas de migración, permitirá a la Entidad determinar que cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar correctamente la migración y la ejecución del servicio en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| | | | |
|-------------------------|-------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20551703712 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | NM TELECOM S.A.C. | Hora de envío : | 23:57:17 |

Observación: Nro. 518

Consulta/Observación:

5.1 CARACTERISTICAS GENERALES - INCISO C: SE PIDE QUE PARA AZURE SE CUMPLA QUE SEAMOS SOCIOS EN NIVEL DE DESIGNACIONES O ESPECIALIZACION AVANZADA, ESTE REQUERIMIENTO, RECIEN A SIDO UN CAMBIO DE LA MARCA LA CUAL TODOS LOS SOCIOS ESTAMOS EN PROCESO DE CAMBIO PARA LO CUAL AUN ESTAMOS A PLAZO, A LA FECHA NO SE TIENE SOCIOS EN PERU QUE ALLA CULMINADO ESTE CAMBIO, AL REQUERIRLO ASI, PRACTICAMENTE ESTARIAN DEJANDO SOLO A LA EMPRESA AWS, LO CUAL LIMITARIA LA PLURALIDAD DE MARCAS. SE PIDE QUE SE ACEPTEN SOCIOS AZURE POR COMPETENCIAS LA CUAL A LA FECHA AUN ESTA VIGENTE. TAMBIEN NO LIMITEN LA PARTICIPACION DE LA PYMES COMO NOSOTROS, QUE TENEMOS POCOS AÑOS EN EL MERCADO PERO CUMPLIMOS CON LA FACTURACION REQUERIDA LA CUAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 Y 3 Y 4 Y 5 DE LA LEY Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el detalle señalado en los Términos de Referencia sólo sirve para ilustrar el sentido del requerimiento; es por ello que se ha enfatizado la intención de que es sólo un ejemplo. Bajo ningún concepto se puede interpretar dicho ejemplo como una restricción para la oferta de otras soluciones en nube; razón por la cual no se está restringiendo la participación de postores, tal como lo sugiere el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null